TOMO 182 Montevideo, Sábado 10 de Marzo de 1951 Núm. 13295

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

S U M A R I O

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Decreto. Se fija un tratamiento cambiario especial, con primas, para la exportación de cueros vacunos curtidos y calzado fabricado con cueros nacionales.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 27 de febrero de 1951.

Vista la gestión del Banco de la República, relacionada con el régimen cambiario para la exportación de cueros curtidos y calzado,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.° Fíjase el tipo de $ 2.35 por dólar para financiar la exportación de cueros vacunos curtidos terminados y calzado fabricado con cueros nacionales.

Las exportaciones de dichos cueros gozarán además de una prima de $ 0.25 (veinticinco centésimos) por dólar. Para las exportaciones de calzado fabricado con cueros nacionales la prima será de $ 0.30 (treinta centésimos) por dólar.

Art. 2.° El régimen establecido por el artículo 1.° beneficiará a las operaciones que se denuncien al Contralor de Exportaciones e Importaciones antes del 30 de junio de 1951 y siempre que el cambio correspondiente sea vendido antes de dicha fecha.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese, etc. — BATLLE BERRES. — NILO R. BERCHESI.

2

Decreto. Se incluyen en la nómina de artículos de importación de tercera categoría determinados productos elaborados con corchos natural y aglomerado.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 26 de febrero de 1951.

Vistos estos antecedentes, relacionados con la producción nacional de artículos de corcho.

Resultando: I) De los informes de la Dirección de Industrias se desprende que la industria nacional está en condiciones de abastecer el mercado interno de tapones de corcho, discos de corcho para tapas coronas; chapas, hojas y láminas de corcho natural; planchas de corcho aglome-

rado para aislación; hojas, tubos y similares de corcho aglomerado, plantillas para calzado, corcho molido o triturado.

II) Esa clasificación debe estar basada en la que establecen los artículos 12 y 13 de la ley 10.000, en cuanto señalan que debe darse preferencia a la importación de materia prima para elaborar frente a la de productos elaborados;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.º Inclúyese en la nómina de artículos de tercera categoría del Contralor de Exportaciones e Importaciones, los siguientes productos: tapones de corcho en todas sus formas; discos de corcho para tapas coronas; chapas, hojas o láminas de corcho natural; planchas de corcho aglomerado; hojas, tubos o similares a base de corcho aglomerado; plantillas de corcho para calzado; corcho molido o triturado.

Art. 2.º El Ministerio de Industrias y Trabajo informará sobre las necesidades de la industria y la conveniencia de mantener, suprimir o ampliar el régimen que se establece por el presente decreto, de acuerdo con las inspecciones que realice.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese, etc. — **BATLLE BERRES.** — NILO R. BERCHESI.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

3

Ley. Se autoriza la ampliación de una deuda para la construcción de un puente sobre el arroyo Sarandí, entre La Floresta y Costa Azul, Departamento de Canelones.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.º Autorízase al Poder Ejecutivo, para ampliar hasta la cantidad de doscientos mil pesos (pesos 200.000.00) valor nominal, la Deuda denominada "Obras Públicas 5 %, 1942", con destino a la construcción de un puente y sus accesos sobre el arroyo Sarandí, 8.ª sección del Departamento de Canelones, entre los Centros Balnearios La Floresta y Costa Azul.

Art. 2.º El Poder Ejecutivo emitirá la Deuda autorizada por esta ley, sólo a solicitud del Ministerio de Obras Públicas, en las cantidades estrictamente necesarias para la ejecución de la obra.

Con anterioridad al decreto que ordena la iniciación de la obra, podrá emitirse hasta el ocho por ciento (8 %).

Art. 3.º Decláranse aplicables, en cuanto no se opongan a la presente ley, las disposiciones de obras públicas vigentes.

Art. 4.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 12 de febrero de 1951.

ALFEO BRUM, Vicepresidente. — José Pastor Salvañach, Secretario.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 17 de febrero de 1951.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **BATLLE BERRES.** — CARLOS L. FISCHER. — NILO R. BERCHESI.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

4

Decreto. Se modifica la integración de la Comisión designada para coordinar planes de recuperación de tierras inundables.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 24 de febrero de 1951.

Visto el decreto de fecha 4 de enero de 1951, por el que se crea una Comisión con el cometido de coordinar un plan general de estudios destinados a la recuperación de las tierras inundables de la zona de bañados del Este de la República,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.º Sustitúyese el artículo 1.º del decreto de fecha 4 de enero de 1951, por el siguiente:

"Artículo 1.º Créase una Comisión Especial que estará integrada en la siguiente forma: con el ingeniero agrónomo Esteban F. Campal, que la presidirá; tres delegados del Ministerio de Ganadería y Agricultura; tres del Ministerio de Obras Públicas; tres de las Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado y un representante del Ministerio de Hacienda".

Art. 2.º Comuníquese, etc. — **BATLLE BERRES.** — CARLOS L. FISCHER. — NILO R. BERCHESI.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

5

Decreto. Se instituye un Consejo de Salarios para la Industria Gráfica, Grupo 17-D, y se convoca para la elección de delegados.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 26 de febrero de 1951.

Vistos estos antecedentes, relacionados con la institución de un nuevo Consejo de Salarios para el Grupo 17-D de la Industria Gráfica.

Resultando: El Consejo anterior laudó con fecha 25 de enero de 1950 y ha vencido el término que fija la ley para la procedencia de la nueva convocatoria.

Considerando: Que en virtud de no existir disposición legal que autorice a denegar el petitorio en vista, procede acceder a lo solicitado.

De acuerdo: Con lo informado por el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados; y

Atento a lo que previene la ley N.º 10.449, de 12 de noviembre de 1943, en el artículo 5.º;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.º Institúyese un nuevo Consejo de Salarios para fijar las retribuciones mínimas del personal que trabaja en el Grupo 17-D del Departamento de Montevideo (Talleres de Empresas Periodísticas; Diarios, Revistas y Periódicos; Talleres de Impresión, Linotipia y Tipografía, etc.).

Art. 2.º Convócase a los patronos y trabajadores comprendidos en el artículo 1.º de este decreto para elegir sus respectivos delegados ante el Consejo de Salarios.

Art. 3.º Fíjase el plazo de diez días, a contarse de la fecha de publicación de este decreto en el "Diario Oficial", para el registro de listas.

Art. 4.º El envío de nóminas y complementos, y procedimientos electorales se regirán por lo dispuesto en el decreto de 21 de abril de 1944 y demás disposiciones, antecedentes y concordantes.

Art. 5.º Comuníquese y publíquese. — **BATLLE BERRES.** — SANTIAGO I. ROMPANI.

6

Decreto. Se desglosan del Consejo de Salarios del Grupo IV las entidades deportivas

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 28 de febrero de 1951.

Vistos estos antecedentes, en los que el Club Atlético Peñarol y el Club Nacional de Football solicitan el desglose de las actividades deportivas comprendidas en el Grupo IV y la creación de un Consejo de Salarios exclusivo para los mismos.

Considerando: El Consejo que comprende las actividades deportivas comprende las asociaciones gremiales, culturales, deportivas, políticas, etc., y la diversidad de problemas sometidos a su estudio hacen lento su funcionamiento y compleja las posibilidades de asesoramiento de la delegación oficial.

De acuerdo con lo informado por el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados; y

Atento a lo que previene el artículo 6.º de la ley número 10.449 de 12 de noviembre de 1943,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.º Desglósase del Consejo de Salarios instituído para el Grupo 14 de la clasificación general (Asociaciones culturales, gremiales, deportivas, etc.), a las Instituciones deporticas, tanto profesionales como amateurs, las que serán objeto en el futuro de convocatoria independiente.

Art. 2.º Comuníquese y publíquese. — BATLLE BERRES. — SANTIAGO I. ROMPANI.

7

Decreto. Se declara terminada la intervención en la Dirección de Industrias y se reintegran a sus cargos al Director y al Subdirector, señalándoles determinados cometidos.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 26 de febrero de 1951.

Vistas estas actuaciones, relacionadas con la intervención de la Dirección de Industrias, dispuesta por decreto de 29 de julio de 1949;

Resultando que por el decreto de referencia se designó Interventor de la Dirección de Industrias, Contador Héctor Bauzá Rcuy, separándose provisoriamente de su cargo a los señores Director Ingeniero Raúl Costemalle y Subdirector Ingeniero Vicente Ponce de León "sin que ello signifique pronunciamiento sobre su gestión y sin que importe privación ni retención de sus respectivas asignaciones".

En el mismo acto, se cometió a la Inspección General de Hacienda la instrucción del sumario correspondiente:

Resultando que después de las actuaciones de práctica, el Inspector de Hacienda Contador Alfredo Fernández, designado al efecto, produjo el informe que luce de fs. 33 a 45, en el cual concreta la investigación sobre los dos puntos fundamentales que determinaron la intervención, contenidos en la parte expositiva del decreto respectivo, a saber:

1.o Atraso en los informes de expedientes de su competencia, mientras que algunos gozaban de un trámite breve, vaguedad en los informes, revelando no haber merecido un estudio particular.

2.o Otorgamiento de licencias sin autorización del Ministerio y falta de contralor de las asistencias de los funcionarios;

Resultando 1.o Con fecha 2 de enero de 1948, el Ministerio solicitó a la Dirección de Industrias como a todas las demás dependencias, una nómina completa de los asuntos pendientes de información o trámite;

El señor Inspector sumariante señala que de acuerdo con la nómina elevada con tal motivo con fecha 30 de enero de 1948, existían en ese momento 1.987 expedientes de informe, y que al 31 de julio de 1949, fecha en que se hizo cargo el Interventor, dicha cifra había bajado a 984;

2.o Según acta de 23 de diciembre de 1949, que figura en estas actuaciones a fs. 17 (4.a numeración) el señor Director de Industrias, preguntando a qué causas atribuye la demora en informar los expedientes a estudio de la oficina, contesta: "Según consta en varias notas elevadas al Ministerio de Industrias y Trabajo, alguna de ellas con motivo del estudio de los presupuestos de la Oficina, la escasez de personal técnico para atender la tarea constantemente creciente de información, es una de las causas fundamentales del atraso de expedientes que especialmente se nota en la Sección Industrias";

Y más adelante, refiriéndose a un reportaje que le hiciera en el mes de febrero de 1947 la Revista de la Unión Industrial Uruguaya, en el cual manifestó "... que la labor que sin vanidad, puedo calificar de extraordinaria que la Dirección de Industrias ha realizado al tomar a su cargo la enorme tarea que significó la implantación por primera vez en nuestro medio, de los racionamientos de combustibles, metales, caucho, etc., obligó a esta oficina a dedicar en estos últimos cinco años, toda su atención a una tarea complejísima para la cual no estaba preparado adecuadamente y que sin embargo, supo cumplir eficientemente, prestando un extraordinario servicio al país. Sin embargo, debo decirlo, esa labor solo pudo realizarse a costo del abandono parcial de los cometidos orgánicos que nos está asignados";

Expresa además el señor Director en dicho acto que según consta en los archivos del Ministerio, en varias notas se destacó la insuficiencia del personal y la necesidad de reorganización de esos servicios y que las medidas de orden interno puestas en práctica en los dos últimos años reflejan claramente una apreciable disminución del atraso, de la confrontación de los expedientes que estaban a informe de la Dirección en febrero de 1947, y en la fecha de la intervención".

El señor Subdirector ratifica en su declaración (acta de 29|12|49) las precedentes declaraciones:

3.o En cuanto a la demora producida en la información del expediente de la firma Zilkor S. A., que configura específicamente uno de los puntos que fundamenta el decreto de intervención, — y se relaciona con el atraso de algunos expedientes mientras que otros gozaban de trámite breve,— el Ingeniero Jefe de la Sección Industrias hace constar que dicha demora, —que dió lugar a que se adelantaran otras gestiones similares presentadas con posterioridad,— se debió a la omisión de la firma interesada en llenar un requisito primordial en el expediente o sea la nómina de las maquinarias que se deseaba importar. Este extremo quedó debidamente comprobado, además, con la declaración de los interesados formulada ante el Inspector Sumariante (informe citado)

4.o Relativo a la forma breve en fórmulas del tipo clicé utilizada por la Dirección de Industrias para informar los expedientes que le fueran cometidos a estudio, dan razón los ingenieros Director y Subdirector, expresando que esa observación se refiere a las solicitudes de importación de maquinaria, punto sobre el cual no creen poder expedirse con propiedad por carecer de un criterio general, no obstante haber propuesto ya en el año 1941 y varias veces posteriormente la norma que a su juicio debía regir en dichas importaciones.

La carencia de esas directivas superiores los llevó a informar exponiendo escuetamente su opinión favorable en todas las gestiones entendiendo que "no sería prudente establecer con carácter general limitación alguna a la importación de maquinarias industriales sin perjuicio de las resultancias que puedan surgir del estudio de determinados casos de índole especial que puedan presentarse" ..... (nota de 30 de setiembre de 1948) (Carpeta 72|48).

5.o En lo que se refiere al otorgamiento de licencias y contralor de asistencias de los funcionarios el señor Inspector sumariante llegó a las siguientes conclusiones como resultado de una meticulosa compulsa de las libras respectivas:

En general no se ha mantenido una ordenación numérica ni se ha confeccionado la lista de los funcionarios por orden jerárquico. Se registran renglones en blanco lo que sugiere la posibilidad de que pudiera firmarse en ellos con posterioridad. Y que terminado el libro rubricado se continuó en hojas sueltas. Además en diversas oportunidades no fueron ordenados los descuentos correspondientes a faltas, o se dispuso un descuento menor. En otras oportunidades, el funcionario encargado del presupuesto no hacía efectivos dichos descuentos

Resultando que como conclusión de su informe, el señor Inspector sumariante llega a las siguientes comprobaciones:

1.o Que existe evidente atraso en el despacho de expedientes a estudio de la Dirección de Industrias, imputable en gran parte a la falta de personal técnico y a la falta de otros elementos materiales.

2.o Que esa carencia de elementos trae como consecuencia que los asuntos eran informados tardíamente y en forma somera.

3.o Que el expediente de la firma Zilkor S. A., fué demorado porque los representantes de la firma no traían la nómina de las máquinas a importar, aunque a la oficina le cabía el derecho de devolver un expediente que no venía en condiciones de informar, de la oficina original.

4.o Que se concedió licencia al funcionario señor Daguerre, en forma verbal, a pesar de la nota del Ministerio.

5.o Que el control de empleados adolece de bastantes defectos, lo mismo que los descuentos por falta de asistencia de los funcionarios.

Resultando que de la revisación de la distribución y aplicación de los rubros presupuestales y de proventos, de que dispone la oficina, que fuera practicado independientemente por la Inspección General de Hacienda, no surgen observaciones que formular.

Resultando que de todo lo actuado se dió vista a los señores Director de Industrias ingeniero Raúl Costemalle y Subdirector señor Vicente Ponce de León, evacuadas a fs. 47 a 57 de estos obrados.

Considerando que, de acuerdo con las conclusiones de la investigación, si bien no pueden apreciarse hechos capaces de configurar un caso típico de responsabilidad funcional, ya que los aspectos fundamentales que motivaron la intervención fueron debidamente aclarados, es del caso recomendar a la Dirección de la oficina tenga presente las resultancias del sumario, en cuanto se refiere al cumplimiento de las exigencias reglamentarias referentes al contralor de la asistencia de los funcionarios.

En tal sentido ilustran los medios de reajuste adoptados por el señor Interventor Contador Héctor Bauza Pouy de acuerdo con las cuales y a pesar de las condiciones de insuficiencia de medios en que funciona la Dirección de Industrias, se regularizó la deficiencia apuntada y se orientaron las tareas con el fin de eliminar el atraso, cuya existencia se encuentra actualmente en gran parte disminuída.

Considerando que el Ministerio de Industrias y Trabajo ya desde el año 1941 en el que se estructuró un proyecto de reorganización total de la Dirección de Industrias sometido al Parlamento y posteriormente en diversos presupuestos incluso el que se encuentra actualmente a estudio de la Cámara, trató de eliminar las dificultades de funcionamiento de esa dependencia técnica, proveyéndola de los elementos necesarios, por lo que mientras no se logre esa solución definitiva, es imperioso extremar las medidas de organización y de rendimiento, con el fin de asegurar la efectividad de las importantes funciones de esa dependencia técnica.

Atento a lo informado por el señor Interventor, Contador Héctor Bauzá Pouy, y por el señor Inspector de Hacienda Contador Alfredo Fernández.

Con lo dictaminado por el señor Fiscal de segundo turno y por el Asesor Letrado del Ministerio, doctor Alberto Ramón Real,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase terminada la intervención dispuesta por decreto de 29 de julio de 1949 y agradezcánse el señor Interventor Contador Héctor Bauzá Pouy los importantes servicios prestados en su gestión.

Art. 2.° Reintégranse a sus cargos a los señores Director de Industrias ingeniero Raúl Costemalle y Subdirector ingeniero Vicente Ponce de León.

Art. 3.° La Dirección de Industrias, teniendo en cuenta los proyectos de reorganización ya formulados, así como las normas aconsejadas por el señor Interventor, elevará a la aprobación del Ministerio de Industrias y Trabajo, dentro de un plazo de treinta (30) días, un plan tendiente a coordinar los servicios a su cargo y a corregir las deficiencias anotadas en el contralor de asistencias del personal y en el atraso en la información de los asuntos sometidos a su estudio.

Art. 4.° Comuníquese, publíquese, etc. — BATLLE BERRES. — SANTIAGO I. ROMPANI.

8

Decreto. Se deroga una resolución que facultaba a hacer una adquisición de azúcar al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, se aprueban gestiones realizadas por éste y se le autoriza a efectuar un nuevo llamado a licitación.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 28 de febrero de 1951.

Vista la nota del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, sobre lo actuado con referencia al decreto de 8 de enero de mil novecientos cincuenta y uno en el aprovisionamiento de azúcar para el consumo nacional.

Resultando: 1.°) El citado Consejo da cuenta de las gestiones realizadas con la Ecuadorian Financial y Development Corporation y las dificultades surgidas con dicha Empresa para el cumplimiento de lo dispuesto por el decreto de ocho de enero de mil novecientos cincuenta y uno y el contrato subsiguiente de treinta de enero del mismo año. Estas dificultades determinaron la cancelación de la operación y el inmediato llamado a licitación para adquirir cincuenta mil toneladas de azúcar, de acuerdo con la autorización otorgada por el Ministerio de Industrias y Trabajo, con fecha doce de febrero del corriente año.

2.°) A la licitación aludida no se presentó ninguna oferta y el Consejo Nacional de Subsistencias entiende que deben adoptarse rápidas medidas para asegurar el abastecimiento de azúcar por el corriente año. Estas medidas, según el referido Consejo, deben adecuarse a las características del Mercado Internacional de Azúcar y a sus actuales exigencias.

Considerando: 1.°) La ley Azucarera de 12 de junio de mil novecientos cincuenta dispone que sean los ingenios los encargados de importar azúcar crudo o la materia prima necesaria para ser elaborada en el país. La circunstancia de no estar reglamentada dicha ley, impidió hasta ahora, que el Contralor de Exportaciones e Importaciones distribuyera entre los ingenios nacionales las cuotas de azúcar crudo. Por esta razón el Estado, como medida de emergencia y en uso de las facultades que le acuerda la ley de Subsistencias N.° 10.940, ha importado en el último año una partida de azúcar crudo y se proponía importar otras partidas que aseguraran el consumo del año 1951.

2.°) La actual situación del Mercado Internacional del Azúcar, ofrece dificultades para las adquisiciones por el procedimiento de la licitación, en virtud de la variación frecuente de las cotizaciones y las modalidades que prevalecen en el Mercado Cubano, que es el probable proveedor. No obstante tales dificultades, es necesario agotar las posibilidades para adquirir un volumen de azúcar que asegure el abastecimiento nacional por todo el año mil novecientos cincuenta y uno y ponga al consumo al abrigo de crisis de escasez. Una adquisición de este tipo sólo puede realizarla el Estado. Por esta razón es conveniente hacer un segundo y último llamado a licitación.

Por estos fundamentos,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.° Derógase el decreto del 8 de enero de 1951 y apruébase todo lo actuado por el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, en las negociaciones con la Ecuadorian Financial y Development Corporation.

Art. 2.° Autorízase al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, para efectuar un segundo y último llamado a licitación para adquirir cincuenta mil toneladas de azúcar crudo. Dicho Consejo queda facultado para adjudicar la operación a la firma o firmas que presenten las propuestas más convenientes dando cuenta, oportunamente, de lo actuado, al Poder Ejecutivo. Se le faculta igualmente para ajustar todos los aspectos de la negociación y para gestionar los créditos que sean necesarios.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese e insértese. — BATLLE BERRES. — SANTIAGO I. ROMPANI.

9

Decreto. Se fija precio de venta para el alcohol desnaturalizado que la A.N.C.A.P. suministra a determinada firma.

Ministerio de Industrias y Trabajo

Montevideo, 17 de febrero de 1951.

Vista la nota de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, en la cual solicita se apruebe el precio de ochenta centésimos ($ 0.80) pir litro de alcohol de 96°, fijado por ese Organismo para el producto de las características que indica a f-;

Resultando I) Por resolución del Poder Ejecutivo de 3 de agosto de 1950 y conforme a lo acordado por el artículo 10 del decreto-ley N.o 10.316, de 19 de enero de 1943, la firma Slavko Bedes fué autorizada para consumir hasta tres mil (3.000) litros mensuales de alcohol potable libre de impuesto interno, según fórmula propuesta a la Dirección General de Impuestos Internos, con destino a la fabricación de vinagres;

II) En virtud de ello, la Administración de referencia entiende que el precio de venta de dicho producto debe ser fijado de acuerdo con el criterio seguido para determinar el correspondiente al alcohol desnaturalizado;

III) La fórmula que debe seguirse en el presente caso excede en catorce centésimos ($ 0.14) por litro el costo del alcohol desnaturalizado con la fórmula oficial, que es actualmente de sesenta y seis centésimos ($ 0.66), de don-

de surge el precio propuesto de ochenta centésimos ($ 0.80) por litro;

IV) A fs. 2 vlta. la Dirección de Industrias se expide favorablemente, en mérito al costo del desnaturalizante a utilizarse y a la circunstancia de que los gastos de elaboración en el presente caso son superiores a los normales por tratarse de un producto especial;

Considerando que no existe inconveniente en acceder a lo solicitado;

Con lo informado por la Dirección de Industrias; y

Atento a lo establecido por el inciso F) del artículo 3.o de la ley N.o 8.764, de 15 de octubre de 1931,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase el precio de ochenta centésimos ($ 0.80) por litro de alcohol de 96º, fijado por la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland para el alcohol desnaturalizado con la fórmula especial propuesta por la Dirección General de Impuestos Internos a suministrar a la firma Slavko Bedes, de acuerdo a la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de agosto de 1950.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese e insértese. — BATLLE BERRES — SANTIAGO I. ROMPANI.

10

Resolución. Se concede patente de invención para un "Nuevo tipo de sordina fundida para quemadores silenciosos del tipo Primus y similares".

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 17 de febrero de 1951.

Vista la solicitud de patente de invención, acta N.o 8.086, formulada por los señores Alejandro Muzzolón y José Rettich, de Montevideo, para "Nuevo tipo de sordina fundida para quemadores silenciosos del tipo "Primus y similares";

Resultando que, de los asesorameintos técnicos recabados, surge que la invención de que se trata llena las exigencias contenidas en el artículo 2.o de la ley N.o 10.089, de 12 de diciembre de 1941;

Considerando que, en consecuencia, corresponde conceder la patente solicitada;

Oída la Cámara de Industrias;

Con la opinión de la Dirección de Industrias y de la Dirección de la Propiedad Industrial,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Conceder patente de invención, acta N.o 8.086, a los señores Alejandro Muzzolón y José Rettich, de Montevideo, para "Nuevo tipo de sordina fundida para quemadores silenciosos del tipo "Primus y similares" por el término de quince (15) años, con las reservas de derecho y sin perjuicio de terceros.

Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección de la Propiedad Industrial, a los efectos que correspondan. — BATLLE BERRES. — SANTIAGO I. ROMPANI.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

11

Ley. Se otorga una contribución para facilitar el traslado colectivo de alumnos a institutos de Enseñanza Secundaria.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Incorpórase al Item 16.02, Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, del Presupuesto General de Gastos, la siguiente partida anual: "Para contribución al traslado colectivo de alumnos que cursen estudios secundarios en las localidades vecinas a su residencia, $ 50.000 00". El Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria dispondrá privativamente con el destino expresado de dicha partida, la que a los efectos de su liquidación se reputará incorporada desde el 1.o de enero de 1950.

Art. 2.o Destínase de Rentas Generales la suma de veinticinco mil pesos ($ 25.000.00), para atender el pago de las obligaciones contraídas por el Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria durante el segundo semestre del ejercicio 1949, referente a la materia de la partida presupuestal cuya incorporación se dispone en el artículo anterior.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 12 de febrero de 1951.

ALFEO BRUM, Vicepresidente. — José Pastor Salvañach, Secretario.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 19 de febrero de 1951.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos y archívese. — BATLLE BERRES. — JUAN A. LORENZI. — NILO R. BERCHESI.

12

Ley. Se incorporan Cursos Preparatorios al Liceo de Florida

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Incorpóranse al Item 16.01 del Presupuesto General de Gastos, Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, las siguientes partidas de sueldos:

LICEO DE FLORIDA (Cursos preparatorios)

1.01 — **Sueldos de cargos presupuestados**

	Cat.	Gdo.	Mensual	Anual
			$	$
1 Auxiliar 2.º (Bibliotecario)	IV	5	145.00	1.740.00
1 Portero	IV	4	135.00	1.620.00
1 Peón	IV	3	125.00	1.500.00
			405.00	4.860.00
1.02—01 Sueldos de Profesores y Ayudantes			2.241.00	26.692.00
1.02—02 Licencias al Personal ..			120.00	1.440.00
			2.361.00	28.332.00

Resumen

1.01 Sueldos de cargos presupuestados	4.860.00
1.02 Sueldos con cargo a partidas globales .	28.332.00
Total anual	33.192.00

Art. 2.o El Poder Ejecutivo ajustará los sueldos de la planilla precedente de acuerdo a la ley de aumento de sueldos, de 18 de setiembre de 1950, aplicando el aumentoto de $ 45.00 (cuarenta y cinco pesos) o el porcentaje, según corresponda.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 12 de febrero de 1951.

ALFEO BRUM, Vicepresidente. — José Pastor Salvañach, Secretario.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 19 de febrero de 1951.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos y archívese. — BATLLE BERRES. — JUAN A. LORENZI. — NILO R. BERCHESI.

13

Ley. Se incorporan Cursos Preparatorios al Liceo de Colonia Valdense

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Incorpóranse al Item 16.01 del Presupuesto General de Gastos, Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, las siguientes partidas de sueldos:

LICEO COLONIA VALDENSE (Cursos Preparatorios)
1.01 — Sueldos de cargos presupuestados

	Cat.	Gdo.	Mensual	Anual
			$	$
1 Auxiliar 2.° (Bibliotecario)	IV	5	145.00	1.740.00
1 Portero	IV	4	135.00	1.620.00
1 Peón	IV	3	125.00	1.500.00
			405.00	4.860.00
1.02—01 Sueldos de profesores y ayudantes			1.566.00	18.792.00
1.02—02 Licencias al personal ..			100.00	1.200.00
			1.666.00	19.992.00

Resumen

1.01 Sueldos con cargos presupuestales	4.860.00
1.02 Sueldos con cargo a partidas globales .	19.992.00
Total anual	24.852.00

Art. 2.o El Poder Ejecutivo ajustará los sueldos de la planilla precedente de acuerdo a la ley de aumento de sueldos, de 18 de setiembre de 1950, aplicando el aumento de $ 45.00 (cuarenta y cinco pesos) o el porcentaje según corresponda.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 12 de febrero de 1951.

ALFEO BRUM, Vicepresidente. — José Pastor Salvañach, Secretario.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 19 de febrero de 1951.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos y archívese. — BATLLE BERRES. — JUAN A. LORENZI. — NILO R. BERCHESI.

14

Ley. Se incorporan Cursos Preparatorios al Liceo de Tacuarembó

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Incorpóranse al Item 16.01 del Presupuesto General de Gastos, Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, las siguientes partidas de sueldos:

LICEO DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO
(Cursos Preparatorios)

1.01 — Sueldos de cargos presupuestados

	Mensual	Anual
	$	$
1 Auxiliar 2.o (Bibliotecario)	190.00	2.280.00
1 Portero	180.00	2.160.00
1 Peón	170.00	2.040.00
	540.00	6.480.00
1.02—01 Sueldos de profesores y ayudantes	4.200.00	50.400.00
1.02—02 Licencias al personal ...	150.00	1.800.00
	4.350.00	52.200.00

Resumen

1.01 Sueldos de cargos presupuestados	6.480.00
1.02 Sueldo con cargo a partidas globales .	52.200.00
Total anual	58.680.00

Art 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 12 de febrero de 1951.

ALFEO BRUM, Vicepresidente. — José Pastor Salvañach, Secretario.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 19 de febrero de 1951.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos y archívese. — BATLLE BERRES. — JUAN A. LORENZI. — NILO R. BERCHESI.

15

Decreto. Se modifica la reglamentación que rige para la Biblioteca del Ministerio

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 27 de febrero de 1951.

Visto el decreto de 5 de febrero de 1946, por el que se crea y organiza la Biblioteca del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Atento a que los cambios operados en cuanto a la dirección y actividades de dicho servicio, hacen necesario revisar, actualizándolas, las normas contenidas en la reglamentación de origen,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.° La Biblioteca del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social se destina al uso exclusivo de sus oficinas y dependencias.

Art. 2.° Esta Biblioteca se instalará en la "Sección Jurídica" de dicho Ministerio, a cuyo servicio se afecta primordialmente, encargándose la atención de su organización, funcionamiento y control de todas las publicaciones que lleguen con destino al Ministerio a un funcionario bibliotécnico.

Art. 3.° El caudal bibliográfico que formará su acervo, estará compuesto por las colecciones que existen en el ministerio y las publicaciones que el mismo edite, las aportaciones del servicio de canje de la Biblioteca Nacional y de otras bibliotecas públicas del país, donaciones de Instituciones Públicas y particulares, los envíos de autores y editoriales nacionales y extranjeras y las adquisiciones que se efectúen por el Ministerio con esa finalidad.

La Mesa de entradas del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, remitirá diariamente a la Biblioteca de todo el material informativo y bibliográfico que reciba de los servicios de canje y publicaciones del país y del extranjero, a los efectos de su clasificación, catalogación y custodia.

Art. 4.° La Biblioteca formará su acervo, especialmente, con obras nacionales y extranjeras de carácter educacional, jurídico, sociológico, de previsión y asistencia sociales,

penitenciario y estadístico o documentario de las materias preindicadas (estadísticas, memorias, informes, textos, anales, balances, etc.).

Art. 5.º Los catálogos y ficheros existentes (legislación, jurisprudencia y doctrina), se mantendrán permanentemente actualizados, cuidándose que por su ordenación metódica y sistemática, sirvan de cabal y rápida fuente de información en las actividades del Ministerio.

Art. 6.º Los libros y demás impresos que se reciban por los diversos conductos, que no respondan a las necesidades de la Biblioteca y no entren a formar parte de su caudal, serán destinados al canje o enriquecimiento de otras bibliotecas en especial de la Nacional.

Art. 7.º La Biblioteca será dirigida y organizada, hasta nueva resolución por la funcionaria bibliotécnica, señorita Cándida Flora Medero.

Periódicamente, el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, dispondrá de sus rubros sumas prudenciales destinadas a acrecentar y actualizar el material bibliográfico de referencia.

Art. 8.º Comuníquese, publíquese y archívese. — BATLLE BERRES. — JUAN ANGEL LORENZI.

16

Decreto. Se deroga la disposición que impedía afiliarse al Fondo creado por la ley 10.805 a vendedores de diarios comprendidos en otros regímenes jubilatorios.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 28 de febrero de 1951.

Vista la ley N.º 10.805, de 11 de octubre de 1946, por la que se declaran comprendidos en el régimen de la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos (hoy de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio), al gremio de vendedores de diarios y revistas, y su decreto reglamentario de 16 de agosto de 1947.

Resultando: La parte final del artículo 1.º de este último, establece que: "Las personas que ejerzan simultáneamente otras actividades, comprendidas por otros regímenes jubilatorios, se mantendrán afiliadas a los sistemas respectivos y no podrán incorporarse al fondo creado por la ley que se reglamenta".

Considerando: Ninguna disposición de la ley citada condiciona la afiliación de los vendedores de diarios y revistas al no ejercicio de actividad jubilatoria distinta a la de ese gremio, de suerte que la incompatibilidad que establece el decreto, en cuanto supone el cercenamiento de un derecho al margen de la ley que lo consagra, debe reputarse ilegal e impone su eliminación del orden jurídico vigente.

Por estos fundamentos, de acuerdo a lo solicitado por el Directorio de la Caja expresada y con lo dictaminado por los señores Asesores Letrados de Gobierno de 1.º y 2.º Turnos,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.º Revócase por razones de legalidad lo dispuesto en la parte final del artículo 1.º del decreto de 16 de agosto de 1947, transcripto en la parte expositiva del presente.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese, insértese y vuelva a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, a sus efectos. — BATLLE BERRES. — JUAN A. LONRENZI.

17

Resolución. Se crea una Comisión Planificadora de Cultura Infantil en Parques Públicos

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 21 de febrero de 1951.

Vista la ley N.o 11.041, de fecha 17 de enero de 1948, que destina el diez por ciento de la ganancia líquida producida por la explotación del Hotel Casino Nogaró de Punta del Este, al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social para Actos Culturales Infantiles.

Visto: El memorándum presentado por la Directora de Cultura Infantil señorita Blanca Carrera Mora, con fecha 2 de enero de 1951, en el que establece la necesidad de controlar el trabajo docente "porque la falta de control viene perjudicando la labor en "forma sensible"; que es necesario orientar adquisiciones y formular nuevos planes" y que actualmente es imposible dar cumplimiento eficaz a un sin número de tareas que se presentan diariamente".

Considerando: Que, sin perjuicio de estimar la labor realizada hasta el presente, existe conveniencia en reorganizar el servicio, buscando la posibilidad de ampliarlo, controlando la labor docente, ordenando las tareas administrativas y tratando que sus proyecciones alcancen al mayor número posible de niños y especialmente a aquellos que necesitan una mayor atención de la sociedad.

Atento: A la importancia de esta obra para los menores pertenecientes a núcleos económicos vulnerables de la población, obra que por su índole requiere una racional planificación,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o) Créase una Comisión Planificadora de Cultura Infantil en Parques Públicos dependiente del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, que estará constituída por las Educacionistas señoras Francisca Sancho Barceló de Passioni y Carmen García de Sánchez y la Directora de los Parques de Cultura Infantil señorita Blanca Carrera Mora.

2.o) Dicha Comisión deberá presentar al Poder Ejecutivo un plan completo de reorganización, planificación y ampliación de la obra y tendrá funciones directivas e inspectivas docentes y administrativas sobre la cultura infantil en Parques Públicos.

3.o) Comuníquese, publíquese e insértese. — BATLLE BERRES. — JUAN A. LORENZI.

18

Resolución. Se otorga suma a la Biblioteca Nacional para gastos de traslado e incorporación de la Sino-Internacional de Ginebra.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 26 de febrero de 1951.

Vista la nota de la Intervención de la Biblioteca Nacional, por la que solicita la disponibilidad de hasta la cantidad de $ 40.0000.00 a fin de atender los gastos que le demandará: los quebrantos en el primer cálculo de inversiones para transporte y seguro marítimo y terrestre en Europa; y recepción, instalación, conservación, etc. en el Uruguay, de la importantísima Biblioteca Sino-Internacional de Ginebra.

Resultando: El Poder Ejecutivo, por resolución de 15 de noviembre de 1950, dispuso lo necesario para que se iniciaran los trabajos correspondientes al traslado de esa valiosa biblioteca, a nuestro país, a cuyo efecto se solicitó la colaboración de nuestra representación diplomática en Europa.

Atento: A que ese cuantioso acervo es un tesoro bibliográfico avaluado en no menos de 10.000.000 de dólares, y el está compuesto de ediciones, grabados, porcelanas, estampas, muebles, etc., de gran antigüedad, que son auténticas expresiones del espíritu chino, cuyos fines de radicación en Ginebra, consistían en el deseo de colaborar con la Biblioteca de la Sociedad de las Naciones, exhibir la cultura milenaria china a los occidentales, y proporcionar a sus connacionales estudiosos en Europa, los materiales concernientes a la cultura universal.

Considerando: Que existe real urgencia en proveer lo necesario para que el traslado de ese valioso tesoro artístico cultural, se cumpla en el término más breve, para tratar de evitar posibles inconvenientes en esta hora del mundo, asegurando así su total y definitiva radicación en el Uruguay. En el sentido indicado, es perentoriamente indispensable arbitrar los recursos que a ese efecto solicita la Intervención de la Biblioteca Nacional, recurriendo —por falta de disponibilidades para tal fin y por el apremio de las circunstancias apuntadas— a la facultad que para estos casos imprevistos, otorga el artículo 101 de la ley de 5 de enero de 1933.

Por las consideraciones expuestas,

El Presidente de la República, en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1.o Autorízase a la Intervención de la Biblioteca Nacional, para disponer de Rentas Generales, de hasta la cantidad de $ 40.000.00 (cuarenta mil pesos), con destino a solventar los gastos que demandará: los quebrantos en el primer cálculo de inversioines para transporte marítimo y terrestre en Europa; y recepción, instalación, conservación, etc., de la Biblioteca Sino-Internacional de Ginebra, así como también las inversiones correspondientes a seguridad, moblaje, ficheros, encuadernación, conservación, etc., que

haya que realizar en ese instituto, con motivo de la incorporación de este importante acervo artístico-cultural.

2.o Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos. — BATLLE BERRES. — JUAN A. LORENZI. — NILO R. BERCHESI.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Trámite de la Dirección de la Propiedad Industrial

Montevideo, 23 de febrero de 1951.

Pasan a la Cámara Nacional de Comercio los asuntos: Acta 50586 "S. C." de Compañía Industrial Limitada, de Montevideo. — Acta 50127 "Acavil" de S. A. Laboratorios Gobey, de Francia. — Acta 47375 "Lady Betty" de Walter Hugo, de Montevideo. — Acta 50897 "Tumbo" de Carlos Regalía, de Montevideo. — Acta 50640 "Emblemática" de Alberto García, de Montevideo. — Acta 51179 "Drefel" de Andrés Estrada, de Montevideo. — Acta 53737 "Espiga de oro" de Raúl y Oscar Casal, de Montevideo. — Acta 53822 "Cilac" de Cilag S. A., de Suiza. — Acta 55784 "Royal" de José Crival, de Montevideo.— Acta 46244 "800 Corona" de Turplat S. A., de Montevideo. — Acta 51547 "Tonivera" de Francisco Alonso Adami, de Montevideo. — Acta 51503 "Lavatex" de Oscar Vairo, de Montevideo. (Acta 49887 "Thermotron" de "Walter Hugo, de Montevideo. — Acta 49748 "Dow" de The Dow Chemical Company, de Estados Unidos de América. — Acta 49138 "Urumar" de la Compañía Pesquera del Uruguay, de Montevideo. — Acta 49023 "Rolball" de Leopoldo Felipe Carnelli, de Montevideo. — Acta 48471 "Mercierex" de M. M. Gardella Ltda., de Montevideo. — Acta 51465 "Colimergil F. I. S. C. H. E. R." de Corme de los Santos, de Montevideo. — Acta 46195 "Drofisal" de Droguería Surraco S. Ltda., de Montevideo.

—Al Ministerio de Salud Pública: Acta 59693 "Nutramin" de M. E. Ripoll, de Montevideo. — Acta 60611 "Eritrogen Szabo" de Szabo Hnos. Nessler y Batki, de Montevideo. — Acta 60614 "Biopático" de Eduardo Marques Castro S. A., de Montevideo. — Acta 60632 "Hydrylin" de J. D. Saerle y Co., de Estados Unidos de América. — Acta 60633 "Ketochol" de la misma firma. — Acta 60637 "Kalzan" de N. V. A. Wilfing y Co. S'Chemische Products, de Holanda. — Acta 60638 "Formula 58" de Laboratorio Dermital S. de R. Ltda., de Montevideo. — Acta 60647 "C. R. de Charles of The Ritz Inc. de Estados Unidos de América. — Acta 60648 "Feather Touch" de la misma firma. — Acta 60654 "Thephorin" de Sapac Corporation (Suc Montevideo), de Montevideo. — Acta 60656 "Intercomerz Uruguaya" de Clara Stromer de Eri, de Montevideo. — Acta 60657 "Wacoten" de Soc. Sudamericana de Representaciones Ltda. (Suar Limitada), de Montevideo. — Acta 60658 "Yacrito" de la misma firma. — Acta 60659 "Wacotall" de Soc. Sudamericana de Representaciones Ltda. (Suar Ltda.) de Montevideo. — Acta 60672 "Pavarrine" de C. D. Searle y Co., de Estados Unidos de América. — Acta 60673 "Naprylate" de Carlos Ferrés (hijo), de Montevideo. — Acta 60674 "Natolone" de la misma firma. — Acta 60689 "Tertre Uruguaya Limitada de Tertre Uruguaya Limitada, de Montevideo. — Acta 60715 "Lodochlorol" de G. D. Searle y Co., de Estados Unidos de América. — Acta 60716 "Floraquín" de la misma firma. — Acta 60724 "Arnoil" de Orvent Organización de Ventas S. A. Comercial, de Buenos Aires. — Acta 60725 "Las Brisas" de Blas Mastroiani (hijo), de Montevideo. — Acta 60745 "Copa Salus" de la Compañía Salus, de Montevideo. — Acta 60854 "Tetra Sulfa Spefar" de Laboratorio Spefar S. R. L., de Montevideo.

—A la Dirección de Industrias: Acta 8450 "Una pequeña estufa de bolsillo" de Amelio Umberto Patrignani, de Montevideo.

—Pasan a la Asesoría Letrada de Gobierno de 2.o Turno los asuntos: Acta 44889 "Carbonesie" de Laboratorios Bioquímicos Farmacéuticos Lutetia S. A., de Montevideo. — Acta 57349 "La Montañesa" de Blas Mastroiani y Hnos. Ltda., de Montevideo.

—A la Cámara de Industrias: Acta 8336 "Procedimiento para la fabricación de cueros" etc., etc., de Kurt Wolf, de Suiza. — Acta 8337 "Procedimiento para la conservación de pellejos" etc., etc. de la misma firma.

—Vista por 20 días: Acta 7838 a Giovanni Ricobene "Una cápsula contenedora de substancias aromatizantes". — Acta 8120 a Munters Industry Aktiebolag, de Suecia. "Procedimineto para ventilar las paredes de cámaras frigoríficas y medios para llevarlos a cabo".

—Se concede una prorroga hasta 90 días en los expedientes: Acta 59597 "Madir" de Renan Morresi. — Acta 7044 "Fósforos utilizable repetidas veces" de Folke Knut Knutsson Hall, de Suecia.

La Secretaría.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 182 — Montevideo, Sábado 10 de Marzo de 1951 — Núm. 13295

Tarifa de avisos

Ley 16 de Octubre de 1950

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Hasta 1 publicación cada 25 palabras por día	$	0.80
	Hasta 5 publicaciones cada 25 palabras por día ..	"	0.60
	Por más de cinco publicaciones cada 25 palabras, por día	"	0.40
B)	Avisos matrimoniales ...	"	2.00
C)	Balances, por cada línea de columna chica o su equivalente	"	0.60
D)	Estatutos de Sociedades Anónimas (Véase la escala inserta a 2 columnas).		

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1948)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre	$	9.60
Por año	"	19.20

Reparto a domicilio

Por semestre	$	12.00
Por año	"	24.00

(Incluye los $ 0.60 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$	12.00
Por año	"	24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA N.o 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Del día	$	0.10
Atrasados	"	0.20
De más de dos meses ...	"	0.50
De más de dos años	"	1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

OFICIALES

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 19
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 19, a fin de adquirir: Harina de trigo, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones, que a disposición de los interesados, se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día treinta (30) de Marzo de 1951, a las quince (15) horas. — Montevideo, Marzo 7 de 1951.

(Cuenta corriente) Mz.9-20651-v.mz.27.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 96
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública número 96, a fin de adquirir: Porotos blancos, juegos de loza para té, correas, jergas, relojes pulsera, cuellos modelo "Blandengues", con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones, que a disposición de los interesados, se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día veintinueve (29) de Marzo de 1951, a las quince (15) horas. — Montevideo, Marzo 6 de 1951.

(Cuenta corriente) Mz.9-20640-v.mz.17.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 33
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 33, a fin de adquirir: Zapatos modelo reglamentario para Oficiales, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones, que a disposición de los interesados, se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día treinta y uno (31) de Marzo de 1951, a las nueve (9) horas. — Montevideo, Marzo 7 de 1951.

(Cuenta corriente) Mz.9-20652-v.mz.27.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 16
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 16, para adquirir: Avena y paja, para atender los consumos, dentro del Ejercicio 1951, en los períodos indicados en el pliego particular de condiciones, que a disposición de los interesados, se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día veintiocho (28) de Marzo de 1951, a las quince (15) horas. — Montevideo, Marzo 6 de 1951.

(Cuenta corriente) Mz.9-20641-v.mz.27.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 99
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 99, a fin de adquirir: Duraznos en almíbar, yerba super extra, whisky, líquido insecticida, género para vestidos, valijas de mano, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones, que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos lo sdías hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día doce (12) de Marzo de 1951, a las nueve (9) horas. — Montevideo, Marzo 3 de 1951.

(Cuenta corriente) Mz.7-20618-v.mz.12.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 22
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 22, para adquirir: Brin verba mate de 0.80 de ancho o su equivalencia en otros anchos, cretona, hebillas, hormillas yerba mate de 18 m/m. hormillas yerba mate de 15 m/m. con destino a stock de Talleres, de acuerdo con el pliego particular de condiciones, que a disposición de los interesados, se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30. Sábados de 8 a 12 horas.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa según ley de 16 de Octubre de 1950

		Hasta	$	20.000.00	$	60.00	la página
De	$ 20.001.00	"	"	60.000.00	"	70.00	" "
"	" 50.001.00	"	"	100.000.00	"	90.00	" "
"	" 100.001.00	"	"	200.000.00	"	120.00	" "
"	" 200.001.00	"	"	300.000.00	"	150.00	" "
"	" 300.001.00	"	"	400.000.00	"	180.00	" "
"	" 400.001.00	"	"	500.000.00	"	220.00	" "
"	" 600.001.00	"	"	1:000.000.00	"	280.00	" "
"	" 1:000.001.00	"	"	2:000.000.00	"	340.00	" "
"	" 2:000.001.00	"	"	3:000.000.00	"	400.00	" "
"	" 3:000.001.00	"	"	4:000.000.00	"	600.00	" "
"	" 4:009.001.00	"	"	6:000.000.00	"	600.00	" "
"	" 5:000.091.00	en adelante			"	700.00	" "

Para las Cooperativas Rurales, se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 28 palabras.

Las propuestas se abrirán el día diez de Marzo de 1951, a las diez (10) horas. — Montevideo, Febrero 20 de 1951.
(Cuenta corriente) Mz.2-20560-v.mz.10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 1

Llámase a licitación pública N.o 1 para adquirir: Papel higiénico ladrillos para limpieza, naftalina, con destino a stock de Almacenes de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30. Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día quince de Marzo de 1951 a las nueve horas (9 horas).
(Cuenta corriente) Mz.5-20590-v.mz.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 93
Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 93 a fin de adquirir: Azafrán, fósforos, bolsas de papel tipo Kraft, pañuelos blancos para bolsillo, con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día catorce (14) de Marzo de 1951, a las nueve (9) horas. — Montevideo, Febrero 28 de 1951.
(Cuenta corriente) Mz.5-20589-v.mz.14.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 32
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 32 para adquirir: Latas de atún, arvejas al natural, calamares en su tinta, galletitas en varias clases, grasa tipo Frigonal o similar, grasa en latas de 2 a 2 1|2 kilos aproximadamente, papel de fumar, jugo de uva, vino tinto, sal fina, sal Cerebos o similar, aceitunas, mermelada de duraznos, filtros de franela, fuentes llanas de loza, cepillos de paja para ganado, pasta dentífrica, polvos perfumados, jabones perfumados para tocador, libretas de almacén, tinta azul, camisas de brin yerba mate, toallas para baño, soutiens de buena calidad, paños higiénicos, con destino a Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30. Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día quince de Marzo de 1951 a las diez horas (10 horas).
(Cuenta corriente) Mz.5-20591-v.mz.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 75
Quinto llamado

Llámase a licitación pública número 75, para adquirir: Cinta de lana de 15 m|m. escarapelas de Artigas, según modelo, con destino a stock de Talleres, de acuerdo con el pliego particular de condiciones, que a disposición de los interesados, se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30. Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día diez de Marzo de 1951, a las nueve (9) horas. — Montevideo, Febrero 26 de 1951.
(Cuenta corriente) Mz.2-20561-v.mz.10.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para el tendido, conexiones de cables alimentadoras y reparaciones de instalaciones, en varios locales de la Escuela Militar de Aeronáutica (Pando), de acuerdo con los pliegos y memorias confeccionados al efecto, que se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio, calle 25 de Mayo número 269.

Las propuestas serán presentadas en sobre cerrado y lacrado en esta Oficina, el día 12 de Marzo de 1951, a las 10 horas, las que serán abiertas en presencia de los interesados, labrándose el acta respectiva. — Montevideo, Febrero 23 de 1951. — El Director Arquitecto.
(Cuenta corriente) Feb.27-20548-v.mz.12.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 31

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la proveeduría extintores de incendio, correspondiente el año 1951.

El acto de apertura de propuesta se efectuará el 15 de Marzo de 1951, a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Marzo 2 de 1951. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Mz.3-20574-v.mz.14.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 74

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la proveeduría de dos tiendas para oxigenoterapia, correspondiente al año 1951.

El acto de apertura de propuesta se efectuará el 16 de Marzo de 1951, a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Marzo 2 de 1951. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Mz.3-20575-v.mz.14.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 73

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la proveeduría de artículos sanitarios de goma, correspondiente al año 1951.

El acto de apertura de propuesta se efectuará el 17 de Marzo de 1951, a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Marzo 2 de 1951. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Mz.3-20576-v.mz.14.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA 56|12
Segundo llamado
COMPRA DE HILOS DIVERSOS

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por segunda vez, para el suministro de hilos diversos, en un todo de acuerdo a los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica, en presencia de los ofertantes que concurran el día 2 de Abril de 1951, a la hora 16, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso s|calle Solís), Casa Central. — Montevideo, Marzo 3 de 1951.
(Cuenta corriente) Mz.9-20637-v.mz.14.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO
SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la provisión y colocación de baldosa asfáltica en la Aeroestación de Carrasco, en una superficie aproximada de 250 m.2, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones, que a disposición de los interesados, se encuentran en las Oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo número 269, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurran, el día 17 de Marzo de 1951, a la hora 10.
(Cuenta corriente) Mz.7-20623-v.mz.17.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO
SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la provisión y colocación de vidrios especiales, en a Aeroestación de Aeropuerto de Carrasco, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las Oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo número 269, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurran, el día 17 de Marzo de 1951, a la hora 10 y 30 minutos.
(Cuenta corriente) Mz.7-20625-v.mz.17.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO
SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la provisión y colocación de vidrios, en el edificio de la Aeroestación de Carrasco, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados, se encuentran en las Oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo número 269, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurran, el día 17 de Marzo de 1951, a hora 11.
(Cuenta corriente) Mz.7-20624-v.mz.17.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la provisión de cámaras y cubiertas de caucho para el equipo mecánico (traíllas y tournapulls) y camiones del Aeropuerto Nacional de Carrasco, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo N.o 269, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local en presencia de los interesados que concurran, el día 10 de marzo de 1951 a la hora 10.
(Cuenta corriente) Feb.28-20559-v.mz.10.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública para la adquisición de seis aplanadoras, una motoniveladora y tres cajones de distribución de pedregullo, tosca o balasto, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo 269, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. Las propuestas por los tres elementos que se licitan son independientes unas de otras y serán recibidas y abiertas en el mismo local en presencia de los interesados que concurran, el día 30 de Marzo de 1951, en la forma siguiente: Aplanadoras: hora 16; motoniveladora: hora 16 y 30; cajones de distribución: hora 17.
(Cuenta corriente) Mz.3-20579-v.mz.14.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública para al adquisición de una planta asfaltadora y una máquina terminadora de concreto asfáltico, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo N.o 269, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. Las propuestas por elementos que se licitan son independientes una de otra y serán recibidas y abiertas en el mismo local en presencia de los interesados que concurran, el día 14 de Abril de 1951, a la hora 10 las propuestas por la planta asfaltadora y a la hora 10 y 30 las correspondientes a la máquina terminadora de concreto asfáltico.
(Cuenta corriente) Mz.3-20580-v.mz.14.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATVA
Sección Proveeduría
Licitación número 8|51
Amplia

Llámase a licitación pública para el suministro de cubiertas y cámaras, de acuerdo con el pliego de condiciones, que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 7.30 a 12.30. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se recibirán hasta el día 2 de Abril de 1951, a la hora quince, en el Despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo 5 de 1951. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cuenta corriente) Mz.8-20626-v.mz.16.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATVA
Sección Proveeduría
Licitación número 7|51
Amplia

Llámase a licitación pública para el suministro de maderas, de acuerdo con el pliego de condiciones, que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 7.30 a 12.30. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se recibirán hasta el día 27 de Marzo de 1951, a la hora 15, en el Despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo 5 de 1951. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cuenta corriente) Mz.8-20627-v.mz.16.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Sección Proveeduría
Licitación número 6|51
Amplia

Llámase a licitación pública para el suministro de 5.000 kilos de cartón gris, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados, se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472, todo slos días hábiles de 7.30 a 12.30. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se recibirán hasta el día 12 de Marzo de 1951, a la hora nueve, en el Despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero 23 de 1951. — Luis A. Moroni, 2.o Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cuenta corriente) Mz.2-20563-v.mz10.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS
Llamado a licitación

El Servicio Oficial de Distribución de Semillas, llama a licitación para la compra de hasta 120.000 bolsas de arpillera de primer uso, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en nuestras Oficinas, calle Buenos Aires 563, esquina Ituzaingó.

Las propuestas deben presentarse hasta el día 15 del corriente, a las 10 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que

concurran al acto. — Montevideo, Marzo 5 de 1951. — El Departamento Comercial.
(Cuenta corriente) Mz.8-20628-v.mz.10.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS
Llamado a licitación

El Servicio Oficial de Distribución de Semillas, llama a licitación para la venta de maíz clasificado, sobrantes y subproductos de avena, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en nuestras Oficinas, calle Buenos Aires 563, esquina Ituzaingó.

Las propuestas se recibirán hasta el día lunes 12 del corriente a las 10 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero 28 de 1951. — El Departamento Comercial.
(Cuenta corriente) Mz.8-20620-v.mz.10.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública, para el suministro de los siguientes artículos:

12 de Marzo de 1951. — Hora 9 y 15. Licitación número 693. Cajones fúnebres, para embalaje y aserrín, (periódica), (6.o llamado).

26 de Marzo de 1951. — Hora 16 y 15. Licitación número 741. Aparato de onda corta (Hospital Vilardebó). Hora 17. Licitación número 707. Molienda de cereales y torrefacción de café, (periódica), (2.o llamado).

9 de Abril de 1951. — Hora 14. Licitación número 742. Material de cirugía.

Para los pliegos y propuestas respectivas, los proponentes deberán dirigirse a la Oficina de Adquisiciones de este Ministerio, Avenida 18 de Julio número 1892, (3.er piso). — Montevideo, Marzo 5 de 1951.
(Cuenta corriente Mz.9-20648-v.mz.13.

CONSEJO DEL NIÑO
LICITACION PUBLICA
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 2 (primer llamado) para la adquisición de un compresor eléctrico refrigerador para uso de la Institución Larrañaga, cuyas características se especifican en el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros, Florida 1430.

La apertura se realizará el día 17 de Marzo de 1951 a la hora 9 en el local de la Contaduría, Florida 1434.
(Cuenta corriente) Mz.6-20598-v.mz.16.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA N.o 231
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez, para proveer a estos Institutos, (Servicio de Radiología del Hospital Penitenciario), de un Seriógrafo.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306, el día 26 del corriente a las 14 horas.

Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Marzo de 1951. — El Secretariado Administrativo.
(Cuenta corriente) Mz.9-20644-v.mz.26.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA
Tercer llamado

Llámase a licitación pública por tercera vez, para proveer a estos Institutos, durante el ejercicio 1951, los artículos y mercaderías que se detallan a continuación:

Licitación número 218. — Marzo 17. Hora 9.30. Artículos de menaje.

Licitación número 228. — Marzo 17. Hora 10 y 30 Arena para el Taller de Mosaicos.

Licitación número 219. — Marzo 27. Hora 14. Suministro de verduras.

Licitación número 220. — Marzo 27. Hora 15. Suministro de boniatos.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran a los actos correspondientes, en la Sede del Secretariado Administrativo, calle Ellauri N.o 306, en las fechas y horas que se señalan precedentemente.

Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán ser retirados en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo N.o 518. — Montevideo, Marzo de 1951. — El Secretariado Administrativo.
(Cuenta corriente) Mz.7-20615-v.mz.17.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA N.o 222
Tercer llamado

Llámase a licitación pública por tercera vez, para proveer a estos Institutos, durante el ejercicio 1951, de "Artículos de almacén y víveres secos", con excepción de los renglones números 1, 2 y 10, que se expresan en el pliego de condiciones particulares

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran a los actos correspondientes, en la Sede del Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306, el día 12 de Marzo a la hora 9.

Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán ser retirados en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — El Secretariado Administrativo.
(Cuenta corriente) Mz.3-20577-v.mz.14.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
PROVEEDURIA GENERAL
Licitación pública N.o 12641

Impresión de tres mil ejemplares de compilación anotada de leyes, decretos y resoluciones del Poder Ejecutivo. Apertura: el día 16 de Marzo de 1951 a las 16 horas. Esta licitación se efectuará de acuerdo al respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Proveeduría General de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, calle Dante N.o 1851, (tercer piso) donde se podrá retirar todos los días hábiles de 8 a 11 y sábados de 8 a 11 horas.

Las propuestas se abrirán en la mencionada Proveeduría General, el día y hora indicado, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo 5 de 1951. — La Proveeduría General.
(Cuenta corriente) Mz.6-20609-v.mz.16.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
PROVEEDURIA GENERAL
Licitación pública N.o 12.560
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de una camioneta o auto, usado, en buen estado de funcionamiento, de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo que se encuentra a disposición de los interesados en la Proveeduría General de la Caja, calle Dante número 1851, 3er piso. La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de Marzo corriente a las 15 horas, en la mencionada Proveeduría General y en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo 5 de 1951. — La Proveeduría General.
(Cuenta corriente) Mz.5-20595-v.mz.15.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACION

Llámase a licitación pública por quinta vez para la adquisición de cincuenta compases de carpintero, cincuenta gubias y cincuenta sargentos, con destino a las escuelas granjas, en las medidas indicadas en el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Secretaría, Soriano número 1045, dentro del horario administrativo.

La recepción y apertura de las propuestas se llevará a cabo en la sede del organismo el día 30 de Marzo de 1951 a las 16 horas. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Feb.26-20538-v.mz.30.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACION

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de artículos destinados a las escuelas granjas del país, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden retirar en la Secretaría Soriano número 1045, dentro del horario administrativo

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en la sede del organismo el día 28 de Marzo de 1951 a las 16 horas. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Feb.26-20537-v.mz.28.

INSTITUTO DE QUIMICA INDUSTRIAL
LICITACION PUBLICA
Fosfatos minerales y por bauxita

Llámase a licitación pública para la adquisición de 1.500 (mil quinientas) toneladas, con opción hasta 2.000 (dos mil) toneladas de fosfatos minerales (ricos), y por 1.500 (mil quinientas) toneladas, con opción hasta 2.000 (dos mil) toneladas de bauxita, todo de acuerdo con los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, calle Bernabé Caravia número 3797, en horas de Oficina.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Gerencia Administrativa de este Instituto, el día martes 3 (tres) de Abril próximo, fosfatos minerales, a la hora 15 (quince) y bauxita, a la hora 16 (dieciséis), en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo 7 de 1951. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Mz.9-20635-v.mz.17.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
LICIAACION PUBLICA N.o 12
Máquinas para Taller de Motores

Llámase a licitación, para adquirir las siguientes máquinas: 1 cargador de baterías rápido; y alineador de direcciones: 1 balanceadora de ruedas; 1 recintadora de frenos; 1 equipo para chapistas; 1 alineadora y prensa para bielas; 1 equipo para calibrar y ajustar bombas de inyección: 1 rectificadora de pistones; 1 máquina de rectificar cilindros; 1 bomba 6 cilindros para diesel; 1 bruñidora de cilindros; 1 analizador de motores; 1 lijadora neumática para chapistas; 1 pulidora con eje 3 velocidades; 2 rectificadoras de cojinetes; 1 rectificadora de cigueñales.

Los interesados pueden retirar los pliegos de condiciones, en la Sección Proveeduría de la Institución, San Salvador 1674, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas; sábados de 8 a 12.

Apertura de propuestas, día 16 de Marzo a las 10 horas, en la Sección antes mencionada.
(Cuenta corriente) Mz.7-20611-v.mz.17.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 13

Llámase a licitación para: Ampliación de la Escuela Agraria de Florida, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar indistintamente en la Sección Proveeduría, San Salvador 1674, los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas; sábados de 8 a 12, o en la Escuela Agraria de Florida, dentro de los horarios de Oficina. Precio del ejemplar, $ 1.00.

Las propuestas serán abiertas en la Sección Proveeduría de la Institución, el día 17 de Marzo a las 10 horas, en presencia de los interesados que concurran.
(Cuenta corriente) Mz.7-20612-v.mz.17.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
ESCUELA AGRARIA DE ROSARIO
Llamado a licitación pública

Llámase a licitación pública por primera vez, para la construcción de un Pabellón Auxiliar en la Escuela Agraria de Rosario: de acuerdo a planos y memoria que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de la misma Escuela Las propuestas se abrirán en la Escuela Agraria el día 12 de Marzo de 1951 a las 10 horas. — Rosario, 23 de Febrero de 1951.
$18.00 Mz 5-1986-v.mz.28.

OFICINA INTERNACIONAL DE LA UNION POSTAL DE LAS AMERICAS Y ESPAÑA
LICITACION

Llámase a licitación pública para la impresión de setecientos ejemplares de dos volúmenes de los Documentos del VI Congreso Postal Américo-español en un todo de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el local de esta oficina calle Treinta y Tres número 1334, primer piso, apartamento 1, todos los días hábiles de 8 y 30 a 12 horas. Las propuestas se recibirán en esta Oficina Internacional hasta el día 15 de Marzo próximo inclusive.

La apertura de las propuestas presentadas se efectuará el día 16 de Marzo entrante a las 16 horas y en la sede de esta Oficina. — Montevideo, 28 de Febrero de 1951.
(Cuenta corriente). Mz.3-20578-v.mz.14.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACION

Llámase a licitación pública por primera vez, para la adquisición de artículos escolares, destinados a las escuelas primarias públicas, durante el año en curso, de acuerdo al pliego de condiciones, que los interesados pueden retirar en la Secretaría, Soriano número 1045, dentro del horario Administrativo.

La recepción y apertura de las propuestas se realizará en la Sede del Organismo el día cuatro de Abril de 1951, a las quince horas. — La Secretaría General.
(Cuenta corriente) Mz.8-20613-v.ab.4.

DIRECCION DE LOS PARQUES NACIONALES DE SANTA TERESA Y SAN MIGUEL
LICITACION PUBLICA N.o 52
2.o llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la adquisición de vigas de madera dura para la construcción del Depósito N.o 1 en el Parque Nacional de Santa Teresa, de acuerdo con los pliegos de condiciones particulares y memoria descriptiva confeccionados al efecto, los que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de dicha Dirección, calle 25 de Mayo N.o 269.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en presencia de los interesados, el día 17 del corriente mes a la hora 10, labrándose el acta respectiva. — Montevideo, Marzo 5 de 1951. — El Director Interino de los Parques.
(Cuenta corriente) Mz.8-20630-v.mz.15.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA

C. M. 133. — Suministro de 50 000 (cincuenta mil) durmientes de madera dura para vía permanente ferroviaria, de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo que puede obtenerse previo pago de $ 3 00 en la Administración del Instituto, calle La Paz N.o 1095, (2.o piso).

Apertura el dos de Abril de 1951, a las 15 horas. — Informe: Teléfono: 9-09-42 — La Administración
(Cuenta corriente) Mz.8-20632-v.mz.16.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA C. M. 132

Se llama a licitación pública para el suministro de clavos de alambre "Puntas de París", de acuerdo con el pliego de condiciones

respectivo que puede obtenerse previo pago de $ 1.00 en la Administración del Instituto, calle La Paz N.o 1095, segundo piso.

Apertura el 26 de Abril a las 15 horas. Informes por teléfono 9 09 42. — La Administración.

(Cuenta corriente) Mz.6-20602-v.mz.29.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
EXPROPIACION

EDICTO — De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 del decreto - ley N.o 10.247 de 15 de Octubre de 1942, sobre expropiaciones, se hace saber que por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de Enero próximo pasado, se ha designado para ser expropiados los inmuebles, de propiedad de doña ROSA VIGLIETTI DE DOTTA, ubicados en la 21.a sección judicial del Departamento de Montevideo, (Peñarol), empadronados con los números 47202-98137 y 181525 y compuestos de una superficie total de 3 hectáreas 1.756 metros, 93 decímetros. Se hace la presente publicación, a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 del citado decreto - ley; quedando por tanto citada la propietaria, poseedores, ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que se consideren con derecho sobres los expresados inmuebles y notificados de la iniciación de los trámites de esta expropiación; haciéndoseles saber a la vez, que los planos y antecedentes se hallarán de manifiesto en la Sección Legal del Instituto, calle La Paz N.o 1095, por el término de 8 días, donde podrán ser examinados. — Montevideo, Febrero 26 de 1951. — Agustín Maggi, Administrador General.

$25.60 Mz.5-1939-v.mz.13.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o C. M. 118
Prórroga de plazo para presentar ofertas

Se pone en conocimiento de las personas que retiraron pliegos de condiciones de la licitación arriba citada, que el plazo para presentar ofertas ha sido prorrogado hasta el 7 (siete) de Mayo de 1951, a las 15 horas. — La Administración.

(Cuenta corriente) Feb.24-20510-v.mz.14.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

C. M. 99 (segundo llamado). — Suministro

respectivo que puede obtenerse previo pago de $ 1.00 (un peso). Apertura el 30 de Abril de 1951 a las 15 horas.

C. M. 102 (segundo llamado). — Suministro de estopa común para uso general, de acuerdo con el pliego respectivo que puede obtenerse previo pago de $ 1.00 (un peso). Apertura el 24 de Abril de 1951 a las 15 horas.

Los pliegos respectivos pueden obtenerse en la Administración del Instituto, calle La Paz número 1095 (segundo piso).

Informes: Teléfono 90 - 9 - 42. — La Administración.

(Cuenta corriente) Feb.23-20493-v.mz.13.

U. T. E.
LICITACION N.o 3.462|51
Alambre para metalizar

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 8 de Mayo de 1951, a las 16 horas, para proveerse de 8.000 kilogramos de alambre de cinc puro (99 o o mínimo), para metalizar, de 2.2 m|ms. aproximadamente de diámetro, en rollos de 10 a 15 kilogramos cada uno, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 7.30 a 12.30; Sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar, $ 1.00 m|n. — Montevideo, Marzo 10 de 1951. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Mz.9-20642-v.mz.27.

U. T. E.
LICITACION N.o 3.463|51
Plantación de árboles

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 27 de Marzo de 1951 a las 16 horas, para contratar el suministro y plantación de 200.000 árboles en la zona industrial de Rincón del Bonete, que ellos serán 140.000 eucaliptus, 42.000 pinos, 8.000 acacias, 8.000 casuarinas y 2.000 álamos, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes número 1470, los días hábiles dentro del horario de Oficina. Precio del ejemplar, $ 2.00. — Montevideo, Marzo 10 de 1951. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Mz.9-20643-v.mz.27.

U. T. E.
LICITACION N.o 3454|51
Cajones de fibro-cemento
(Transferencia de fecha)

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, comunica a los interesados, que ha resuelto transferir para el día 6 de Abril de 1951, a las 16 horas, la licitación por 13.800 cajones de fibro-cemento para protección de medidores. — Montevideo, Marzo 7 de 1951. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Mz.7-20610-v.mz.12.

U. T. E.
LICITACION N.o 3.461|951
Batería para acumuladores telefónicos

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 2 de Mayo de 1951 a las 16 horas para proveerse de 1 batería tipo sellado especial para instalaciones telefónicas para una tensión de 60 voltios y una capacidad de 130 amperios hora en 8 horas de descarga continua de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470 los días hábiles de 7.30 a 12.30; sábados, de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Marzo 2 de 1951. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Mz.2-20572-v.mz.14.

U. T. E.
LICITACION N.o 3.460-51
Hilo para sellar medidores

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 30 de Abril de 1951, a las 16 horas, para proveerse de 100.000 metros de hilo especial para sellar medidores, envasado en carretes de 200 metros, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 7.30 a 12.30, sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio de ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 28 de Febrero de 1951. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Feb.28-20550-v.mz.12.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

N.o 1.873. Tercer llamado. Compra de chapas de acero para la construcción de tanques a presión. Apertura: 28 de Marzo de 1951, a las 16 horas.

N.o 1.892. Segundo llamado. Compra de estopa y trapos para limpieza. Apertura: 16 de Marzo de 1951, a las 16 horas.

N.o 1.897. Transporte por camiones de mercaderías generales dentro de las plantas industriales de Capurro y La Teja, así como entre las mismas. Apertura: 14 de Marzo de 1951, a las 17 y 30 horas.

N.o 1.898. Compra de transformadores para corriente eléctrica. Apertura: 27 de Abril de 1951, a las 16 horas.

N.o 1.899. Compra de una máquina lavadora de botellas. Apertura: 2 de Mayo de 1951 a las 16 horas.

N.o 1.900. Compra de pinturas en pasta, pinturas en polvo, masilla, minio, aceite de lino y aguarrás. Apertura 17 de Abril de 1951 a las 16 horas.

N.o 1.901. Compra de pinturas navales y pintura de aluminio. Apertura 8 de Mayo de 1951, a las 16 horas.

N.o 1.902. Compra de lacas, thinner, esmaltes sintéticos y barnices. Apertura 29 de Mayo de 1951, a las 16 horas.

Concurso de precios N.o 229. Compra de un equipo para preparar y manipular hormigón. Apertura 26 de Marzo de 1951, a las 16 horas.

Concurso de precios N.o 230. Compra de chass.s semi-remolques. Apertura 18 de Abril de 1951, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las oficinas de la División Compras ubicadas en el primer piso del edificio Ancap (avenida Agraciada y Paysandú). — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Mz.6-20597-v.mz.16.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

VICTOR PAULLIER (Hijo), uruguayo, corredor de Bolsa, con domicilio en estos efectos en la calle Misiones número 1487, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del libro titulado: "Guía del Inversionista", de cuya obra se declara autor, habiendo depositado en esta Oficina, dos ejemplares impresos, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Febrero 28 de 1951. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.

$6.00 Mz.9-2254-v.mz.27.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

JOSE PIERRI SAPERE, uruguayo, jubilado, con domicilio en la calle Joaquín Núñez número 3072, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la composición musical titulada, "Milonga" de cuya obra se declara autor, habiendo depositado las copias en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.

$6.00 Feb.27-1711-v.mz.10.

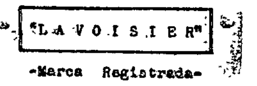
RECEPTORIA DE ADUANA
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del suscripto Receptor de Aduana, dictada en los autos "Fisco y Gregorio Cardozo contra ENRIQUE Y ELEYALDE. Infracción aduanera" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Enrique Y Eleyalde para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rivera, Febrero 10 de 1951. — Artigas Zamora Ipar. E. del D.

(Gestión Fiscal) Feb.16-20424-v.mz.27.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 62312. — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Bruyere y Cía., S. R. L., capital $ 150.000.00 m|n., de Buenos Aires, (Argentina), ha solicitado registrar de la marca



para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$15.00 Mz.5-1929-v.mz.15.

ACTA N.o 62275. — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía. por The Best Foods, Inc., (E. U. A.), solicita registrar marca



para distinguir las clases 9 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$18.00 Feb.27-1685-v.mz.10.

ACTA N.o 62219. — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — Con esta fecha, Juan Oreiro, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$20.00 Feb.28-1686-v.mz.10.

ACTA N.o 62333. — Montevideo, Febrero 28 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía. por Diario Rural S. A., (Montevideo), solicita registrar marca "CHICO - TAZO", para las clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Mz.7-2000-v.mz.17.

ACTA N.o 62274. — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía. por J. Payen Limited, (Inglaterra), solicita registrar la marca

Payen

para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$10.00 Feb.27-1784-v.mz.10.

ACTA N.o 62267. — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Rockwell Manufacturing Company, (E. U. A.), solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$16.00 Feb 27-1687-v.mz.10.

ACTA N.o 62364. — Montevideo, Marzo 3 de 1951. — Con esta fecha, Abel E. Fauroux, de Montevideo, solicita registrar la marca "STRONGOFLEX", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.8-2148-v.mz.26.

ACTA N.o 62293. — Montevideo, Febrero 23 de 1951. — Con esta fecha Mauricio Brandt y Cía., de Montevideo, solicita la marca "NEOTRON" para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.28-1750-v.mz.12.

ACTA N.o 62281. — Montevideo, Febrero 23 de 1951. — Con esta fecha, Cemamtosa S. A., Cemento Amianto, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CEMAMTOSA" para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Mz.2-1834-v.mz.13.

ACTA N.o 62287. — Montevideo, Febrero 23 1951. — Con esta fecha Pedro Ferrés y Cía de Montevideo, solicita registrar la marca



para distingir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 Feb.28-1746-v.mz.12.

ACTA N.o 62282. — Montevideo, Febrero 23 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Mead Johnson & Company, (Estados Unidos de América) solicita registrar la marca

POLY-VI-CAPS

para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.00 Feb.28-1750-v.mz.12.

ACTA N.o 62300. — Montevideo, Febrero 24 de 1951. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por E. R. Squibb y Sons, de Estados Unidos de Norte América, solicita la marca "TOLSERON", para la clase 9 (sld.) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Mz.2-1836-v.mz.13.

ACTA N.o 62301. — Montevideo, Febrero 24 de 1951. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por E. R. Squibb y Sons, de Estados Unidos de Norte América, solicita la marca "PASTUBIN", para la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
$8.00 Mz 2-1835-v.mz.13.

ACTA N.o 62303. — Montevideo, Febrero 24 de 1951. — Con esta fecha, Jones y Cía., por Vitivinícola La Colina S A. C., de Montevideo (Uruguay), ha solicitado registrar de la marca "VINUVAS", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$12.00 Mz.2-1817-v.mz.13.

ACTA N.o 62304. — Montevideo, Febrero 24 de 1951. — Con esta fecha, Jones y Cía., por Armour y Company, de Unión Stock Yards, Chicago 9, Illinois, (U.S A), ha solicitado registrar de la marca "ACTHAR" para distinguir artículos de la clase 9 (sld). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$12.00 Mz 2-1816-v.mz.13.

ACTA N.o 62263. — Montevideo, Febrero 20 de 1951. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., en representación de Carlos Gert Altstaedter, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado registrar de la marca



para distinguir artículos de las clases 6 y 17. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 Mz.3-1991-v.mz.14.

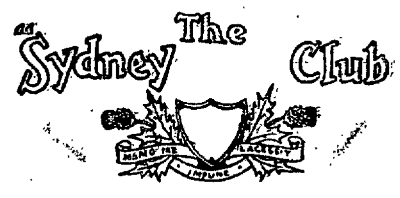
ACTA N.o 62311. — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Bruyere y Cía., S. R. L., capital $ 150.000.00 m/n., de Buenos Aires, (Argentina), ha solisitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 Mz.5-1930-v.mz.15.

ACTA N.o 62284. — Montevideo, Febrero 23 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Mentmore Manufacturing C.o Limited (Inglaterra) solicita registrar la marca "PLATIGNUNM" para artículos de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb. 28-1748-v.mz.12.

ACTA N.o 62286. — Montevideo, Febrero 23 de 1951. — Con esta fecha Pedro Ferrés y Cía. de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 Feb.28-1747-v.mz.12.

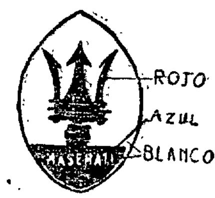
ACTA N.o 62283. — Montevideo, Febrero 23 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Mentmore Manufacturing C.o Limited, (Inglaterra), solicita registrar la marca "MENTMORE" para artículos de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.28-1749-v.mz.12.

ACTA N.o 62308. — Montevideo, Febrero 26 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Universal Dental Company, (E.U.A.), solicita registrar la marca

N. I. C.

para distinguir artículos de la clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
$10.00 Mz.3-1870-v.mz.14.

ACTA N.o 62302. — Montevideo, Febrero 24 de 1951. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por Officine Alfieri Maserati S. p. A. y Fabbrica Candele Accumulatori S. p. A., de Italia, solicita la marca



para la clase 24 (sld.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 Mz.3-1897-v.mz.14.

ACTA N.o 62310. — Montevideo, Febrero 26 de 1951. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por el señor Juan Inurrieta Ordozgoiti, de España, solicita la marca



para la clase 21 (sld.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 Mz.5-1967-v.mz.15.

ACTA N.o 62313. — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Libbey - Owens - Ford Glass Company (E.U.A.), solicita registrar marca

Thermopane

para artículos de la clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 Mz 5-1928-v.mz.15.

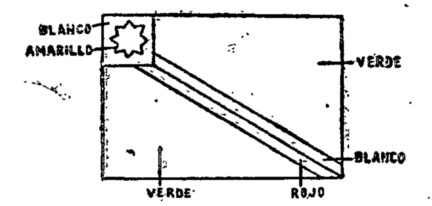
ACTA N.o 62329. — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por el señor Salomeo Reches, de Montevideo, solicita la marca "LIBELLE" para la clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Mz.5-1986-v.mz.15.

ACTA N.o 62296. — Montevideo, Febrero 24 de 1951. — Con esta fecha, Las dos Hermanas Ltda., de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado registrar de la marca



para distinguir artículos de la clase 1 (sld.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 Mz.7-2102-v.mz.17.

ACTA N.o 62334. — Montevideo, Febrero 28 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Diario Rural S. A., (Montevideo), solicita registrar marca



para las clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$21.00 Mz.7-2002-v.mz.17.

ACTA N.o 62332. — Montevideo, Febrero 23 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Gunther Wagner, (Alemania), solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 Mz.7-2001-v.mz.17.

ACTA N.o 62319. — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — Con esta fecha, Rómulo Marne Arucci, por Ateliers de Constructions Electriques de Charleroi, (Charleroi - Bélgica), solicita registrar la marca

FLUORACEC

para distinguir la clase 12 (12). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 Mz.7-2026-v.mz.17.

ACTA N.o 62341. — Montevideo, Marzo 2 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Gillette Safety Razor Company (E.U.A.), solicita renovar marca



para distinguir artículos de la clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$19.00 Mz.7-2079-v.mz.17.

ACTA N.o 62321. — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — Con esta fecha, Rómulo Marne Arucci, por R. S. Hudson Ltd., de Inglaterra, solicita registrar la marca "OMO", para distinguir las clases 1, 6 y 9 (sld.). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$6.00 Mz.7-2028-v.mz.17.

ACTA N.o 62320. — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — Con esta fecha, Rómulo Marne Arucci, por Pepsodent Ltda., de Inglaterra, solicita registrar la marca "IRIUM", para distinguir la clase 10 (diez) (sld.). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 Mz.7-2027-v.mz.17.

ACTA N.o 62354. — Montevideo, Marzo 3 de 1951. — Con esta fecha, Grafex S. A. Gráfica, Comercial e Industrial, de Montevideo, solicita la marca "CONTINENTAL", para la clase 15 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Mz.9-2268-v.mz.27.

ACTA N.o 62355. — Montevideo, Marzo 3 de 1951 — Con esta fecha, Marval y O'Farrell por Del Valle Ltda. Sociedad Anónima Comercial e Industrial, de Buenos Aires, solicita la marca "VIVIRED", para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Mz.9-2276-.mz.27.

ACTA N.o 62362. — Montevideo, Marzo 3 de 1951. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por Materprim Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Montevideo, solicita la marca "PHOTONIC", para las clases 9 y 16 (s,d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Mz.9-2277-v.mz.27.

ACTA N.o 62365. — Montevideo, Marzo 5 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Guillermo Greising S. A., de Colonia, (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "WESTFALIA", para distinguir artículos de las clases 6 y 11 (excepto desnatadoras). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Mz.9-2248-v.mz.27.

ACTA N.o 62366. — Montevideo, Marzo 5 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Guillermo Greising S. A., de Colonia, (Uruguay), solicita registrar marca "WESTEX SEPARATOR", para clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Mz.9-2249-v.mz.27.

ACTA N.o 62368. — Montevideo, Marzo 5 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Manufactura Uruguaya S. A., (Montevideo), solicita registrar marca "DAYMAN", para distinguir la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Mz.9-2250-v.mz.27.

ACTA N.o 62369. — Montevideo, Marzo 5 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Manufactura Uruguaya S. A., (Montevideo), solicita registrar marca "ARAPEY", para distinguir la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Mz.9-2251-v.mz.27.

ACTA N.o 62375. — Montevideo, Marzo 5 de 1951. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por T.Y.M.S.A., Tejidos y Medias Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "LILY DACHE", para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Mz.9-2269-v.mz.27.

ACTA N.o 62376. — Montevideo, Marzo 5 de 1951. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por T.Y.M.S.A., Tejidos y Medias Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "VANCRAFT", para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Mz.9-2271-v.mz.27.

ACTA N.o 62377. — Montevideo, Marzo 5 de 1951. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por T.Y.M.S.A., Tejidos y Medias Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "EVER WERE", para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Mz.9-2272-v.mz.27.

ACTA N.o 62378. — Montevideo, Marzo 5 de 1951. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por T.Y.M.S.A., Tejidos y Medias Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "COUNTRERPOINT", para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Mz.9-2273-v.mz.27.

ACTA N.o 62379. — Montevideo, Marzo 5 de 1951. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por T.Y.M.S.A., Tejidos y Medias Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "BIJOU", para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Mz.9-2270-v.mz.27.

ACTA N.o 62380. — Montevideo, Marzo 5 de 1951. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por T.Y.M.S.A., Tejidos y Medias Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "MULTI - TWIST", para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Mz.9-2274-v.mz.27.

ACTA N.o 62382. — Montevideo, Marzo 5 de 1951. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por T.Y.M.S.A., Tejidos y Medias Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "DEXDALE", para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Mz.9-2275-v.mz.27.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCIONES

ACTA N.o 8545. — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — Con esta fecha, el señor Antonio José Almoño (Bs. As.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Archivo de Oficina", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$8.00 Mz.9-2243-v.mz.27.

ACTA N.o 8550. — Montevideo, Febrero 28 de 1951. — Con esta fecha, doctor Ramón Guerrero Flores, apoderado de Joseph Hajou, de Barcelona, (España), ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Procedimiento para el tratamiento de materias textiles y materias textiles mejoradas por este procedimiento", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Mz.9-2238-v.mz.27.

ACTA N.o 8551. — Montevideo, Febrero 28 de 1951. — Con esta fecha, Salvador Fausto Fernández Pérez y Enrique Eduardo Laporte Martinelli, de Montevideo, han solicitado patente de invención por quince años, para "Un nuevo procedimiento para la fabricación de medallones y|o escarapelas de identificación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Mz.9-2244-v.mz.27.

ACTA N.o 8557. — Montevideo, Marzo 5 de 1951. — Con esta fecha, doctor Ramón Guerrero Flores, apoderado de Alfonso Chiarini y Rafael Brunetti, de Bolonia, (Italia), ha solicitado patente de invención por quince años, para "Conjunto de elementos detallados, prefabricados, para la construcción integral de las estructuras de edificios", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Mz.9-2237-v.mz 27.

ACTA N.o 8547. — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A. por Jacobo Sandor, de Buenos Aires, (Rep. Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Una mejora en tinteros", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Mz.7-2103-v.mz.17.

ACTA N.o 8554. — Montevideo, Marzo 2 de 1951. — Con esta fecha, señor Marval y O'Farrel, por el señor Frederick W. Trusler, de Toronto, (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Un procedimiento para neutralizar sulfonatos orgánicos o ácidos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o de decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Mz.7-2166-v.mz.17.

ACTA N.o 8549. — Montevideo, Febrero 28 de 1951. — Con esta fecha, Gustavo Ciro de Souza, solicita patente de invención por el término de quince años para "Interruptor Mural para corriente eléctrica", (Perfeccionamiento de actas 7500 y 8463), y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, ordénase la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo T. Tedesco, Secretario.
$8.00 Mz.7-2004-v.mz.17.

ACTA N.o 8548. — Montevideo, Febrero 28 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Everhardus Andreas Sleeswijk, (Argentina), solicitan patente de invención por el término de quince años para "Una pluma fuente del tipo de bolilla", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, ordénase la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Mz.7 2003-v.mz.17.

ACTA N.o 8552. — Montevideo, Febrero 28 de 1951. — Con esta fecha, el señor Manuel Andrés González, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Motor a combustión Simil-Diesel, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Mz.7-2066-v.mz.17.

ACTA N.o 8542. — Montevideo, Febrero 24 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por José Mora García, (España), solicita patente a einvención por quince años, para "Sobre inviolable", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$8.00 Mz.5-1945-v.mz.15.

ACTA N.o 8545. — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — Con esta fecha, el señor Juan A. Rezzonico, con domicilio en la calle Laguna Merín número 4268, de esta ciudad, ha solicitado 15 años, para "Mejoras en bloques para divisiones interiores", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director — Bernardo H. Tedesco, Secretario
$12.00 Mz.3-1885-v mz 26.

ACTA N.o 8538. — Montevideo, Febrero 23 de 1951. — Con esta fecha, señor Roberto Mitnik, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado patente de invención, por el término de quince años, para "Nueva bicicleta articulada", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Mz.2-1818-v.mz.13.

ACTA N.o 8541. — Montevideo, Febrero 23 de 1951. — Con esta fecha, el señor José Melitón Artola Arambauy, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Bidet de quita y pon", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Mz.2-1811-v.mz.13.

ACTA N.o 8544. — Montevideo, Febrero 26 de 1951. — Con esta fecha, el señor Pedro J. Mestre, ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Un nuevo tipo de canilla", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$8.00 Mz.2-1830-v.mz.13.

ACTA N.o 8543. — Montevideo, Febrero 24 de 1951. — Con esta fecha, señor Marval y O'Farrell, por el señor Elso Petrini, de Maipú, Mendoza, (República Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un aparato de acción continua para la destilación de borras vínicas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Mz.2-1832-v.mz.13.

ACTA N.o 8540. — Montevideo, Febrero 23 de 1951. — Con esta fecha el señor Jorge Ares, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Eyector rígido para sustancias pastosas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario
$12.00 Feb.28-1766-v.mz.12.

ACTA N.o 8539. — Montevideo, Febrero 23 de 1951. — Con esta fecha, señor Marval y O'Farrell por los señores Arthur I. Gebhart y Frederick W Gray, de Hoboken, New Jersey, Estados Unidos de América ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para preparar sulfonatos orgánicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Feb.28-1789-v.mz.12.

ACTA N.o 990. — Montevideo, Febrero 21 de 1951 — Con esta fecha, los señores Daniel Denis Federman y Nicolás Snopow, de Montevideo, ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años, para "Una industria de materias vinílicas en general", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.079, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H Tedesco, Secretario.
$24.00 Feb 27-1695-v.mz.29.

ACTA N.o 989. — Montevideo, Febrero 16 de 1951 — Con esta fecha, los señores Gabriel Moisés Tellechea Contratti y Hugo Tellechea Contratti, de Montevideo, ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años, para "Fabricación de segmentos de frenos y discos de embrague de pasta prensada, para automotores y toda clase de maquinarias" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.079, se ordena la presente publicación.

— Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Te esco, Secretario.
$24.00 Feb.20-1340-v.mz.15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación número 14.951

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras suministro e instalación de un ascensor en la Biblioteca Nacional Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados, solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 4.10, en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 28 de Marzo a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Marzo 3 de 1951. — División Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) Mz.8-20631-p.mz.15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación pública N.o 13|951
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras Escuela N.o 5 de Segundo Grado de "Punta del Este" obras de ampliación y conservación, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas de Maldonado y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 17.20 en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 26 de Marzo a las 15 horas. La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Marzo 2 de 1951. — División Adm. y Secretaría General.
(Cuenta corriente) Mz.6-20600-v.mz.13.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Saneamiento de la ciudad de Santa Lucía. — Alejamiento y depuración de las aguas servidas. — Red general de alcantarillado.

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la construcción de la red de alcantarillado de "Santa Lucía", de acuerdo con el pliego de condiciones particulares y demás piezas del proyecto correspondiente, que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección, en donde podrá ser adquirido al precio de $ 17.00 (diecisiete pesos) cada juego completo.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará el día 12 de Abril próximo venidero a las 15 y 30 horas, en la Secretaría de la Dirección, calle José Martí número 3379 (Montevideo).

Las propuestas deberán presentarse en los sellados correspondientes y bajo sobre cerrado y lacrado. — Montevideo, Marzo 3 de 1951. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Mz.8-20633-v.mz.15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO

Se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo, por resolución del 17 de Enero de 1951, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, una fracción de terreno ubicada en Punta del Este (1.a sección judicial del Departamento de Maldonado), empadronada en mayor área con el número 414, con una superficie de 460 metros cuadrados y propiedad de la señorita MILDRED ALMA GLENDINING. Dicha expropiación es necesaria para la habilitación de la perforación N.o 486|2 para abastecer de agua potable al Barrio Long Beach, de la localidad mencionada. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto por el término legal, en la Dirección de Saneamiento, calle José Martí N.o 3379, Montevideo. — Montevideo, 26 de Febrero de 1951. — La Asesoría Letrada.
(Cuenta corriente) Mz.5-20585-v.mz.13.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO

Se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo, por resolución del 17 de Enero de 1951, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, una fracción de terreno ubicada en Punta del Este (1.a sección judicial del Departamento de Maldonado), empadronada en mayor área con el número 414, con una superficie de 853 metros cuadrados y propiedad de la señorita MILDRED ALMA GLENDINING. Dicha expropiación es necesaria para la habilitación de las perforaciones N.os 500|3 y 500|4 para abastecer de agua potable al Barrio Long Beach, de la localidad mencionada. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto por el término legal, en la Dirección de Saneamiento, calle José Martí N.o 3379, Montevideo. — Montevideo, 26 de Febrero de 1951. — La Asesoría Letrada.
(Cuenta corriente) Mz.5-20586-v.mz.13.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Llamado a licitación

Llámase a licitación pública, por tercera vez, para el suministro de tres mil toneladas de leña para la Usina de Purificación y Bombeo de la ciudad de Paysandú, de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares que se encuentran a disposición de los interesados en Montevideo, en la Secretaría de la Dirección, calle José Martí N.o 3379, y en la ciudad de Paysandú en la Oficina de la Sección de Saneamiento local. La recepción y apertura de las propuestas se efectuará el día 16 de Marzo del corriente año a las 15 y 30 horas, en la Oficina de la Sección de Saneamiento de Paysandú. Las propuestas deberán presentarse en los sellados correspondientes y bajo sobre cerrado y lacrado. — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Mz.5-20592-v.mz.12.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 2|951
(Primer llamado)

Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras: Trozo de Carretera en Ruta número 26, tramo Paysandú-Tacuarembó, de 144 Km. 180.18 a 157 Km. 314.64 (por la variante adoptada), y los puentes sobre el río Queguay Chico y el arroyo Potrero o Coronilla, en el Departamento de Paysandú.

Planos y especificaciones particulares, en la Secretaría de la Dirección de Vialidad (calle Piedras número 387), durante las horas de Oficina.

Apertura de propuestas el día 30 de Marzo de 1951, a la hora 16. — La Dirección.
(Cuenta corrietne) Mz.2-20566-v.mz.13.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado FRANCISCO RICARDO y CARLOTA ABAL y BLANCA ABAL DE METHOL, herederos de N[illegible] Abal usuario del sepulcro número 1899, del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar al osario general los restos de Calixto Coffani, Catalina de Coffani, María Rosa Riet de Cosant y Angela Finoquio de Martínez se previene a los que se creyeren con derechos a los restos expresados que tienen noventa días de plazo para darles otro destino. Vencido dicho término se procederá. — Montevideo, Enero 23 de 1951. — La Jefatura.
$108.00 Feb.2-731-v.my.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado en esta oficina el señor MIGUEL ROGELIO MARTINELLI usuario del nicho 820 del segundo cuerpo del Cementerio Central solicitando trasladar con destino al osario general, procedentes de aquel nicho los restos de José Capullo, Cayetana J. de Martínez, Rosa Stetskamps, Kéber Velazco Perfecto Díaz y Elodia D. de Alvarez, se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derechos a esos restos que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo Diciembre 6 de 1950. — La Jefatura.
$144.00 Feb.3-755-v.jn.1.o.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
LLAMADO A ACREEDORES

Llámase a acreedores de la Intendencia Municipal de Canelones por créditos comprendidos hasta el 15 de febrero corriente. Las cuentas deberán presentarse hasta el día 10 de Marzo próximo, en la Dirección de Contaduría de la Intendencia, en forma detallada, acompañadas de la orden de compra o del justificativo correspondiente. — Canelones, 27 de Febrero de 1951. — José A. Caputti, Director de Contaduría. — Delegado del Tribunal de Cuentas de la República.
(Cuenta corriente) Mz.5-20584-v.mz.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PANDO
Pavimentación del Balneario Atlántida
Emplazamiento

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles ubicados con frente a las calles: N.o 14, entre 7 y 5; Av. Central entre 2 y 4; N.o 7, entre 12 y 14; N.o 6 entre Av. Central y 5; N.o 1 entre Av. Circunvalación y 26; N.o 11, entre Av. Circunvalación y 26; Av. Circunvalación entre 1 y Rambla; entre 1 y 11 y N.o 26, entre 11 y 1 y entre 3 y 11 del Balneario Atlántida 7.a sección de este Departamento a que concurran antes de sesenta días a contar de la fecha a la Oficina Municipal de Atlántida a notificarse de las cuentas de pavimentación que les corresponden abonar.

La no concurrencia dentro de ese plazo significará el reconocimiento de la cuenta así como la aceptación del plazo que se estipula para los que no abonen las mismas al contado. — Pando, ocho de Enero de 1951.
(Cuenta corriente) Feb.10-20362-v.ab.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
TARIFA DE PASTOREOS

Fíjase para el Departamento de Colonia la siguiente tarifa de pastoreos:

Artículo 1.o Se fija el precio de $ 0.15 (quince centésimos) para yeguarizos; $ 0.12 (doce centésimos) para vacunos mayores; $ 0.08 (ocho centésimos) para vacunos menores y pesos 0.05 (cinco centésimos) para lanares en pastoreos con aguada, por cada veinticuatro horas.

Art. 2.o Para pastoreos sin aguada se fija la mitad de la tarifa anterior.

Art. 3.o Se considera vacuno menor el animal destetado hasta sobreaño. A los efectos del pago, vacunos y lanares mamones al pie de la madre, quedan exentos de pago.

Art. 4.o La presente tarifa será obligatoria a partir de los treinta días de su publicación. — Colonia, Febrero 13 de 1951. — Mateo Cucuilo Fontana, Intendente Municipal. — R. Aldo Russo, Secretario General.
(Cuenta corriente) Feb.21-20453-v.mz.[illegible]

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
EMPLAZAMIENTO
Decreto número 1105|951

La Intendencia Municipal de Maldonado, emplaza a los propietarios de inmuebles de Punta del Este, con frente a las calles número 3 entre la calle números 14 y 24, para que dentro de diez (10) días, a contar de la fecha, concurran a la Contaduría Municipal a notificarse de las cuentas de pavimento que le corresponden abonar.

La no concurrencia dentro del plazo significará el reconocimiento de la cuenta.

En la referida calle el ancho de la calzada es de mts. 3.75. El valor del metro lineal de colocación de cordones es de $ 7.03. El valor del metro lineal de renovación de cordones es de $ 2.80. El valor del costo del m.c. de pavimento es de $ 15.18. — Américo P. Bazzano, Secretario General.
(Cuenta corriente) Mz.9-20636-v.ab.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
AVISO

Por resolución de la Junta Departamental e Intendencia Municipal de Maldonado, de fechas 6 y 19 de Octubre de 1950, respectivamente, se fusionan en un solo padrón, los tres que integran el predio destinado al Campus de Maldonado. — Maldonado, Enero 15 de 1951. — Américo P. Bazzano, Secretario.
(Cuenta corriente) Feb.2-20298-v.mz.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO
Decreto de Junio 13|946 y ampliación de Enero 26|948

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles Vidal entre Ituzaingó y Artigas, Vidal entre Artigas y Treinta y Tres, Vidal entre Treinta y Tres y 25 de Mayo, Vidal entre 25 de Mayo y Sarandí, Artigas entre Vidal y Mariscal Foch, Treinta y Tres entre Vidal y Larrañaga, 25 de Mayo entre Vidal y Larrañaga, para que dentro del término de treinta (30) días a contar desde la fecha, concurran a la Contaduría Municipal a notificarse de las cuentas de pavimento que les corresponda abonar.

La no concurrencia dentro de ese plazo significará el reconocimiento de la cuenta.

Los costos por propiedades se estabecerán en avisos colocados en las esquinas de las calles pavimentadas. — San José, Enero 30 de 1951.
$72.00 Feb.7-792-v.mz.14.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 8.o de la ley 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a 8 días por la ley 9.906).

Montevideo, Marzo 9 de 1951.

1.a Sección

DANIEL PANFILIE, 52 años, soltero, comerciante, rumano (ciudadano legal), domiciliado Paysandú 936 Apto. 3 y MARIA CELIA [illegible] GOICOECHEA, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 936.

4.a Sección

HUGO NESTOR RABINOVICH, 25 años, soltero, industrial, argentino, domiciliado Río Branco 1220 y AURORA YOLANDA BONIS, 23 años, soltera argentina, domiciliada Río Branco 1220.
EDUARDO GONZALEZ, 24 años, soltero, comerciante español, domiciliado San José 1018 y DORA GAMBOA, 36 años, viuda, argentina, domiciliada San José 1018.

7.a Sección

ROMAN HIRSZ, 25 años, soltero, comerciante, polaco, domiciliado Minas 1367 y SARA LEICHTER, 24 años soltera, lituana domiciliada Lavalleja 1699.
RICARDO GIOVANNONE, 38 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Vázquez 1588 y RAMONA BELLES, 38 años, soltera, oriental domiciliada Vázquez1588.
DARDO ARIS TECHERA 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1785 y LUISA YOLANDA MOREIRA, 16 años, soltera, oriental domiciliada Magallanes 1785.
JUAN MIGUEL MACHADO, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Durazno 1462 y DORIS BECERRA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1462.
VALMAR VICENTE, 30 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Médanos 1180 y GLADYS WALKYRIA SANTOS ARROYO 28 años soltera, oriental, domiciliada Médanos 1180

9.a Sección

RUBEN DIAZ GROBA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Niña 1950, e HILDA MERCEDES CABRERA MENENDEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Niña 1950.

10.a Sección

PEDRO NICOLAS GUTIERREZ, 24 años, soltero, conductor de motores, oriental, domiciliado Leofardi 1614, y MARIA ELSA YOLANDA ACOSTA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Leofardi 1614.
LUIS ALBERTO GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2266, y CELESTINA GOMEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Justo Maeso 3610
TRIFON ARARADJI, 23 años, soltero, industrial, rumano, domiciliado Comercio 1711, y MARIA ELENA GODOY, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 1711.
JUAN CARLOS FIORITO, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Larravide 2864, y EVA SUSANA LOPEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Larravide 2864.
EULOGIO PIGNATTA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1704, y AGUSTINA GLADYS CORREA, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Ramos 4184
HUGO SANDALIO BRITOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minezzota 2907, y EVA LIRA LEMOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Irlanda 2212.
RICARDO CARDINALE, 33 años, soltero, yesero, oriental domiciliado G. Viana 2748, y HADA BURGUEÑO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Espronceda 2198.
CARLOS ANTONIO CASANIJA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asamblea número 4580, y ALBA FELICIA ARMONIA BORCHE, 20 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Asamblea 4580.

12.a Sección

ALBERTO TRILLES, 32 años, divorciado, comerciante, argentino, domiciliado José L. Terra número 2680, y MARGARITA ELIAS, 38 años, soltera, francesa, domiciliada José L. Terra número 2680.
FELIX DEMETRIO RAMOS, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ramón Márquez 2920, y MARGARITA FIESEL, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 2662.
JULIO CESAR JULIANI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martn Fierro 2492, y JUSTINA BARBOZA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Martín Fierro 2492.
ISRAEL PACIUK, 48 años, soltero, comerciante, polaco, domiciliado Gral. Flores 3769, y KRAJNCIA SALZ, 53 años, soltera, polaca, domiciliada Gral. Flores 2769.
JORGE PUENTES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedernal 2275, y MARIA EDELMA VISAIRES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pedernal 2275.
SIXTO ENRIQUE BALMACEDA, 24 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Bella Vista número 1482, e IRLANDA VILLAR, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Bella Vista 1482.
CRISTOBAL MARTIN GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Victoria 2926, y AURORA PARODI, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Victoria 2926.

ADALBERTO FELLINGER, 48 años, soltero, comerciante, rumano, domiciliado Nelson 3440, y ESPERANZA SUAREZ, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Nelson 3440.
RICARDO AMBROSIO DOMINGUEZ, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado Enrique Martínez 1991, y MARIA DE LA PAZ MENENDEZ, 24 años, soltera, española, domiciliada Enrique Martínez 1993.
NELSON WALTER CASTIGLIONI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrieta número 3034, y SELVA RENEE CABEZAS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Cabal número 2371.
JULIO MARRA, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rivadavia 1983, y MAGDALENA VAZQUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Rivadavia 2073.
JOSE VARELA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 2720, y NELLY VIGNOLI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 1936.
TOMAS GIULFO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 2986, y MARIA ISABEL CARNELLI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 2986.
ANTONIO DANIEL TRONCONI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi número 1758, y RAMONA GUTIERREZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Rocha 2834.
VITERVO ACOSTA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2631, y NELIDA TELIS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2331.
CARLOS MARIA DE LAZZARI, 26 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Juanita E. Administrativa 1617, e HILDA ROSA RIOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Junta E. Administrativa 1617.
RAUL SORRONDEGUY, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2686, 3.er piso, Apto. 5, y CELIA GUILLUNG, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pando número 2734.
FRANCISCO MATTURRO, 46 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier número 2682, y SELVA AMANDA FRAGA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 2632.

16.a Sección

JUAN FERRETTI, 60 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado Juan C. Molina 769, y MARIA ELIA ALVAREZ, 31 años, viuda, oriental, domiciliada Juan C. Molina 769.
IGNACIO JESUS COLINA, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Antonio Zubillaga 535, y CAYETANA MARTINEZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Zubillaga número 535.
PEDRO ASCENCIO BIDEGAIN, 31 años, soltero, químico farmacéutico, oriental, domiciliado Simón Martínez 8253, y DORA ELSA CULASSO, 31 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada Simón Martínez 8253.

17.a Sección

PONCIANO MONTES DE OCA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Londres número 3498, y AGUSTINA AURELIANA ANDAITE, 30 años, viuda, oriental, domiciliada Londres 3498.

18.a Sección

PEDRO JOAQUIN CATALDO, 35 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Maldonado número 2279, y MARIA TERESA SANCHEZ, 35 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Rivera 2209.
JOSE MARIA ESTELLER, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Luis Ponce número 1487, y NELIDA ISABEL CASTRO GARCIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Ponce 1419.
JOSE ORALINO GARCIA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Brandzen 2284, y ELIZARDA CELESTINA BENTANCOUR, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Brandzen número 2284.
VINCENZO OLCESE, 26 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Cololó 2824, y MARIA MAGDALENA EITZEN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada L. Cavia 3024.
JUAN ANTONIO CUBA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1297, y MARIA DEL CARMEN VISOZA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1297.
JORGE URIOSTE BRAGA, 22 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado J. M. Pérez número 2880, y HAYDEE AGUERRE CAT, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Br. Artigas número 1177.
DIONISIO D'ALESSANDRO, 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Bartolito Mitre número 2577, y MARIA EMILIA MATILDE ORPINA, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Bartolito Mitre 2577.
FRANCISCO DE SOUZA LINO, 24 años, soltero, comerciante, brasileño, domiciliado Canelones 2635, y MARIA SARA TULA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2635.

CARLOS ENRIQUE SANJURJO FERRARO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Bolívar 1468, y AIDA VITACCA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Brito del Pino número 1137.

20.a Sección

ANGEL FRANCO DOMINGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador del Pino 4283 (bis), y ELIOSVAL AZUCENA GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gobernador del Pino 4283 (bis).
RAFAEL TROPIANO, 58 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Conciliación 4030, y OCTACILIA CASTRO, 44 años, viuda, oriental, domiciliada Conciliación 4130.
MARIO RISSO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Y. Pinzón 4158, y ORFILIA ESPERANZA IRIBARNE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Y. Pinzón 4158.
SILVIO OLEGARIO MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco Calabuig 146, y NIDER ROBERTINA CORONEL, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 4137 (bis).
PEDRO MARCIAL BASSO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ayohuma 3914, y MARIA DEL CARMEN BIESTRO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Atahona 3928.
IGNACIO MARCELO PIRIZ, 25 años, soltero, y GLORIA LUZ CIA, 20 años, soltera, tejedora, vidriero, oriental, domiciliado Vidaurreta 941, oriental, domiciliada Vidaurreta 437.
CONSTANTINO ACOSTA, 40 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Conciliación 4124, y MAURA AMELIA ORTIZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Conciliación 4124.
LUIS ALBERTO SANCHEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. M. Ramírez número 120, y ELISA CAUCEGLIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada M. Díaz y García número 30.
JOSE ABDON ZENON ANZA, 63 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Berinduague 201, y MARA ECHENIQUE, 51 años, viuda, oriental, domiciliada Berinduague 201.
JOSE PEDRO MILAN, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado J. Llupes 4473 (bis), y ALDACI JOSEFA SOUZA, 18 años, soltera, brasileña, domiciliada Campeche 4497.
ILBIO REY RODRIGUEZ, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Santa Lucía número 4522, y ZULMA GONZALEZ, 22 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Santa Lucía 4522.
PEDRO ALBERTO FERNANDEZ, 20 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Reyes número 1527 (bis), y NELLY SUSANA RUBI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Reyes 1529.
JOSE NELSON CHAVES, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Y. Pinzón 3981, y NILDA ETHEL FIGUEIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada J. M. Vidal 302.

21.a Sección

DORBALS NESTOR DENIS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Petain 892, y NELLY SARA LODEIRO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Petain 892.
JOSE VARELA, 48 años, soltero, jornalero, español, domiciliado Fochs 1025, y MANUELA LEMA, 51 años, viuda, española, domiciliada Fochs 1025.
JUAN ANDRIA, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Las Magnolias 4534, y DORA CELIA DELGADO, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Las Magnolias 4534.
LUIS ALBERTO REINOSO, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Coronel Raiz número 1664, y MARIA CONSUELO RIVAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle número 4772.
RUMUALDO CARNEBIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Silva número 4254, y ANGELA CARCAMO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Soria 1385.
LUIS ALBERTO DORTA, 24 años, soltero, forjador de hierro, oriental, domiciliado Tangarupá número 4852, y TULIA ESTHER FERREIRA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Tangarupá número 4828.
ANTONIO RIERA MAYANS, 48 años, soltero, marino, español, domiciliado Ganaderos 4933, y BEATRIZ GARCIA, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4933.

22.a Sección

ARISTIDES DE BARROS, 40 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado J. Arteaga 4311, y LILIA MARIA TOSSI, 29 años, soltera, oriental, domiciliada J. Arteaga 4311.

23.a Sección

DOMINGO PASCUAL FURCHI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan R. Gómez 2792, piso 3.o, Apto. 14, y BREDA CAMPS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan R. Gómez 2792, piso 3.o, Apto. 14.
JUAN CARLOS DOGLIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Las Heras número 2228, y GABRIELA ISABEL PERAZZA,

20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral Las Heras 2228.

MARIO BARRIOS VIERA, 36 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado General Urquiza 2992, y MARY MARGOT RODRIGUEZ, 17 Urquiza 2992.

GENARO CAMERA, 41 años, soltero, marmolista, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1733, y ANGELA RODRIGUEZ, 44 años, viuda, oriental, domiciliada Manuel Fernández Luna 2294.

ARTURO FERNANDEZ OLASCOAGA, 40 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Juan Paullier 1604, y BLANCA SILVIA COLET, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1604, Apto. 20.

AGUSTIN RICARDO BERASAIN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2674, y MAXIMA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Centenario 2854, Apto. 3.

JOSE PLUTARCO SIXTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre número 2619, y BERTINA EMMA CARMEN DE MULDER, 26 años, soltera, secretaria, española, domiciliada 8 de Octubre 2619.

ROGELIO DE LOS SANTOS FURTADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Funes 2937, y MARIA ADELA DEBRASSI VOLPE, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Funes 2937.

DANTE ALFONSO ROQUE GRASSO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1766, y ELIDA RAMONA GONZALEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1766.

MODESTO ETCHEPARE, 60 años, viudo, médico, oriental, domiciliado Colonia 2236, Apto. 2, y ANGELICA RAVECA GIURIA, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada Colonia 2236, Apto. 2.

24.a Sección

HONORIO EGURES, 30 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Santiago Gadea 3253, y JULIA MERCEDES GUADALUPE, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Gadea 3253.

2.00 P|p.v.mz.12.

23.a Sección

MAXIMILIANO MARTINEZ GOMEZ, 57 años, viudo, retirado militar, oriental, domiciliado Hospital Militar Central, y MARIA DOLORES TABAREZ, 54 años, soltera, oriental, domiciliada Fray Bentos 3624, (matrimonio celebrado "in-extremis") (Exonerado de derechos).

CONSTANCIO CUENCA, 69 años, soltero, militar retirado, oriental, domiciliado Hospital Militar Central, y JUAN MARIA GONZALEZ, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Miguel Martínez 3717, (matrimonio celebrado "in-extremis"). (Exonerado de derechos).

Montevideo, Marzo 8 de 1951

2.a Sección

ANTONIO HERMIDA, 43 años, divorciado, jornalero, español, domiciliado 25 de Mayo 361, y AGUEDINA FERNANDEZ, 38 años, soltera, española, domiciliada 25 de Mayo 361.

AUGUSTO TOMAS AMATRAIN, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Piedras 472, y ZULEMA MENDEZ BORGES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piedras 472.

3.a Sección

ANGEL MAMONIS, 66 años, viudo, empleado, griego, domiciliado Rincón 454 y VIRGINIA ELEFTERIN, 46 años, viuda, griega, domiciliada Rincón 454.

FRANCISCO ANTONIO SABINI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Misiones 1371 e IRMA RENEE PLATAS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Misiones 1371.

BENJAMIN ABUT, 26 años, soltero, industrial, argentino, domiciliado Sarandí 380 e IRMA ADELMA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Reconquista 378.

OLIMPIO CESAR LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Misiones 1379 y MARIA REINA AYALA NOGUES, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Gil 1152 Apto. 1.

5.a Sección

RAUL CID, 29 años, soltero, empleado, cubano, domiciliado San José 1174, y CARMEN SERVANDA DELEON, 23 años, soltera, oriental, domiciliada San José 1174.

ISIDORO BECK, 48 años, soltero, relojero, húngaro, domiciliado Río Negro 1078 y ESTER GOLDENBERG, 39 años, soltera, rumana, domiciliada Río Negro 1078.

PEDRO MARIA TORRES, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado I. de Flores 1092 y JUANA MORENO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada I. de Flores 1092.

JUAN CARLOS VAZQUEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Médanos 1031 y BLANCA NELYS GARCIA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Médanos 1031.

HERMAN BIRNBAUN, 36 años, soltero, empleado, austríaco, domiciliado Durazno 1175 y CELIA SANDBERG, 32 años, soltera, austríaca, domiciliada Durazno 1175.

6.a Sección

ATILIO ENRIQUE FARINASSO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cuareim 1580 y RUTH HAYDEE GARCIA, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Galicia 1245.

JULIO ORTIZ, 32 años, soltero, músico, paraguayo, domiciliado Mercedes 1195, y ROMA PELAEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1195.

9.a Sección

JESUS MOYANO, 32 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Santa María 1724, y MARIA ALEJANDRINA SANCHEZ, 32 años, viuda, oriental, domiciliada Santa María 1724.

RAUL DA COSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matto Grosso 5574, y MARIA MAGDALENA GARCIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Matto Grosso 5574.

EMILIO BELLO TORREIRO, 39 años, soltero, panadero, español, domiciliado Santa María número 1973, ROSA CEJAS REYES, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Veraguas 26.

FAUSTINO MARTINEZ SANCHEZ, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Lezica 6249, y OLGA INES PONS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Lezica 6234.

HECTOR MENENDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isólica 6109, y FLORA YANNUZZI, 25 años, soltera, italiana, domiciliada Gioia 6744.

11.a Sección

MARTINIANO ISMAEL GOMEZ, 25 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Corrales número 3770, y ANTONIA GENOVEVA MODINO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Corrales número 3770.

MANUEL HUGO PAZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Murillo 2592, y ROSA BLANCA CORUJO, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Murillo 2592.

VICTOR HERIBERTO PEREZ, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Eusebio Vidal 3219, y JACINTA CLARA RAFFO, 26 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Vera 2640.

RAUL MANUEL FERREYRA, 25 años, soltero, radiotécnico, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 4240, y OLGA BARRIACH, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Indalecio Chenau 3991.

JULIO RIVAS, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Fco. Sainz Rosas 5038, y NELY MARIA TESTA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cnel. Belinzon 4970.

ALEJANDRO JOVENAL ALVEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acrópolis número 3562, y MARIA ISABEL MEDINA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pontevedra número 3437.

FRANCISCO GOMEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Casavalle número 2761, e HILDA ELIDA GIACOSA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Galeano número 2825.

GREGORIO GARCIA, 41 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 7055, y JOSEFA ORTIZ, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 7055.

ARNOLDO DAVID SIERRA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Argerich 4731, y MARCELINA IRIS MALLINI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Eusebio Vidal 3115.

JUAN CARLOS DORADO, 22 años, soltero, alambrador, oriental, domiciliado Ferrara 3609, y JULIA ELENA COLMEIRO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Rafael 3785.

14.a Sección

ALEJANDRO BERRO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 3505, y MARIA TERESA INES CAPUCCINI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Correa 3652.

EMILIO ANCHORENA, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gral. Pallejas 2466, y DELICIA ACOSTA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Luna 1362.

FERNANDO MARTINEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel W. Regules número 3668, y MARIA DEL HUERTO LARRUDE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel W. Regules 3668.

15.a Sección

CESAR BURGOS, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado 18 de Julio 2343, y MARIA REINA MANGARELLI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo de María número 1260.

ARTURO ARRIETA, 39 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado 18 de Julio 2041, y YOLANDA VIERA, 27 años, soltera, argentina, domiciliada 18 de Julio 2041.

BOLIVAR NOEL OLAIZOLA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz número 1923, e INES MERCEDES OTTONELLO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada A. Grande número 1785.

JORGE PERUGGIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Ramírez 2060, y LUCIA BEATRIZ PAOLINO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada G. Ramírez 2060.

NICOLAS ROQUE VIOLA, 44 años, soltero, joyero, argentino, domiciliado Rivera 2025, y JESUS MARIA ALANIZ, 23 años, soltera, argentina, domiciliada Rivera 2025.

17.a Sección

ENRIQUE LOPEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Robinson 3636, y GLADYS ROSSI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Robinson 3636.

19.a Sección

JULIO CESAR SORRONDEGUI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2332, y LUISA LORENZINI, 20 años, soltera, profesora de corte, oriental, domiciliada Martín García 2374.

ALCIDES MILANS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín García 1791, y OLGA GLADYS PAGANUCHI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín García número 2791.

PEDRO ARROCHA, 77 años, viudo, jubilado, español, domiciliado La Paz 2061, y NARCISA SUMANO, 54 años, soltera, española, domiciliada La Paz 2061

MARIO AURELIO PLAVAN, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Martín García número 2235, y YOLANDA RAMONA BURGUEÑO, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Martín García 2235.

FRANCISCO MIGUEL CARRARA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inca número 2268, y NORA MABEL BARCELO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Aremburú 2059.

MURAT MACHADO, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Duvimioso Terra número 2327, y CLELIA YOLANDA MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 2327.

21.a Sección

JUAN A. MACHADO, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Las Aromas 4509, y PILAR BELMONTE, 52 años, viuda, española, domiciliada Las Aromas 4509, han contraído matrimonio (in-extremis).

22.a Sección

JUAN ANTONIO DESALVO, 47 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado G. Flores 3443 (bis), y ELSA MARTA MESQUIDA, 30 años, soltera, profesora de Bellas Artes, argentina, domiciliada G. Flores 3443 (bis).

REYMUNDO JAIME MARCORA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Carabelas 3400, y TERESA JESUS LACUESTA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Carabelas número 3402.

ROBERTO ALEJANDRO PADRON, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado M. Soler número 3606, y DOROTEA JULIANA SILVERA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada M. Soler número 3606.

LUIS FERNANDEZ VILLANUEVA, 30 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Ortiz de Zárate 4067, y MARIA ELISA DURE, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada Ortiz de Zárate número 4077.

DOMINGO DEAMBROSIO FIORETTI, 21 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Industria número 2933, y AURORA ACOSTA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 2933.

DIEGO ZURANO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado B. Araújo 3771, y ELENA RIVAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B Araújo 3756.

NELSON HUGO MARTINEZ, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado J. Méndez número 3590, y LIDIA BERTONE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. Quesada 3539.

24.a Sección

UBERFIL CALLEJA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Gazeta 1276, Apto. 5, y MARIA IRENE CELINA D'ALESSANDRO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada La Gazeta 1276, Apto. 5.

Adjunta "B"

ERNESTO RAMON DOMINGUEZ, 39 años, soltero, músico, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3265, y CELIA AGUEDA VERA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3265. (han contraído matrimonio in-extremis). (Exonerados de derechos).

JORGE ALIPIO DE LEON, 69 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Cte. Braga 2668, y JOVA TELLAGORRY, 38 años, viuda, oriental, domiciliada Cte. Braga 2668, han contraído matrimonio in-extremis). (Exonerado de derechos).

ROGELIO ARAUJO, 58 años, viudo, zapatero, español, domiciliado Acevedo Díaz 1535, y SEGUNDA BARON, 43 años, viuda, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1535, (han contraído matrimonio in-extremis). (Exonerado de derechos).

$2.00 Pip.v.mz.10.

JUDICIALES

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra CARMEN CHANS DE MIGUEZ y otros. Desocupación". (Lo. 13, Fo. 617) se emplaza a Francisco Ravecca, a sus sucesores y a cualquier otro interesado en la desocupación del inmueble empadronado con el N.o 9082, para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, dentro del término de noventa días. — Montevideo, Noviembre 15 de 1950. — Alberto M. Olivari, Actuario.

(Cuenta corriente) Feb. 24-20523-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMIL o RAHMIL URMAN o URMAN VAINER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$12.00 Mz.9-2299-v.mz.27.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno: UMBBERTO GEMINO con domicilio en la calle Municipio N.o 1807 al señor Juez dice: Que optando por el título de Procurador, ofrece el testimonio de Mario Soumastre y Oliverio Pérez quienes declararán sobre mi honradez y costumbres morales. Sírvase señor Juez proveer de conformidad. — Umberto Gemino. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de Febrero de 1951. — Alfredo E. Lingain, Actuario Adjunto.

$16.00 Mz.9-2259-v.mz.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALBINO DANIEL POLLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 3 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$8.00 Mz.8-2167-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE VICO o JOSE VICO BERRUTTI o JOSE MARCOS VICO BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 2 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$12 00 Mz 8-2143-v.mz 26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICENTE ILDEFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 5 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$3 00 Mz 8-2135-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUCIA LOPEZ DE SAVIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 3 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$12.00 Mz.8-2136-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROBERTO RAFAEL SCOLPINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 2 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$8.00 Mz.8-2137-v.mz.26.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictado en los autos caratulados: "VICENTE DE LEO contra MARIA JULIA ZELMIRA ROSO DE DE LEO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L.o 44, F.o 780), se hace saber que por resolución del veintitrés de Febrero de mil novecientos cincuenta y uno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Vicente De Leo y María Julia Zelmira Roso de De Leo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis.

Y a los efectos de la ley respectiva, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, — Marzo 5 de 1951. — José Roberto Figeurca, Actuario.

$40.00 Mz.8-2168-v.ab.6.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictado en los autos caratulados: "EUSEBIO ROSO contra ELIDA MURGIA DE ROSO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L.o 44, F.o 780), se hace saber que por resolución del catorce de Febrero de mil novecientos cincuenta y uno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Eusebio Roso y Elida Murgia de Roso, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis.

Y a los efectos de la ley respectiva, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, — Marzo 5 de 1951. — José Roberto Figeurca, Actuario.

$40.00 Mz.8-2169-v.ab.6.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, don Diego Landa: PEDRO N. MONDINO, domiciliado en la calle Durazno número 2025, ante el señor Juez me presento y digo: Que debiendo optar por el título de procurador, vengo a producir información de vida y costumbres, a cuyo efecto propongo como testigos al doctor Luis Bolasco Susena y a don Enrique De Simone, domiciliados en Juan D. Jackson 1071 y Mercedes 801 respectivamente, los que solicito sean citados y preguntados: 1) Por las generales de la ley. 2) Vida y costumbres del compareciente. 3) Razón de sus dichos. Sírvase Vd. proveer de conformidad. — Pedro N Mondino".

A los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 28 de 1951. — José Roberto Figueroa, Actuario.

$24.00 Mz.7-2166-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don FELIPE FRANCISCO RAMON SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 13 de 1950. — José R. Figueroa, Actuario.

$8.00 Mz.7-2093-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE ANTONIO SODANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Monevideo, Febrero 23 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$8.00 Mz.7-2108-v mz 17.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictada en el expediente caratulado: "Elba Almandoz contra NICOLAS DE SANTI. Divorcio por causal" (L.o 45, F.o 25), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Nicolás de Santi, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 28 de 1951. — José Roberto Figueroa, Actuario.

$36.00 Mz.7-2089-v.ab.17.

Segunda copia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictada en el expediente: "MANUEL CASAL. Segunda copia". (Lo. 44, Fo. 753), se emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a: doña Juana Anza de Mutuberría, Leonidas J., María F., Lorenza, Francisco Antonio, Santos, Gabriel A., y Juana F. Mutuberría; y sus causahabientes, y a todos los que se consideren con derecho a formular oposición a la expedición de segunda copia de la escritura de venta otorgada por las personas mencionadas, a favor de don Manuel Casal, ante el escribano Mario Henón, en Montevideo, el 27 de Junio de 1919, y relativa al siguiente bien: Un solar de terreno, sito en el Cerrito de la Victoria, veintidós sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 76326, que según plano trazado en Junio de 1909, por el agrimensor Guillermo P. Rodríguez, se señala con el N.o 11, y tiene una superficie de 221 metros 36, deslindados así: 8 metros 59 al Oeste, con frente a la calle N.o 10, hoy Juan Acosta; igual dimensión en el Este, con el lote N.o 7: 25 metros 77 al Norte con los solares 8, 9, y 10; y la misma extensión al Sur, con el solar N.o 12. — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — José Roberto Figueroa, Actuario.

$108.00 Mz.6-2064-v.ab.16.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, recaído en los autos caratulados "ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS. Solicita embargo preventivo", se cita, llama emplaza a el propietario y/o armadores del remolcador de bandera argentina "Pantera" para que dentro del término de noventa días comparezca a contestar la demanda que le ha iniciado la Administración Nacional de Puertos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 26 de 1951. — José Roberto Figueroa, Actuario.

$48.00 Mz.6-2063-v.ab.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN MARIA BOSCARDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 10 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$8.00 Mz.6-2054-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PRIMITIVO MACHIN o PRIMITIVO MACHIN PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$12.00 Mz.6-2050-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO BUSTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 27 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$3 00 Mz.6-2010-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MAGDALENA STANCCIONI o STANZIONE DE JULIANO o GIULIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 28 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$12.00 Mz.6-2013-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO FORNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$8.00 Mz.6-2011-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don OCTAVIO PODESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$8.00 Mz.6-2012-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ESTEBAN FILIPPINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$24.00 Mz.6-2014-v.ab.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO CORRENTE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$36.00 Mz.6-2015-v.ab.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS NICOLAS CANEPA QUARTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$8.00 Mz.5-1976-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don VICENTE CAMBON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Febrero de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$8.00 Mz.5-1968-v.fz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA TERESA AMBROSANO DE GRACIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$12.00 Mz.5-1953-v.mz.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MAIA ANTONIA LOPEZ DE CARPANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Febrero de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$12.00 Mz.5-1950-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forme sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 22 de Febrero de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$8.00 Mz.5-1936-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FEDERICA o FEDERICA CLARA BRENDEL DE FRIEDICH o FRIEDA FRIEDICH o FREDA BRENDEL DE FRIEDICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto Interino.

$12.00 Mz.5-1951-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN CALIXTO AGAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$8.00 Mz.3-1911-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LEOPOLDA ACOSTA DE CLARA o DEOGRACIA LEOPOLDA ACOSTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$12.00 Mz.3-1912-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO BARCO MENDIZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 20 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$8.00 Mz.3-1898-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN RESSIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 26 de 1951. — José R. Figueroa Actuario.

$8.00 Mz.3-1895-v.bz.14.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA CELIA CENEN GARCIA SORRONDEGUI, a solicitar la rectificación de su partida de nacimiento en la que debe modificarse el apellido de la madre y del abuelo materno que aparece como Lorrondegui, cuando en realidad debe decir "Sorrondegui". — Montevideo, Febrero 19 de 1951. — José Roberto Figueroa, Actuario.

$18.00 Mz.3-1871-v.mz.27.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó PETRONA ROBATTO, a solicitar la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento y adopción de su hijo Julio César. En ambas, donde dice Luisa, debe decir Petrona. — Montevideo, Febrero 23 de 1951. — José Roberto Figueroa, Actuario.

$18.00 Mz.2-1824-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SANDALIA DESENA o DE SENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 23 de 1951. — José R Figueroa, Actuario.

$12.00 Feb.28-1788-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARGARITA ARIGONI o ARRIGONI DE GASTALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$8.00 Feb.28-1783-v.mz.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DONATO LAPENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$8.00 Feb.28-1784-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JULIA GARCIA DELAZOTA o GARCIA DE LA SOTA o GARCIA DE LA SOTA o GARCIA DE DE LA SOTA o GARCIA DE DE LA SOTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$12 00 Feb.28-1785-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña OLIVIA PERDOMO DE GARCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$8.00 Feb.28-1760-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JESUS GARAY AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$8.00 Feb.28-1761-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LINO BERNAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$8.00 Feb.28-1762-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BENITA BELTRAN o BENITA ARGUIBAY DE ALFONSO o ALFONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás intedesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 23 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$12.00 Feb.28-1763-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELVIRA MARTINEZ o MARTINEZ DEANDREIS DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedodes y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$12.00 Feb.28-1764-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña Juana CORIA DE BERNADET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$8.00 Feb.28-1765-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de al sucesión de doña EVARISTA GUALDIERI o GUALDIERE o GUALTIERI o GUOLDIERI DE MOLINARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1951. Jósé R. Figueroa, Actuario.

$12.00 Feb.28-1758-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL LUCIO ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$8.00 Feb.27-1706-v.mz.10.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MARIA ESTHER ARIAS FERNANDEZ, constituyendo domicilio en Sarandí 444, escritorio 15, al señor Juez, dice: Que debiendo obtener el título de Escribano, viene a producir la infor-

nación de vida y costumbres con los testigos escribana Ofelia Fernández Corte y Gladys E. García. Sírvase el Juzgado proveer de conformidad, expidiéndoseme oportunamente testimonio. — Esther Arias Fernández". — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 23 de 1951. — José Roberto Figueroa, Actuario.

$16 00 Feb 27-1732 v.mz.10.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don CRISTOBAL MOLINA y doña SINFORIANA o SINFOROSA PONCE DE MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$12.00 Feb.27-1707-v.mz.10.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MARIA MARRERO DE PERERA, MARCOS PERERA, PASCUAL PERERA y JULIA PERERA, a solicitar la rectificación de las siguientes partidas: A) De nacimiento de María Marrero: donde dice Marrera debe decir Marrero; B) De nacimiento de Marcos Perera: donde dice María García debe decir María Marrero y donde dice Hipólito García debe decir desconocido; C) De nacimiento de Pascual Perera: donde deben hacerse las mismas correcciones que en la anterior; D) De nacimiento de Julia Perera: donde dice Hipólito García debe decir desconocido y donde dice Julio debe decir Julia. — Montevideo, Diciembre 18 de 1950. — José Roberto Figueroa, Actuario Interino.

$30.00 Feb.26-1620-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROQUE SANTIAGO PEDETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$8.00 Feb 27-1708-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JORGE GUILLERMO HAEDO HILL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$8 00 Feb 27-1705-v.mz.10.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ANGELICA GOMEZ a solicitar la rectificación de su partida de nacimiento, en la que debe modificarse la fecha de nacimiento de la compareciente: donde dice 26 debe decir 4 y donde dice 1915 debe decir 1914, que es lo verdadero. — Montevideo, Diciembre 22 de 1950. — José Roberto Figueroa, Actuario Interino.

$18 00 Feb 28-1615-v mz 15

este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$8.00 Feb.24-1601-v.mz.8.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó DONATA ANGELA MACEGUI DE MANDRACHO a solicitar la rectificación de su partida de matrimonio y las de nacimiento de sus hijos Isabel Sonnia, Irma Catalina y Eugenio. En todas ellas, donde dice "Angela Donata Masegui" debe decir "Donata Angela Macegui", que es lo verdadero. — Montevideo, Febrero 19 de 1951. — José Roberto Figueroa, Actuario.

$18.00 Feb.24-1544-v.mz.14.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado compareció don PEDRO LUCIO DEARMAS a solicitar la rectificación de su partida de nacimiento, en la que debe modificarse su apellido paterno, que es "Dearmas" y no "de Alma", como allí aparece. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — José Roberto Figueroa, Actuario Interino.

$18 00 Feb.24-1571-v.mz.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictada en el expediente caratulado: "Celia Guarisco contra ROBERTO FERNANDEZ. Divorcio por causal", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Roberto Fernández, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 22 de 1950. — José Roberto Figueroa, Actuario Interino.

$36.00 Feb.23-1492-v.ab.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLO o CARLOS PERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 13 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$24 00 Feb.20-1353-v.ab.3.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, recaído en los autos caratulados "LATINO AMERICA, S. A. contra HARRY DICK MEINDL. Cobro de pesos", se cita, llama y emplaza a don Harry Dick Meindl para que dentro del término de noventa días comparezca a contestar la demanda y a llenar el requisito de la conciliación en este juicio que por cobro de pesos le ha iniciado Latino América, S. A., bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — José Roberto Figueroa, Actuario Interino.

$48.00 Feb.17-1237-v.mz.31.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Diego Landa, dictada en el expediente caratulado "JUANA LEMA BLANCO DE POMBO. Prescripción" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos en el inmueble que se describe a continuación: Una fracción de terreno situada en el paraje Rincón del Cerro, 16 a sección judicial de Montevideo, empadronada con el número 42.307, que según plano trazado por el agrimensor Osvaldo Cock Crispo, en Agosto último, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 30 de Agosto de 1950, con el número 22.945, dicha fracción se compone de 3 425 metros 732 milímetros, que se deslindan así: 7 metros 22 centímetros de frente al Norte, sobre el camino O'Higgins; 533 metros 40 centímetros al Oeste, con frente a senda de paso conocida por camino Conde; 5 metros 86 centímetros al Sur, limítrofe con el número 42.324 y 533 metros 42 centímetros al Este, con el padrón 93.230. Los emplazados deberán comparecer dentro del referido término de noventa días a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 10 de 1951. — José Roberto Figueroa, Actuario Interino.

$96.00 Feb.17-1189-v.mz.31.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don CRISTOBAL CIPOLLA, doña ESCOLASTICA JOZZI o YOZZI DE CIPOLLA y don JUAN VICTORIO CIPOLLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 1º de 1950. — José R. Figueroa, Actuario.

$36.00 Feb.15-1118-v.mz.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE CARLOS MARIO MOLINARI con EULOGIA GRACIANA YBAÑEZ y la de nacimiento de la contrayente en las que aparece respectivamente los siguientes errores: donde dice "11 de Marzo del año 1896" debiendo decir 11 de Marzo del año 1893; y donde dice en la segunda partida "Ibañiz" debe decir Ybañez, por ser en ambas como corresponde.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$24.00 Mz.7-2692-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO TORTEROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Noviembre 24 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 Feb.28-1778-v.mz.12.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE HERNANDEZ DE LEON, en la que aparece el padre con el nombre de "Jacinto Hernández" debiendo decir Joffre Jacinto Hernández, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

(Auxil.) $12.60 Mz.5-1973-v.mz.28.

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado: "JULIO INOCENCIO, JUAN CARLOS y ADRIAN JUSTO VERA. Prescripción. Lo 45, Fo 223", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que por cualquier causa se consideren con derecho al sobrante del inmueble que más adelante se describirá, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación. Una fracción de terreno —"sobrante de área"— de 148 metros 88 decímetros cuadrados, del inmueble situado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con los números 70 079, 70 080 y 70.081, por el agrimensor Horacio E Calcagno, según plano levantado en Marzo de 1944, e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, el 22 de ese mes y año con el número 10.046, y tiene una superficie de 1.052 metros 38 decímetros cuadrados, dentro de la cual está comprendido el sobrante sin ubicar en conjunto, y se compone de cuatro fracciones señaladas con las letras "A" "B" "C" y "D", que se distinguen así: Letra "A" superficie 456 metros 46 decímetros cuadrados, libre de ochava: límites: 17 metros 99 centímetros al Norte de frente a la calle 21 de Abril: 5.00 metros de ochava al Noreste: 18 metros 28 centímetros al Este, que por ser esquina son de frente a la calle Juan J. Rosseau: 21 metros 68 centímetros al Sur lindando con inmueble padrón número 110.032 y 21 metros 11 centímetros al Oeste con la fracción letra "B". Letra "B" superficie: 297 metros 94 centímetros cuadrados: límites 14 metros 29 centímetros al Norte de frente a la calle 21 de Abril 21 metros 11 centímetros al Este lindando con la fracción "A" antes descripta: 14 metros 25 centímetros al Sur con parte del padrón número 110 033 y 20 metros 68 centímetros con fracción letra "C". Las dos fracciones descriptas integran el padrón número 70.081 Letra "C": Empadronada con el número 70.080: superficie 147 metros 43 decímetros cuadrados; límites 7 metros 20 centímetros de frente al Norte a la calle 21 de Abril: 20 metros 68 centímetros al Este con la fracción letra "B" antes descripta: 7 metros 15 centímetros al Sur lindando con parte del padrón número 110 033 y 20 metros 46 centímetros con fracción letra "D" Letra "D". Empadronada con el número 70 079: Superficie 144 emtros 43 decímetros cuadrados: límites 7 metros 21 centímetros al Norte de frente a la calle 21 de Abril: 20 metros 46 centímetros al Este con la fracción que se acaba de describir 7 metros con parte del inmueble padrón número 110.033 y 20 metros 24 centímetros al Oeste con padrón número 77.795. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 3 de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

$228.00. Mz.3-1859-v.ab.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FLORENCIO BONALI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8 00 Feb. 27-1704-v.mz.10.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, recaída en autos: "Segade, Castro y Cía contra IGNACIO CARRETO o JUAN IGNACIO CARRETO. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo 33, Fo 197), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Nicanor Cuestas y don Tomás de León o a sus sucesores a título particular o universal, para que comparezcan a manifestar su decisión de escriturar los solares padrones N.o 39224 y 53440, ubicados en la veinte sección judicial de Montevideo, paraje denominado Nuevo París, que fueron comprados en remate judicial con intervención de este Juzgado el 23 de Diciembre de 1936, bajo apercibimiento que se tendrán por desistidos en caso de no comparecencia. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 10 de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

$72.00 Feb.27-1727-v.ab.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIELA GAUBERT DE HERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$24.00 Feb.26-1674-v.ab.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO NEUBERT WESTPHAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Febrero 1.o de 1951. — Juanángel L. Gianola. Actuario.

$24.00 Feb.26-1675-v.ab.9.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las partidas de nacimiento de MARIA, JUAN y TERESA BIANCO FERRARO: En la de María aparecen los apellidos paterno y materno como "Blanco Ferrari". en la de Juan aparecen éstos como "Bianchi Ferrari" y en la de Teresa aparece el apellido paterno como "Bianchi" debiendo decir en las tres partidas enumeradas Bianco Ferraro por ser éstos, respectivamente, el apellido paterno y materno. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario

$24.00 Feb 24-1450-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno. se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR S GRECCO, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la feria mayor al solo efecto de las publicaciones — Montevideo, Diciembre 12 de 1950 — Juanángel L. Gianola, Actuario

$36 00 Feb.19-1270-v.ab 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO BOTTERO CHIONE o LORENZO BOTTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 Mz.8-2121-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS CAPRILE MINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Octubre 30 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$8.00 Mz.7-2069-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA DAVIES HARRIAGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Diciembre 13 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$8.00 Mz.7-2070-v.mz.17.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAFAEL o RAFFAELO GUARINO o GUARINO o GUERINO y de CARMEN o CARMELA o CARMELA ROMANO o ROMANI O RUMANA DE GUARINO o GUARINO o GUERINO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 13 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 Mz.7-2071-v mz.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en autos: "Woodward Charles contra MILLER DORIS. Divorcio por causal. (Lo 46, Fo 524)", se cita, llama y emplaza a Doris Mae Miller, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 28 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$36.00 Mz.7-2090-v.ab.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO YATES FLEURQUIN o JUAN YATES FLEURQUIN. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de reinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 18 de 1950. — Héctor López Fernández Actuario Adjunto.

$12.00 Mz.6-2020-v.mz.16.

Apertura de Sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VIRGINIO o VIRGINIO PEDRO MASSAFERRO o PEDRO MASSAFERRO STURLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Diciembre 9 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 Mz.6-2006-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LOPEZ BERLANGIERI o BERLANCHIERI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 13 de 1950. — Héctor López Fernández. — Actuario Adjunto.

$12.00 Mz.6-1996-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO BALLESTEROS o CIRILO SERAFIN BALLESTEROS o BALLESTERO VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Diciembre 9 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 Mz.6-2007-v.mz.16.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: En la de nacimiento de JOSE OSOWSKI donde el apellido paterno aparece como "Osowska", debe decir: "Osowski" y donde el nombre de la madre aparece como "Brígida", debe decir: "Brucha". En la de nacimiento de GILBERTA OSOWSKI, donde dice "Ossoski" debe decir: "Osowski" y donde dice "Ossoska" debe decir "Bursztyn". — Montevideo. Diciembre 19 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$24.00 Mz.6-2005-v.mz.29.

Divorcio

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno doctor Hamlet Reyes dictado en autos: "Tomczuk Boleslaw contra SAWICKA JOSEFA. Auxiliatoria de pobreza. Libro 47. Folio 4" y Tomczuk Boleslaw contra SAWICKA JOSEFA. Divorcio por causal. Libro 46 Folio 591" se cita, llama y emplaza a Josefa Sawicka Kalinska, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Febrero 15 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto

$48.00 Mz.6-1994-v.ab.16.

RectificaciEn de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber que se solicitE la siguiente rectificación de partida: en la de nacimiento de ROSITA LICHTENSTEIN HOLLAND, donde dice Ligtenstein debe decir: "Lichtenstein", donde dice Holand, debe decir: "Holland" y donde dice Fela, debe decir "Feiga". — Montevideo. Diciembre 16 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$18.00 Mz.5-1955-v.mz.28.

Apertura de sucesiEn

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANO GARCIA o LAUREANO GARCIA CASTIÑEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 18 de 1950. — Héctor López Fernández, ctuario Adjunto.

$12.00 Mz.5-1952-v.mz.15.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de nacimiento de MARIA CRISTINA FACAL SOSA donde la madre figura como Eralia. debe decir: "Ercilia". — Montevideo. Diciembre 14 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

(Auxil) $8.40 Mz.5-1941-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA NATIVIDAD DOMINGUEZ DE PIZZO. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 22 de 1950. — Héctor López Fernández Actuario Adjunto.

$12.00 Mz.3-1896-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA PUJA DE SARMIENTO o PUGA DE SARMIENTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Febrero 1.o de 1951. — Héctor López Fernández. Actuario Adjunto.

$12.00 Mz.2-1853-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES PODESTA o MARIA INES o CATALINA MARIA INES PODESTA BENVENUTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 22 de 1951. — Héctor López Fernández. Actuario Adjunto.

$12.00 Feb 28-1771-v.mz.12.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos caratulados: "Estevez de Vegh. María contra VEGH LUIS ALBERTO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 46. Fo 771) se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges María Elena Estevez Estevez y Luis Alberto Vegh Casanova y se cita a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N o 592'943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo. Febrero 13 de 1951. — Héctor López Fernández. Actuario Adjunto.

$40.00. Feb.26-1612-v.mz.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA FABREGAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Diciembre 9 de 1950 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$8.00 Feb.28-1745-v.mz.12.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida En la de matrimonio de CELESTINO BONIFACIO RIVERO y JUSTA LERENA, donde dice María Esther Lerena debe decir "Justa Lerena" — Montevideo. Diciembre 16 de 1950 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$8 40 Feb.22-1455-v.mz.12.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han solicitado las siguientes rectificaciones: en la partida de matrimonio de PESIA GOJMAN y don JACOBO SIVER, donde dice "Paulina Gojman" debe decir "Pesia Goj-

man" y donde dice "nacido el día veintidós de Abril de mil novecientos" debe decir "nacido el día veintidós de Agosto de mil novecientos", y en la partida de nacimiento de María Tania Silver Gojman, donde dice "Paulina Gojman" debe decir "Pesia Gojman". — Montevideo, Octubre 26 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $16.80 Feb.23-1522-v.mz.13.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: En las de casamiento de ESTEFANA BETOLAZA con JOSE VARELA, donde dice nacida en la provincia de La Coruña el 3 de Agosto de 1887 debe decir nacida en la "provincia de Alava el 2 de Agosto de 1886" y en la misma partida de casamiento, donde dice Fany Betolaza debe decir "Estefana Betolaza". — Montevideo, Diciembre 13 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$24.00 Feb.22-1411-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABDO SABBAG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 13 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$24.00 Feb.16-1185-v.mz.30.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos "ETCHEGARAY (ROMULO) y otros. Escrituración de oficio" (Lo 46 Fo 750), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Domingo Botaro o Botarro a María Garicochea de Botarro María Carmen, María Sara Salvador María Zulma y Domingo Botarro, Juan Ganzo Fernández y Florinda Garicochea y a todos sus herederos y sucesores a título universal o singular para que comparezcan a otorgar as escrituras definitivas de compraventa de los siguientes inmuebles: Cuatro solares de terreno situados en la 22.a sección judicial de Montevideo ubicados en la manzana 54 en el plano de agrimensor Miguel L. Costa, del 31 de Marzo de 1924 inscripto en la Dirección de Topografía el 29 de Abril de 1924, a saber A) El solar número 12, empadronado con el número 117 566 y con un área de 429 metros 50 decímetros; B) El solar número 1, empadronado con el número 77.558, con un área de 429 metros 50 decímetros; C) El solar número 9, empadronado con el número 117.563 con una área de 229 metros 50 decímetros; y D) El solar número 8 empadronado con el número 117 562, con un área de 329 metros 50 decímetros bajo apercibimiento de ser otorgadas de oficio. A los efectos de la ley del 17 de Junio de 1931 se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 12 de 1951 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$120 00 Feb.16-1166-v.mz.30.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictada en autos "COUTO (ERNESTO) contra GRECCO SILVA (MARIA ELOISA) Divorcio por causal" (Lo 45. Fo 381) se cita llama y emplaza a María Eloísa Grecco Silva, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo Octubre 8 de 1949. — Amilcar Mántaras, Actuario
$36.00 Feb.3-754-v.mz.13

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de REDMOND COSGROVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1950. — Héctor López Fernández, Altuario Adjunto.
$24.00 Feb.2-738-v.mz.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GOMEZ o GOMEZ FERNANDEZ DE MATHCRIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 Mz.9-2282-v.mz.27.

Emplazamiento

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a JOSE FELICIANO ROSSIER, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en juicio de divorcio que le inició su esposa Dora Micaela Penin. — Montevideo, Marzo 3 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$36.00 Mz.9.-2247-v.ab.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA GOMEZ SALLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 7 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00 Mz.8-2118-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA STORACE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 14 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00 Mz.8-2119-v.mz.26.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a JUDA ABRAHAM RUBIN para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa Blanca Ezri. (Libro 38, Folio 665). — Montevideo Febrero 7 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$36.00 Mz.6-2055-v.ab.16.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a ARMANDO LETTIERI, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer, que le inició su esposa Ramona Rivero. (L.o 39, F.o 364). — Montevideo, Febrero 7 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$36.00 Mz.2-1809-v.ab.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DENIS RECCHIETTI o ROCCHIETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 7 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00 Mz.2-1810-v.mz.13.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de DAVID JOHN TIERNEY, estableciéndose que donde el padre del inscripto aparece con el apellido de "Tiesnez", debe decir: "Tierney". — Montevideo, Febrero 19 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$18.00 Feb.24-1570-v.mz.14.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESTHER NIETO estableciéndose que donde la inscripta aparece con el nombre de "Amazonas Leyenda" debe decir "María Esther". — Montevideo, Febrero 7 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$18.00 Feb.22-1445-v.mz.12.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de TERESITA ESTHER CONTATORE, estableciéndose que donde el padre de la inscripta aparece con el apellido "Conttattore" debe decir "Contatore". — Montevideo, Febrero 7 de 1951 — Raúl Calcagno, Actuario
(Auxil.) $12 60 Feb.22-1436-v.mz.12.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a ANTONIA BALLESTA CAZORLA, para que comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (cuarto piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Juan Pedro Sánchez Eges. — Montevideo, Febrero 14 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$36.00 Feb.22-1405-v.ab.5.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELISEO BASALDO CALVO o ELISEO BASALO CALVO y de DOLORES CALVO FACAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 7 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$36.00 Feb.19-1302-v.ab.3.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de las partidas de nacimiento de JUAN EPAMINONDA CALANDRA y de CELIA BONOMI, estableciéndose que donde, respectivamente, el padre y el abuelo paterno y el padre de los inscriptos aparecen con los apellidos de "Calandria" y "Buenomo" debe decir "Calandra" y "Bonomi". — Montevideo, Febrero 7 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$18.00 Feb.22-1404-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADRIANO CARREIRAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 18 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$8.00 Mz.9-2283-v.mz.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DAMASIO CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 2 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.
$8.00 Mz.9-2284-v.mz.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BARTOLOME OLIVES o BARTOLOME OLIVES LALUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 28 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$12.00 Mz.9-2263-v.mz.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA GABRIJELCIC o GABRIELCHIC DE VALENTINCIC y de BERNARDO VALENTINCIC o VALENTICICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 2 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.
$12.00 Mz.9-2160-v.mz.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ALBERTO VIOLA o ALBERTO VIOLA MARTIGNONI o MARTIGNONE o MARTIÑONE o MARTIÑONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 2 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.
$12.00 Mz.8-2159-v.mz.26.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ABRAHAM SIMSILEVICH con DORA RODINSKY estableciéndose que donde el apellido de la contrayente dice "Radinsky" debe decir "Rodinsky". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevi-

deo, Marzo 7 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Mz.6-2051-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de AMADEO LANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 2 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$8.00 Mz.8-2161-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de SANDALIO ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 2 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$8.00 Mz.8-2162-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA BORDARRAMPE DE BORDERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 2 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$8.00 Mz.8-2163-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE EULOGIO LEON BARRETO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$8.00 Mz.6-2065-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUILLERMINA ARANAZ CARBONELL o GUILLERMA ARANAZ Y CARBONELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$13.20 Mz.6-1787-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO MONTES DE OCA o DOMINGO BENITO MONTES DE OCA o DOMINGO MONTESDEOCA o MONTES DE OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.0 0Mz.2-1692v.mz.13.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado: "JOSEFA MONTENEGRO DE PENA. Rectificación de partida", se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Nicolás Pena con Josefa Montenegro estableciéndose que donde el apellido de la contrayente aparece como "Fleire" debe decir "Montenegro"; donde dice "hija de José Fleire" debe decir "hija de padre desconocido" y donde dice "nacida el veinticinco de Abril" debe decir "veintisiete de Abril". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 20 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$30.00 Feb.28-1752-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA PURIFICATTI DE BARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 13 de 1951. — C. Walter Balleta, Act.

$8.00 Feb.27-1691-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSALIA RODRIGUEZ DE MONTES DE OCA o de MONTESDEOCA o de MONTE DE OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Feb.27-1693-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE VILLAR o JOSE VILLAR GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Feb.27-1694-v.mz.10.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado: "RAUL RUFINO CACERES Rectificación de partida" se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Raúl Rufino Caceres estableciéndose que donde el nombre del inscripto aparece como Rufino Edmundo debe decir Raúl Rufino. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 12 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Feb.24-1553-v.mz.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado: "Ernesto W. Lische contra MARIA LUISA VON FOERSTER. Divorcio" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Luisa Von Foerster para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 16 de 1951. — C. Walter Balleta, Act.

$36.00 Feb 24-1546-v.ab.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de FEDERICO DUMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 17 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$24.00 Feb.23-1458-v.ab.6.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de NICOLAS ARGERICH con ROGELIA AIDE DOMINGUEZ, estableciéndose que donde el nombre del contrayente aparece como Nicolás Manuel debe decir Nicolás. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 14 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Feb.21-1378-v.mz.10.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado "ROSA E. PINTALUBA contra CUPERTINO FARIAS Divorcio" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Cupertino Farias para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 10 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$36.00 Feb 17-1190-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ESTHER COLOMBO DE DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz.9-2262-v.mz.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE PANIZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, Sexto piso. — Montevideo, Marzo 5 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz.9-2212-v.mz.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Ltrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de sucesión de don LUCIANO SCAVONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Montevideo, Marzo 3 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz.9-2213-v.mz.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DOLORES MORALES DE VILA o VILAS o VIDAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 12 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz 9-2214-v.mz.27.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace público que ante dicho Juzgado se presentó el señor FERNANDO L. DENIS, promoviendo acción para obtener una segunda copia de la escritura de compra - venta autorizada, en esta ciudad el día quince de Octubre de 1943, por la escribano Aurora de Zarate Peyre, y por la cual el doctor Fritz Reyes Magariños vendió al nombrado Fernando L. Denis, el siguiente inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en el paraje Solís Chico, séptima sección judicial del Departamento de Canelones, empadronada en mayor área con los números 6.261 y 8.829, señalada dicha fracción con el número uno en el plano del agrimensor Héctor Carlomagno de Octubre de 1940, registrado en la Dirección General de Avalúos en Diciembre de ese año con el número 910, constando esa fracción según el mencionado plano de una superficie de ocho hectáreas mil ciento sesenta y seis metros noventa y un decímetros de área útil y tres mil cuatrocientos sesenta metros ocupada por el camino vecinal a Tapia que cruza esa fracción, encontrándose señalado en ese plano. Dicha fracción linda: al Noreste, sucesión José Díaz Monroy y Beltrán Borderre, al Sureste, carretera a Maldonado, al Noroeste sucesión José Díaz Monroy y al Sudoeste fracción dos del mismo plano, perteneciente a don Inocencio Miguel Vigo. El bien descripto se encuentra actualmente empadronado con el N.o 20.053. Y de acuerdo con lo resuelto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al vendedor del inmueble deslindado, doctor Fritz Reyes Magariños y a todos los que por cualquier causa puedan tener interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de la escritura que se solicita, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y también se emplaza a la persona que tenga en su poder la escritura expresada para que la presente dentro del término señalado. — Montevideo, Enero 26 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$168.00 Mz.9-2211-v.ab.20.

Acción de nulidad y reivindicatoria

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos caratulados: "Juan A. Salgado, hoy ARndrés Fornio, Síndico de la quiebra Dacava y Gerardo contra JOSE LACAVA, DOMINGO J. GERARDO y DOMINGO DISANTI. Acción de nulidad y reivindicatoria" (Lo. 33, Fo. 524), se hace público que el día 6 del próximo mes de Abril, a la hora 17, y en el lugar de su ubicación se procederá con intervención del martillero don Tomás Gómez asistido del Oficial Alguacil del Juzgado y en presencia del Actuario Adjunto y con las formalidades legales correspondientes, a la venta en remate público y por precio que exceda la suma de $ 733.33, equivalente a las dos terceras partes del valor del aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria de los derechos de promitente comprador que a favor de los fallidos José Lacava y Domingo J. Gerardo, acuerda el boleto de Promesa de Compra - venta expedido por el Banco Popular del Uruguay y que refiere al inmueble que se describe a continuación, y de todas las construcciones y cuantas mejoras contenga dicho inmueble, que es el siguiente: un solar de terreno designado con el número cincuenta y tres en el plano del ingeniero P. Regules de Diciembre de mil novecientos veintidós, ubicado en la décima sección judicial de este Departamento, empadronado con el número ciento doce mil cuarenta y tres (número 112.043) y compuesto de una superficie de cuatrocientos treinta metros, deslindados así: quince metros, doce centímetros de frente al Noroeste a calle Oficial número Uno, entre las de Artes o Himalaya, hoy calle Arazés N.os 3732 y 3734, treinta y dos metros veinticuatro centí-

metros al Suroeste con el solar cincuenta y dos, nueve metros veinte centímetros al Sureste con solar cincuenta y cuatro y al Este y Noreste una zanja que separa de terrenos de José Ferrúa. Este inmueble según boleto N.o 11.402; había sido prometido en venta por el referido Banco Popular del Uruguay, el día 16 de Abril de 1923, a don Carmelino Rivero, quien a su vez transfirió dicha promesa a favor de los nombrados fallidos, señores Lacava y Gerardo, el 29 de Octubre de 1925, actuando el Banco como mandatario de Werner Quincke y Juan Francisco Lanza.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que se adeuda al Banco Popular del Uruguay al día primero del corriente mes, por el solar descripto la suma de $ 1.357.83 según liquidación que obra glosada a fojas 283.a de dichos autos. 3.o Que el bien se vende con todas las mejoras, excepto pavimento y saneamiento, así como pago de medianeras, que serán de cargo del comprador. 4.o Que no se aceptará oferta que no supere el precio base indicado anteriormente y 5.o Que un duplicado de la Promesa de Compra - venta mencionada y demás antecedentes así como los autos en los cuales se decretó esta venta, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso, donde podrán ser examinados por los interesados en días y horas hábiles. — Montevideo, Febrero 10 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$138.00 Mz.9-2210-v.ab.2.

Declaración de vida y costumbres

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno. LEOPOLDO PEREZ (hijo), domiciliado en Avda. Italia 2518, al señor Juez digo: Que habiendo rendido las pruebas que acreditan mi capacidad para ejercer la profesión de Procurador, según certificado adjunto, vengo a producir la información requerida por el artículo 239 C. O. T. A tal efecto se tomará declaración al doctor Simón Waksman y al señor Mariano Salanova de acuerdo al siguiente interrogatorio. 1.o Por las generales de la ley. 2.o Digan qué concepto tienen sobre mi honradez y costumbres morales. 3.o Por la razón de sus dichos. Por tanto, quiera el señor Juez tenerme por presentado con el documento acompañado, constituído el domicilio indicado, proveída la gestión que expreso, disponer se reciba la información ofrecida que se cometerá. se me expidan los edictos y se me permita la agregación de diarios sin necesidad de escrito. Cumplido, se me devuelva el recaudo presentado y se me expida el testimonio de rigor. — Leopoldo Pérez (hijo)". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 3 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 Mz.9-2209-v.mz.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TOMASA TRUCCO DE BATIGNANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, (sexto piso). — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz.8-2156-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NELSIS RAMON CUNHA COSTA o CUNHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, (sexto piso). — Montevideo, Marzo 2 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz.8-2157-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA GUERRA DE UTEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, (sexto piso). — Montevideo, Febrero 28 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz.8-2158-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO RAMOS FERMOSELLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, (sexto piso). — Montevideo, Febrero 24 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz.8-2138-v.mz.26.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "PEREZ DE CAMPAÑA, MARIA ROCA E. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Jesús Campaña Pérez, en la que a la madre del inscripto se la designa como: "María Pérez", en lugar de: "María Roca Eugenia Pérez". — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$16.80 Mz.8-1926-v.mz.31.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace público que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de LUIS CARMELO PETRAGLIA con MARIA ANUNCIATA MASSARONI, pues donde en ella a la contrayente se la designa como "María Antonia Anuncia Massaroni", debe decir: María Anunciata Massaroni. — Montevideo, Marzo 2 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Mz.7-2072-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO AMARELLE o AMARELLE VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Febrero 28 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz.6-2060-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELA o ANGELA MARIA FERRARI o FERRARA o FERRARO DE GUZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 7 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz.6-2061-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SANSON o SAMSON ETCHEPAREBORDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, (sexto piso). — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 Mz.6-2031-v.ab.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE SATURNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, (sexto piso). — Montevideo, Febrero 7 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz.6-2032-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HORACIO TACHELLA CERIANI u HORACIO TACHELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, (sexto piso). — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz.6-2033-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BARTOLO o BARTOLOME TACHELLA o TAQUELLA o TACHELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, (sexto piso). — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz.6-2034-v.mz.16.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "FREYER, WOLF, GRAFFEN DE FREYER, RAQUEL y FREYER GRAFFEN, ISIDORO. Rectificación de partidas", se hace público que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de Isidoro Freyer Grafpen, pues donde en ella dice: "Wolk Freyer", debe decir: Wolf Freyer, y donde dice: "polacos", debe decir: Polaco, Wolf Freyer y rumana, Raquel Grafpen. — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$24.00 Mz.6-2059-v.mz.29.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido doña ROSARIO PALACIOS SAAVEDRA DE GOMEZ, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio y la de nacimiento de su hija Olga Violeta, en la que el nombre de la contrayente y madre, respectivamente, figura como "Trinidad", debiendo decir en su lugar: Rosario. — Montevideo, Febrero 12 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Mz.6-2058-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SABINO BOLLA BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz.5-1954-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SOFIA ARCIERI DE CORONATO o CORONATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de ayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz.5-1955-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIAN VICTOR IGARABIDE o YGARABIDE RESPEIRO, o RASPEIRO, o ROSPEIRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 23 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz.5-1956-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS INOCENCIO BADO BERCH o BADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz.5-1957-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Uetrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS JOSE DOMINGO PROTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz.5-1958-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AIDA DE CARO DE DE CRISTOFARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 26 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz.5-1959-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia

en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMALIA ANDERETE o ALDERETE o ANDERET o ALDERET o ANDERETTE DE MONZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 26 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz.5-1960-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN FRANCISCO LARRECHEA o FRANCISCO LARRECHEA (hijo) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz.5-1927-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CONRADO M. o CONRADO MANUEL CORSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 26 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.02 Mz.5-1918-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EMILIO o EMILIO PEDRO BONIFACINO o BONIFACINO GRENNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 26 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz.5-1919-v.mz.15.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "BERMUDEZ NICOMEDES RAMON y AGUILAR CARMEN JUANA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido las nombradas personas, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio, por aparecer en ella los contrayentes como "Ramón N Bermúdez" y "Carmen María Aguilar", debiendo decir respectivamente: "Nicomedes Ramón Bermúdez" y "Carmen Juana Aguilar" — Montevideo, Febrero 19 de 1951 — José Tomás Pereira, Actuario.

$16.80 Mz.5-1925-v.mz.28.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaídos en autos: "MAYORCA DE SENTENA DE ALENCASTRO, MANUELA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante dicho juzgado se ha presentado la nombrada persona solicitando rectificación de las siguientes partidas: A) de su matrimonio por aparecer como nombre de la contrayente el de "Diamantina", en lugar de "Manuela": B) de nacimiento de sus hijos Alba y Osvaldo Sentena de Alencastro, por figurar la madre de los inscriptos, tanto en la declaración del nacimiento como en las notas de legitimación que constan al dorso de esas partidas, con el nombre "Diamantina" en vez de "Manuela"; y C) de nacimiento de su hija Alice Ivonne Sentena de Alencastro, por aparecer la madre de la inscripta, en la declaración del nacimiento, como "Diamantina Mallorca", y en la nota de legitimación —al dorso— como "Diamantina Mayorca", debiendo decir en ambos casos: "Manuela Mayorca". — Montevideo, Setiembre 4 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$29.40 Mz.5-1943-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUISA SOLDINI o FRONDINI DE BRUZZONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, (sexto piso). — Montevideo, Febrero 26 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz.5-1920-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña HONORINA FIOL DE JAUME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, (sexto piso). — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz.5-1922-v.mz.15.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura d elas sucesiones de doña CATALINA CETRULO o CETRULLO DE MARESCA y de don ORLANDO ERNESTO MELISARI o MELISARI MARESCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, (sexto turno). — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz.5-1921-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GUILLERMO BREGA, citándose a los herederos; acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, (sexto piso). — Montevideo, Febrero 23 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz.5-1826-v.mz.15.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "CIBILS, LUIS I. y MARIA E. BALBIS DE CIBILS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Luis I. Cibils y María Elida Balbís de Cibils y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$32.00 Mz.5-1924-v.ab.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOAQUIN GORRIARAN HELGUERA o JOAQUIN GORRIARAN o JOAQUIN ESTANISLAO GORRIARAN HELGUERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, (sexto piso). — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz.2-1825-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL ADOLFO BILBAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, (sexto piso). — Montevideo, Febrero 23 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz.2-1827-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFONSO IPPOLITI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, (sexto piso). — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz.2-1822-vmz.13.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "PASINI, PEDRO VICENTE con NIEVES CORRALES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, de los cónyuges Pedro Vicente Pasini y Nieves Corrales Bacigalú, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 24 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$32.00 Mz.2-1820-v.mz.31.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "CARRADORI, CARMELO JOSE. Rectificación de partida", se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en ella dice: "Corradori", debe decir: Carradori — Montevideo, Febrero 23 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Mz.2-1819-v.mz.26.

Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "ROSAS RAMOS, JACINTA JUANA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, manifestando al efecto que en ella, por error, al consignar el apellido de su padre y el de su abuelo paterno, se estableció "Ros", en vez de: Rosas — Montevideo, Diciembre 13 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$16.80 Mz.2-1821-v.mz.26.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "CORREA VALLEJO, ARIEL. Información de vida y costumbres", se hace público que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno. — Ariel Correa Vallejo, con domicilio en Cerrito N.o 563, Esc. 2, al señor Juez digo: Que para obtener el título de procurador, ofrezco el testimonio del doctor Antonio Correa Montero, y del escribano Luis Eduardo Anzo, quienes serán preguntados por mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme el edicto y el testimonio correspondiente. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Ariel Correa Vallejo".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 24 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$20.00 Mz.2-1839-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don CONSTANTINO ESTEVEZ o ESTEVEZ TURNES citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.50 Feb.28-1767-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BEATRIZ ERAUSQUIN o ERAUZQUIN DE MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Febrero 21 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Feb.28-1768-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOUKE Van der WERF o JOUKE van der WERF, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo Febrero 21 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Feb.28-1769-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno: se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA o JUANA MARIA DEL CARMEN GIRIBONE DE BELLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523: sexto piso. — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Feb.27-1696-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DELFIN AGUSTIN CARDONNET o CARDONNET ORIS U ORIST, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 Feb.23-1770-v.ab.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ESTEBAN CARLOS MOLLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523: sexto piso. — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Act.

$12.00 Feb 27-1729-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA SIMON DE BUGAROVICH citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523: sexto piso — Montevideo, Febrero 21 de 1951 — José Tomás Pereira, Act.

$12.00 Feb.27-1699-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MAGDALENA FALDERIN DE GALAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523: sexto piso. — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Feb.27-1697-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VICENTA o MARIA VICENTA PERDOMO DE MOCHETTI o MONCHETTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Act.

$12.00 Feb 27-1698-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL CAMBON ESMORIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523: sexto piso — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Feb 27-1700-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFREDO SALA PENNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523: sexto piso. — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Feb 27-1701-v mz.10.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "Pattarino, Antonina contra JOSE MIGUEL ESPONA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Antonina Pattarino y José Miguel Espona y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieron interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 2 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$32.00 Feb.24-1593-v.mz.27.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "NALLIN JOSE Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando la rectificación, en la forma que seguidamente se indica, de las siguientes partidas: A). De nacimiento de su hija Nelly en la que se hace figurar a la madre como "Edelmira Armesto" en lugar de Delmira María Armesto, y a los padres de nacionalidad "orientales" en vez de decir: argentinos y que se establezca, además, en dicha partida, por no surgir de la misma referencia alguna en cuanto a los abuelos, que la inscripta es nieta por línea paterna de Amado Nallin y Emilia Fortunata y por línea materna de Fernando Armesto y Adriana Pinerolo; y B) De nacimiento de su hija Delmira Graciela, por figurar en ella el apellido de la abuela materna, como "Sinerolo", debiendo decir: Pinerolo. — Montevideo, Octubre 13 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$29.40 Feb.23-1473-v.mz.13.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "COTELO (MARGARITA PAULA) con PABLO REYNO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Margarita Paula Cotelo y Pablo Reyno y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 14 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$32.00 Feb 19-1256-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOHN o JUAN WELSH, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523 (sexto piso), habiéndose habilitado la feria judicial para las publicaciones. — Montevideo Diciembre 30 de 1950 — José Tomás Pereira, Actuario.

$36 00 Feb.14-1094-v.mz.28.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos caratulados: "CABRERA LUIS ALBERTO y RODRIGUEZ CESAR. Prescripción treintenaria" se hace público que ante dicho Juzgado se han presentado las nombradas personas iniciando juicio por prescripción treintenaria adquisitiva, con respecto al siguiente inmueble Un terreno con sus edificios y cuantas mejoras contiene situado en la Décima Sección Judicial de este Departamento empadronado con el número 65.962, de una superficie de trescientos metros noventa y nueve decímetros según plano de Enero de 1949, de los agrimensores Juan A. Nicola y Pedro J Gómez Antía inscripto el 27 de dichos mes y año en la Dirección General de Catastro, con el N.o 20.495, y se deslinda así: Diez metros ocho centímetros de frente al Nor-Oeste, sobre la calle Ramos, donde el edificio tiene los números 4312 y 4314, treinta metros al Noreste, linda con el padrón N.o 65963, veintinueve metros noventa y seis centímetros en el Sureste padrón 65 961 y diez metros en el Suroeste, padrón N.o 65.977. Es pues sobre el inmueble descripto que se entabla dicho juicio prescriptivo, en el que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos al bien a que se ha hecho referencia para que comparezcan a deducirlos en el mencionado juicio, dentro del término señalado, bajo apercibimiento de que, en su defecto, se les nombrará defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Diciembre 26 de 1950 — José Tomás Pereira, Actuario.

$132.00 Feb.8-867-v mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA CURBELO DE BUSTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Marzo de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Mz.9-2236-v.mz.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA DUHALDE DE PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 5 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Mz.8-2188-v.mz.26.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MARIO MATEO CANTON, constituyendo domicilio en Cerrito 487, al señor Juez dice: Que debiendo optar al título de procurador, viene a producir la información correspondiente con los testigos Fermín Garicoits y Washington Abdala, los que serán interrogados por su honradez y costumbres morales. Por lo cual solicita que se reciba la información ofrecida y, aprobada, se le expida el testimonio pertinente. — Mario M. Cantón". — Montevideo, Febrero 16 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$16.00 Mz.7-2088-v.mz.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a don RAMON CUBIELLA, a fin que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio que por su sola voluntad, le ha iniciado Juliana Maojo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$36.00 Mz.8-2152-v.ab.18.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictado en autos: "ERNESTO LEHMANN y MARIA E. GARRIDO". Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 35, F.o 350), se hace saber que con fecha 12 de Febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por don Ernesto Lehmann y doña María Esther Garrido. En consecuenlia se convoca a todos los interesados, a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, (piso 7.o), dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 3 de 1951. — Luis A. Lamas, Actuario.

$40.00 Mz.7-2091-v.ab.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PIZZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Mz.6-1887-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORALINO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$8.00 Mz.5-1940-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS BORDONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 27 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$8.00 Mz.5-1975-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA REYMUNDO DE PIANAVIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 23 de 1951. — C. Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Mz.3-1864-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA GALLO DE GADEA o PILAR ANTONIA GALLO DE GADEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 24 de 1951. — C. Ponce de León Actuario Adjunto.

$12.00 Mz.3-1865-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILDA FILOMENA DI LANDRO o GILDA FILOMENA DILANDRO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 23 de 1951. — C. Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Mz.3-1867-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA FASOLA DE PIFFARETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1951. — C. Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Mz.3-1866-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA DIANA DE BIANCHI, citándose a los herederos acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — C. Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Mz.3-1863-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA MIGUELEZ DE BARROS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 23 de 1951 — C. Ponce de León Actuario Adjunto.

$12.00 Mz.3-1862-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO REPETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Noviembre 25 de 1950. — C. Ponce de León, Actuario Adjunto.

$8.00 Mz 3-1857-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA DOTI DE LIGRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 9 de 1950. — C. Ponce de León Acturio Adjunto.

$12.00 Mz 3-1858-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO ZACARIAS JOSE RUSSI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 27 de 1951 — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto

$12 00 Mz 3-1888v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO GARCIA GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 27 de 1951 — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12 00 Mz.3-1889-v.mz.14.

Quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor don Atilio Pigurina Vivas en autos: "JOSE OTERO GONZALEZ Quiebra, libro 33 folio 472" se cita a reunión de acreedores que tendrá lugar el día 23 de Abril próximo venidero a las 15 horas, en la sala de audiciencias de este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o. Se previene que los acredores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que se resolverá con los que a ella concurran. — Montevideo Febrero 19 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Cuenta corriente) Mz.3-20570-v.mz.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CLAUDIO CALVIÑO citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1951 — Carlos Ponce de León Actuario Adjunto.

$12.00 Mz.3-1890-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS FERICHOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Mz.2-1828-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LAVIUZZA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que compazcan dentro de treinta días, a

este Juzgado. — Montevideo, Febrero 23 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Feb.28-1772-v|mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA PEREIRA DE BELEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adj.

$12.00 Feb.27-1733-v.mz.10.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "JORGE LUIS PEREYRA GRANOTICH, constituyendo domicilio en la calle Juncal 1423, de esta ciudad, al señor Juez, dice: Que debiendo optar al título de procurador, viene a producir la información legal con los testigos Elsa Banchero y Guillermo Baussero, domiciliados en las calles Juncal 1423 y 25 de Mayo 467, (piso 5.o), a quienes presentará y se les preguntará por su honradez y costumbres morales. Oportunamente se expedirá testimonio — Jorge L. Pereyra Granotich". — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$20.00 Mz.2-1837-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Feb.27-1690-v.mz.10.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don SALVADOR CASTRO REINALDO y doña PILAR VALIÑO DE CASTRO solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio y la de nacimiento de su hijo Walter Nelson, en la siguiente forma: donde en ellas aparece el apellido Baliño debe decir Valiño. — Montevideo Diciembre 2 de 1950. — Luis Antonio Lamas Actuario

$18 00 Feb.22-1418-v.mz.12.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictado en autos "LUIS ALFREDO SCIUTTO MONCALVO y MARIA DEL CARMEN MONTANER DELGADO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 35 Fo 152) se hace saber que con fecha 10 de Noviembre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Luis Alfredo Sciutto Moncalvo y María del Carmen Montaner Delgado. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523 (séptimo piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Diciembre 16 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$40.00 Feb.17-1230-v.mz.13

Liquidación y disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor don Atilio Pigurina Vivas dictado en autos "EDUARDO M. VARELA y MARIA A. CERIZOLA DE VARELA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 35 Fo 340), se hace saber que con fecha 7 de Febrero último se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Eduardo Manuel Varela Otero y María Angélica Cerizola Bisso. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523 (séptimo piso), dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 13 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$40.00 Feb.16-1157-v.mz.12.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Francisco G. Filippini, por don AMERICO ROSSO, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto a los siguientes bienes: Dos solares de terreno ubicados en la calle Mondragón entre las de Anzani y P. Bustamante, 24.a sección judicial de Montevideo, empadronados con los números 27 125 y 27.126, con una superficie total de 519 metros 19 decímetros que se deslindan así: 17 metros 20 centímetros al Nordoeste, de frente a la calle Mondragón; 28 metros 72 centímetros por el Sudoeste, con propiedad de Angel Miguel Cueto; 17 metros 45 centímetros por el fondo, sobre el Sudeste, con propiedades de sucesión Lorenzo Scalrola y de Humberto Américo Ferrari y 31 metros 64 centímetros por el costado Nordeste con propiedad de Geremías Marta. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a los señores Humberto Américo Ferrari, Angel Miguel Cueto, Geremías Marta y a los sucesores de Lorenzo Scalrola, así como a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523 (piso 7.o) y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 22 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario

$120.00 Feb.8-835-v.mz.15.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictado en los autos caratulados "BENEDICTA RIVAS con ALFREDO ANGEL DINI Divorcio sola voluntad" se cita, llama y emplaza a don Alfredo Angel Dini para que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Carlos Ponce de León Acosta y Lara, Actuario Adjunto.

$48.00 Feb.8-834-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de primer turno, doctor Evangelista Pérez del Castillo se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a Nicomedes Techera, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Bagnarra (Agustín F. y Mayori de Bagnarra (Elena) contra TECHERA (NICOMEDES) Pérdida de patria potestad" (Lo 11. N.o 822, Fo 318), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, Noviembre 8 de 1950. — Rafael Renau, Actuario Adjunto

$36.00 Feb 26-1659-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

Pérdida de patria potestad

EDICTO — Por resolución de Octubre 23 de 1950, del señor Juez Letrado de Menores de segundo turno, doctor Juan José Bertiz, dictada en autos "MARTINEZ, RICARDO y FERREIRO, RAMON y STRATA, YOLANDA. Pérdida de la patria potestad". (L.o 7. F.o 18), se cita, llama y emplaza a Ramón Ferreiro y a Yolanda Strata, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 18 de 1950. — Ana E. Bonet Torres.

$36.00 Mz.5-1964-v.ab.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Montevideo don Eugenio Piñeyrúa se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE LANZIANI. L.o M 14 N.o 78 F.o 46 citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, calle Paraná N.o 747 dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. Febrero 27 de 1951 — Eugenio Piñeyrúa. Juez de Paz — Juan Curi Zagia Actuario.

$12 00 Mz 3-1891-v.mz.14

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del Juez de Paz de la tercera sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA VITA DE CIANCIARULO, citándose a

los herederos, acreedores e interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, Treinta y Tres 1463. — Montevideo, Diciembre 29 de 1950. — Rafael Addiego Bruno, Actuario.

$8.00 Mz.8-2144-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del Juez de Paz de la tercera sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO MAUBRIGADES o IGNACIO MENDIETA, citándose a los herederos, acreedores e interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, Treinta y Tres 1463, a deducir sus derechos. — Montevideo, Diciembre 27 de 1950. — Rafael Addiego Bruno, Actuario.

$8.00 Mz.8-2143-v.mz.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 23.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 23.a sección, doctor Mario Benito Pascual, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERNESTO LUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Dante número 2267. — Montevideo, Marzo 5 de 1951. — Carmen J. Moratorio, Escribana Actuaria.

$12.00 Mz.8-2145-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ERLINDA PAZ DE MACIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de Febrero de 1951. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$8.00 Mz.9-2237-v.mz.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña SARA DE OLIVEIRA MADEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Febrero 19 de 1951. — Orestes J. Ballestrino, Act.

$8.00 Feb.27-1739-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALMANZOR VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, Febrero 19 de 1951. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$8.00 Feb.27-1740-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MODESTO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Artigas, Febrero 20 de 1951. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$8.00 Feb.27-1717-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMBROSIO CAMESASCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, Febrero 20 de 1951. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$8.00 Feb.27-1718-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don RICARDO HUGO GENERALI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Febrero 21 de 1951. — Orestes J. Ballestrino, Act.

$8.00 Feb.27-1719-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SALA o ROSA SALAS DE VADONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones Diciembre 27 de 1950. — Hugo Alvez, Actuario.

$8.00 Mz.6-2040-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LONGINO MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 20 de 1951. — Hugo Alvez, Actuario.

$8.00 Mz.6-2039-v.mz.16.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGA CURBELO DE MEDINA y RUMUALDA o ROMUALDA MEDINA CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 16 de 1950. — Hugo Alvez, Actuario.

$12.00 Mz.6-2038-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SANTOS o JUAN SANTOS GONZALEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones Febrero 20 de 1951. — Hugo Alvez, Actuario.

$8.00 Mz.3-1909-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO AMARO LOPEZ o CARMELO FAUSTINO LOPEZ, citándose a los herederos acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones Febrero 20 de 1951. — Hugo Alvez Actuario.

$8.00 Mz.3-1910-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TIBURCIO RAYMON o REIMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 20 de 1951. — Hugo Alvez, Actuario.

$8.00 Mz.2-1844-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA BENTANCOR DE ANTONACCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 20 de 1951. — Hugo Alvez, Actuario.

$8.00 Mz.2-1845-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SATRAGNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días o deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 20 de 1951. — Hugo Alvez, Actuario.

$8.00 Feb.27-1726-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DE VITA LOFFREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Febrero 7 de 1951. — Hugo Alvez, Actuario.

$12.00 Feb.27-1712-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BLANGERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 7 de 1951. — Hugo Alvez, Actuario.

$8.00 Feb.27-1713-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA BEYHAUT o JULIA BEYHAUT y de ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria mayor a los efectos de las publicaciones. — Canelones, Diciembre 22 de 1950. — Hugo Alvez, Actuario.

$12.00 Feb.27-1716-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado PRADEMAR SOSA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido de que donde dice del sexo femenino, debe decir, del sexo masculino; donde dice Yabino Quiroga Sosa, debe decir Sabino Quiroga Sosa y donde dice Adelaida Núnez, debe decir Adelaida Núñez, por ser los verdaderos. — Melo, Junio 27 de 1950. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$24.00 Mz.8-2140-v.mz.31.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha presentado INDALECIA RODRIGUEZ DE MACEDO, solicitando, la rectificación de la partida de su casamiento, en el sentido de que donde dice' Indalecia Techera, debe decir Indalecia Rodríguez; donde dice hija de Agustín Techera y madre desconocida, debe decir hija de padre desconocido y de Catalina Rodríguez y donde dice: nacida el 25 de Mayo de 1898 en la 10.a sección de este Departamento, debe decir: nacida el 21 de Mayo de 1897 en la 7.a sección de este Departamento, por ser los verdaderos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, Febrero 18 de 1951. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$30.00 Mz.8-2141-v.mz.31.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado JUAN CARLOS BENTANCOR, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio y del nacimiento de sus hijos Luis Montiel y Carlos Danubio, en el sentido de que donde dice Juan Carlos Bentancur, debe decir Juan Carlos Bentancor y donde dice Leonides Bentancur, debe decir Leonidia Bentancor, por ser los verdaderos. — Melo, Setiembre 4 de 1950. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$24.00 Mz.8-2142-v.mz.31.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: "MANUEL ANTENOR POSE con EMMA RIVERO. Restitución de gananciales", (L.o 24, F.o 774), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal formada por Manuel Antenor Pose y Emma Rivero, citándose a todos los interesados en ella, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término de sesenta días.

Y para ser publicado por el término legal en el Diario Oficial, y en un periódico local, expido el presente, que signo y firmo en Melo. — Melo, Febrero 26 de 1951. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$32.00 Mz.5-1932-v.ab.3.

Divorcio

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: "María Emilia González contra DAMIAN MOREIRA. Divorcio", se cita, llama y emplaza a Damián Moreira, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.

Y para ser publicado en el Diario Oficial, y en un periódico local, expido el presente que signo y firmo en Melo. — Melo, Febrero 23 de 1951. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.

$36.00 Mz.2-1814-v.ab.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL PIRIZ DE GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo Febrero 20 de 1951. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.

$8.00 Feb.26-1628-v.mz.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección de Cerro Largo, doctor Rafael Ferrarc Olmos, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MALVINA MACHADO DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado.

— Melo, Noviembre 30 de 1950. — Rafael Ferraro Olmos, Juez de Paz.
$12.00 Feb.27-1703-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIO BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 20 de 1951. — Esc. Eulogio Gadea Diagio, Actuario.
$8.00 Mz.7-2096-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA o PAULA FELICIANA QUINTANA DE PICASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 16 de 1951. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8.00 Mz.7-2116-v.mz.17.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en los autos: "RIVAS, HIPOLITO TIMOTEO y otra. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Hipólito Timoteo Rivas y María Zulema Vera, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: En la partida de matrimonio de Hipólito Timoteo Rivas, donde aparece como nacido el día 26 de Abril de 1896, debe establecerse la fecha de 1.o de Setiembre de 1895; Y en la partida de nacimiento de María Zulema Vera, donde aparece inscripto su nacimiento con fecha 24 de Marzo de 1904, debe establecerse el día 23 de Marzo de 1904. Y a los efectos de ley se hace la presente publicación. — Colonia, Febrero 28 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$21.00 Mz.7-2117-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANA COLLAZO DE GAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 16 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8.00 Mz.6-2067-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DANIEL MONDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 6 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
8.00 Mz.5-1989-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IPARRAGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 16 de 1951. — Eulogio Badea Diago, Actuario.
$8.00 Mz.5-1988-v.mz.15.

Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Colonia, dictada en autos: "ORONA, ISMAEL B. y ALEJANDRO. Prescripción", (libro 30 folio 744), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don Ismael B. Oroná y don Alejandro Oroná, iniciando juicio de prescripción con respecto al excedente de área del siguiente inmueble: de una fracción de campo situada en el Real de San Carlos primera sección judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 2452 hoy 2452 y 6, compuesta de una superficie de 2131 hectáreas y pico, dentro de los siguientes límites: Al Norte, Nicolás Mihanovich, Tomás Assandri y Lucía R. de Barale; al Sur, camino por medio con los establecimientos del Real de San Carlos; al Este camino por medio con Ismael y Gualberto Oroná Nicolás Mihanovich, Pedro Becco y otros y al Oeste el Río de la Plata. De este bien fueron vendidos dos fracciones: una compuesta de 221 hectáreas y la otra de 3 hectáreas 3205 metros a doña Tomasa Puppo de Maffei y otros y a los establecimientos del Real de San Carlos respectivamente, de manera que de acuerdo con los títulos quedaba dentro de los límites expresados una superficie de 6 hectáreas 6795 metros. Mensurado dicho campo por el agrimensor Manuel E. Ibarra en el año 1933 según plano arrojó una superficie de 66 hectáreas 6594 metros, de la que deducida la fracción de 3 hectáreas y 3205 metros enajenada a los establecimientos del Real de San Carlos, que comprendió dicho plano, quedan 63 hectáreas 3389 metros, como superficie de la que están en posesión los actores. Arrojando dicho plano una superficie de 63 hectáreas 3389 metros y quedando según títulos sólo 6 hectáreas 6795 metros, existe un sobrante dentro de límites de 56 hectáreas 6594 metros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al campo expresado para que comparezcan a deducirlo en el mencionado juicio, bajo apercibimiento que de no hacerlo se les nombrará defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación. Habilitándose el próximo feriado al sólo efecto de las publicaciones. — Colonia, Diciembre 26 de 1950 — Escribano Eulogio Gadea Diago.
$168.00 Feb.23-1731-v.ab.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber al apertura de la sucesión de ANA IDIART DE BARNETCHE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia Febrero 16 de 1951. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario
$8.00 Feb.28-1798-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CAUSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 16 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8.00 Feb.26-1682-v.mz.9.

Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "COMPAÑIA URUGUAYA DE NAVEGACION LIMITADA" y "COMPAÑIA URUGUAYA DE NAVEGACION Y TRANSPORTES AEREOS, S. A." Prescripción" (Lo. 30, Fo. 758) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Rodolfo Mezzera Alvarez, en representación de "Compañía Uruguaya de Navegación, Limitada" (en liquidación) y de "Compañía Uruguaya de Navegación y Transportes Aéreos, S. A.", iniciando juicio de prescripción sobre los varaderos y astilleros, así como todas las construcciones y demás mejoras, incluso los terrenos en que están instalados ubicados en la ciudad de Carmelo, 6.a sección judicial de este Departamento, que son tres fracciones deslindadas, según escritura que autorizó el escribano Gregorio José Romay, el 5 de Diciembre de 1920, de la siguiente manera: A) Una suerte de quinta ubicada en la parte Sud de dicho pueblo de Carmelo, paraje conocido por "Vuelta de Quiñones", que linda: por el Norte, con José Selasco, después César Mongini y Martín Gasteiú; por el Este y por el Sud con el arroyo de Las Vacas y, por el Oeste con don Vicente Petragla; B). Otra fracción de terreno contigua a la anterior, situada en la costa del arroyo de Las Vacas, con una superficie de 11 hectáreas, 70 áreas y 32 centiáreas, lindando: por el Norte, con Pascual Nieto; por el Sud, el citado arroyo de Las Vacas; por el Este, con el terreno que se ha deslindado y por el Oeste, con Norberto Estrada; y C) Otra fracción de terreno contigua a la antes descripta, que mide 42 metros 95 centímetros de frente al Este, sobre el arroyo de Las Vacas, por 53 metros 26 centímetros de fondo y linda: por el Norte, Juan A. Gregorini; por el Sud, la fracción primeramente deslindada y por el Oeste, con el terreno antes descripto. El día 3 de Mayo de 1929, al procederse a la formalización definitiva de lo pactado en la escritura que acaba de mencionarse, se expresó que se vendían a la "Compañía Uruguaya de Navegación Limitada" todas las instalaciones, construcciones y demás mejoras en que están instalados los astillero y varaderos de Carmelo. No obstante la generalidad de esa declaración, la escritura correspondiente sólo individualiza la fracción de terreno empadronada con el número 1093, compuesta de una superficie de una hectárea 4608 metros. La "Compañía Uruguaya de Navegación y Transportes Aéreos, S. A." mandó confeccionar un plano de mensura y de ubicación de títulos, tarea que fué cumplida por el agrimensor Manuel Rodríguez Mujica. El plano fué inscripto con el número 1887 el 5 de Octubre de 1949 en la Dirección General de Catastro. La operación referida arrojó una superficie total de 15 hectáreas, 8428 metros 5060 centímetros cuadrados y abarca las tres fracciones descriptas precedentemente. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la "Compañía Argentina de Navegación (Nicolás Mihanovich) Limitada" y a todos quienes se consideren con algún derecho en o contra los bienes referenciados, a fin de que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos y se llenará el requisito constitucional de la conciliación. Y habilítase el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Diciembre 30 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$264.00 Feb.7-797-v.mz.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA 8.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la octava sección de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Nueva Palmira, 19 de Febrero de 1951. — Mario R. Morquio, Juez de Paz.
$12.00 Mz.7-2097-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la octava sección de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARCELINO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Nueva Palmira, Febrero 12 de 1951. — Mario R. Morquio, Juez de Paz.
$12.00 Feb 26-1663-v.mz.9.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del Juzgado de la octava sección de Colonia, se hace saber que se ha presentado EUSEBIA ADELAIDA SILVEIRA DE ARMANINI, iniciando juicio, adquisitivo de prescripción de un bien situado en esta villa, padrón N.o 1050, señalado como manzana 189 en el plano oficial, con un área de 7378 metros 81 decímetros, con 85 metros 90 centímetros en cada uno de sus frentes, delimitados al Noreste, Noroeste, Suroeste y Sureste respectivamente por las calle Felipe Fontana, Queguay, Montevideo y Sur. En consecuencia, se cita y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado dentro de noventa días a todos los que se consideren con derechos al mismo bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Nueva Palmira, Febrero 15 de 1951. — Mario R. Morquio.
$60.00 Feb.24-1599-v.ab.7.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por mandato del Juzgado de Paz de la 8.a sección de Colonia se hace saber que se ha presentado ANDRES LINARO iniciando juicio de prescripción treintenaria del bien situado en esta Villa, padrón 346, señalado como solar 3 manzana 88, con un área de 1.844 metros 7.025 centímetros con 221 metros 475 milímetros al Sureste y Noroeste respectivamente a calles Norte y Estados Unidos; 85 metros 90 centímetros al Noreste y Suroeste con los solares 1 y 2 y 5, 5 y 6 respectivamente. En consecuencia, se cita y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado dentro de 90 días a todos los que se consideren con derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Nueva Palmira, Noviembre 3 de 1950. — Mario R. Morquio, Juez de Paz.
$60.00 Feb.10-958-v.mz.17

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Febrero 13 de 1951. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli Actuario.
$12.00 Feb.28-1796-v.mz.12.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, doctor Alvaro H. Méndez, dictada en los autos caratulados: "ANGELA CABALLERO. Rectificación de partida" (libro 39, folio 108), de conformidad a lo dispuesto por la ley del 9 de Julio de 1883, se hace saber que en estos autos se ha dictado sentencia con fecha doce del corriente ordenando la rectificación de la partida parroquial de nacimiento de la gestionante, en el sentido de que donde dice: "es hija legítima de Isidoro Caballero" debe decir: "José María Caballero", que es el verdadero. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación por el término legal. — Durazno Febrero 20 de 1951. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli Actuario.
$30.00 Feb.28-1797-v.mz.17.

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Juan Carlos Nario, dictada en los autos caratulados: "TEODORA JULIA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ. Presunta incapaz. El señor Fiscal denuncia su insania", se hace saber al público que por resolución de fecha treinta y uno de Agosto último, fué designado nuevo curador de la incapaz de autos, el doc-

tor Ramiro Pucurull. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación. — Durazno, Setiembre 6 de 1949. — Ricardo Icasuriaga, Actuario Adjunto.

(Costas) $6 00 Feb.27-20549-v.mz.10.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Juan Carlos Nario, dictada en los autos caratulados: "JUAN CASALE o CASSALE. Sucesión", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Domingo Vicente Casale, bajo apercibimiento en caso de no comparecencia, de nombrársele curador de bienes que lo represente.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación por el término legal. — Durazno, Agosto 14 de 1950. — Ricardo Icasuriaga, Actuario Adjunto.

$36.00 Feb.19-1269-v.ab.2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Agustín A. Bazzano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO OHOLEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Febrero 23 de 1951. — Raúl Trigo Actuario Adjunto.

$12.00 Mz.3-1886-v.mz.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE FLORES

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Flores, se emplaza a los sucesores de doña MARIA BEROT DE IDIARTE, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble, padrón número 562, ubicado en la manzana N.o 87 de la ciudad de Trinidad, y que limita: al Norte, con Wenceslao Brun y Nansen Molinari; al Sur, con José Justo Scarano; al Este, con Elena D. de Domínguez y al Oeste con calle Francisco Londar, a estar a derecho en los autos: "Fisco con María Berot de Idiarte. Cobro de contribución Inmobiliaria", (L.o 11, F.o 43), seguidos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. Esta publicación se realiza de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 de la ley 9.189, de 4 de Enero de 1934, y decreto-ley de 17 de Abril de 1942. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.

(Gestión fiscal) Mz.5-20583-v.mz.15.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto, Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Flores, dictada en autos "Fisco contra ASILO SAN JOSE. Cobro de Contribución Inmobiliaria", se emplaza a las autoridades del Asilo San José y a todos los que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón N.o 1368, ubicado en la manzana 198 de esta sección, y que limita: al Norte, sucesión José María Vidal; al Sur, calle Inés Durán; al Este Antonio López, y al Oeste, calle República Española, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días. Se hace constar que este emplazamiento se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la ley 9.189 de 4 de Enero de 1934, y decreto-ley de 18 de Abril de 1942 — Trinidad, Febrero 19 de 1951. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Feb.26-20540-v.ab.9.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto, Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Flores, dictada en autos "Fisco contra JUAN ANTONIO BATISTA. Cobro de Contribución Inmobiliaria", se emplaza a Juan Antonio Batista, sus sucesores y todos los que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón N.o 332, ubicado en el solar de la manzana 51 de esta sección y que limita al Norte: Gabriela E. González y Juan A. Batista; al Sur: calle Artigas; al Este: María Josefa Longo y al Oeste: Luis Pinto y otros, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días. Se hace constar que este emplazamiento se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la ley 9 189 de 4 de Enero de 1934 y decreto - ley de 17 de Abril de 1942, y que se ha habilitado la feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones. — Trinidad, 29 de Enero de 1951. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Feb.9-20353-v.mz.16.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto, Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Flores, dictada en autos "Fisco contra HECTOR BLAS CHAVEZ. Cobro de Contribución Inmobiliaria" se emplaza a Héctor Blas Chaves, sus sucesores y todos los que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón N.o 2.616, ubicado en el Huerto 24 de esta sección y que limite: Norte Juan Fco. Aldecoa; Sur: Basilio García; Este: Calle pública; Oeste: Juan Fco. Aldecoa; a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días. Se hace constar que este emplazamiento se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la ley 9.189 de 4 de Enero de 1934, y decreto - ley de 17 de Abril de 1942 y que se ha habilitado la feria judicial mayor a los solos efectos de estas publicaciones. — Trinidad, 29 de Enero de 1951. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Feb.9-20354-v.mz.16.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto, Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Flores, dictada en autos: "Fisco contra sucesión JESUS MORALES. Cobro de Contribución Inmobiliaria", se emplaza a los sucesores de Jesús Morales y a todos los que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón N.o 605, ubicado en el solar 1 de la manzana 93 de esta sección y que limita: Al Norte: Angélica Jera, Juana Isabel Braga y otros; Al Sur: calle Treinta y Tres; Al Este: calle Florencio Sánchez y al Oeste: Francisco Montañez, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días. Se hace constar que este emplazamiento se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la ley 9.189 de 4 de Enero de 1934 y decreto - ley de 17 de Abril de 1942 y que se ha habilitado la feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones. — Trinidad, 29 de Enero de 1951. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Feb.9-20355-v.mz.16.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto, Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Flores, dictada en autos: "Fisco contra Suc. DIONISIO ETCHECHURY. Cobro de Contribución Inmobiliaria" se emplaza a los sucesores de Dionisio Etchechury y a todos los que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón N.o 1338, ubicado en la manzana de esta sección, y que limita: al Norte, Juan P. Sánchez; al Sur, Municipio; al Este, calle Piedras, y al oeste, Vicente González, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días. Se hace constar que este emplazamiento se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la ley 9.189 de 4 de Enero de 1934, y decreto-ley de 17 de Abril de 1942. — Trinidad, Febrero 19 de 1951. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Feb.26-20541-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la sucesión de MATIAS MARTINEZ y que, de conformidad con lo preceptuado por el artículo mil cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil, a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental, se cita a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes sucesorios para que dentro del término de sesenta días comparezcan a deducirlos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre catorce de mil novecientos cincuenta. — José Ramón Díaz, Actuario.

(Gestión Fiscal) Feb.1.o-20293-v.feb.14.
Mz.8-v.mz.26.

Declaratoria de incapacidad

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor Celestino D. Pereira, dictada en autos "NILDA LUISA PEREIRA CORREA. Declaratoria de incapacidad" (L. 25, Fo. 21) se hace saber que por resolución de fecha veintiocho de Octubre último, se declaró a la nombrada Nilda Luisa Pereira Correa en estado de incapacidad, designándose como curador de la misma al doctor Saúl Pérez Casas. — Minas, Febrero 17 de 1951. — José Ramón Díaz, Actuario.

$12.00 Mz.7-2095-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO VICTOR MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 20 de 951. — José Ramón Díaz, Actuario.

$12.00 Mz.3-1906-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LINDOLFO M. LAMAS, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 20 de 1951. — José Ramón Díaz, Actuario.

$12.00 Mz.3-1907-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA PRIETO DE PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 20 de 1951. — José Ramón Díaz, Actuario.

$12.00 Feb.27-1736-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA MATEUS o MATEO DE PERLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 20 de 1951. — José Ramón Díaz, Actuario.

$12.20 Feb.27-1737-v.mz.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE LAVALLEJA

Declaración de ausencia

Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección, doctor Julio Alvez, Encargado del Despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "MELITON ACOSTA Sucesión" (L.o 24, F.o 697) se hace saber con arreglo a lo dispuesto por el artículo 59 del C. Civil que el señor Fiscal Letrado Departamental ha solicitado la declaración de ausencia de Eusebia Acosta. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Minas, Octubre 13 de 1950. — José Ramón Díaz, Actuario.

(Gestión Fiscal) Nov.15-23071-v.dic.7.
Feb.15-v.mz.9.
My.9-v.jn.1.o

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PETRONA SILVEIRA DE GRAMONT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado Febrero 8 de 1951. — Juan Serra Tur. — Actuario.

$12.00 Feb.28-1802-v.mz.12.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN PABLO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 3 de 1950. — Juan Serra Tur. Actuario.

$12.00 Feb.28-1801-v.mz.12.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA PEREZ DE ALFARO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Febrero 3 de 1951. — Juan Serra Tur. Actuario.

$12.00 Feb.28-1800-v.mz.12.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO VALDEMAR SCHLANBUSCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Diciembre 21 de 1950 — Juan Serra Tur, Actuario.

$36 00 Feb 9-448-v.mz.16.

Prescripción treintañal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados "MARTINEZ (JUAN C. FELICIANO). Prescripción treintañal" (Lo 6 Fo. 581), se cita, llama y emplaza especialmente al Intendente Municipal de este Departamento en la persona, representando al Municipio y, al Fisco en la persona del señor Fiscal Letrado Departamental y a los linderos Feliciano Martínez, Cesáreo Martínez (hoy Tomas Casella), Juana Delgado y Baldomero González (hoy John O'Donoghue), así como a los sucesores de don Cesáreo Martínez de León, Carmen Tejera de Martínez, Jeremías Martínez Tejera, Simón Honorato Martínez Tejera y Carmen Andrea Martínez de Giménez y, en general, a todos los que por cualquier título se consideren con algún derecho al siguiente bien inmueble Una fracción de campo empadronada con el número 223, ubicada en la primera sección judicial de Maldonado, paraje "Los Ceibos", de una superficie de 27 hectáreas 7044 metros y que, según plano de mensura levantado por el agrimensor Antonio Odizzio Revilla en Marzo de 1931 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 157, el 18 de Diciembre de 1944, se deslinda así: al Norte, Feliciano Martínez; al Este, camino vecinal y

parte con Cesáreo Martínez; al Oeste, Juana Delgado y Baldomero González (hoy John O'Donoghue) para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quienes se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación, habilitándose la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Maldonado Diciembre 30 de 1950 — Juan Serra Tur, Actuario.

$132 00 Feb 2-744-v.mz.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE MALDONADO

Apertura de sucesiones

Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Maldonado, doctora Sara Broqua se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS CESAR MERCEDES y SILVIA A. MIGUELES DE MERCEDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Febrero 17 de 1951. — Sara Broqua, Juez de Paz.

$12.00 Feb.28-1799-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES PIAGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Febrero 26 de 1951. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$8.00 Mz.7-2111-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO ANSELMO GUIDALI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Febrero 26 de 1951. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$8.00 Mz.7-2112-v.mz.17.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPE RODRIGUEZ BONIFACIO o BONIFACIO CANDIDO RODRIGUEZ SARA o EUSEBIA SARA RODRIGUEZ; MANUELA o MANUELA CRUZ RODRIGUEZ y TRINIDAD o JUSTA TRINIDAD RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y emplazándose especialmente a Felipe Ciriaco y Gregorio Ramón Rodríguez, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — Paysandú, Diciembre 19 de 1950. — Juan Oholeguy, Actuario.

$48.00 Feb.16-1131-v.mz.30.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PEDRO VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Febrero 2 de 1951. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$8.00 Mz.3-1915-v.mz.14.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SILVA citándose a los interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú Febrero 21 de 1951. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$8.00 Mz.3-1914-v.mz.14.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Eduardo Bolani se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CANZANI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para, que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos Febrero 13 de 1951. — Mario Durañona, Actuario.

$12.00 Mz.3-1872-v.mz.14.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en el expediente caratulado: "Eusebia Albornoz de Monzón contra JUAN GABRIEL MONZON. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se cita a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 6.o y 7.o ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Fray Bentos, Noviembre 27 de 1950 — Mario Durañona, Actuario.

$32.00 Mz 3-1876-v.ab.2.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que ROBERTO ZENON ARBIZA y ANTONINA GOMEZ DE ARBIZA solicitan la rectificación de las siguientes partidas: partida de reconocimiento de Roberto Zenón Arbiza donde dice: Roberto Zenón Gorostidi debe decir: "Roberto Zenón", ya que Gorostidi es el apellido materno y no nombre; y en la partida de matrimonio de Roberto Z. Arbiza y Antonina Gómez: donde dice: "Antonina Mongoy, debe decir: "Antonina Gómez" que son los verdaderos.—Fray Bentos, Febrero 1.o de 1951. — Mario Durañona, Actuario.

$24.00 Mz.3-1875-v.mz.27.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro doctor don Eduardo Bolani, en autos: "Luis Alberto Cacciatori, contra ANA PAULINA GARCILAZO o GARCILASO DE CACCIATORI. Divorcio" se cita y emplaza a la demandada Ana Paulina Garcilazo o Garcilaso para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Fray Bentos, Febrero 14 de 1951. — Mario Durañona Actuario.

$36.00 Mz.3-1874-v.ab.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de doña INES DOS SANTOS de BERON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Young, Diciembre 21 de 1950. — Juan da Silva, Juez de Paz.

$12.00 Mz.3-1873-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO BRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 20 de 1951. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$8.00 Mz.7-2115-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO BOLFARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 20 de 1951. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$8.00 Mz.7-2114-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 12 de 1951. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$8.00 Mz.5-1987-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA PIGNONE o PIGNONES DE FERRANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 20 de 1951. — Luis Alberto Campodónico, Actuario

$8.00 Feb.27-1742-v.mz.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la novena sección de Rivera, encargado de la primera, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS DE LOS SANTOS citándose y emplazándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 23 de Febrero de 1951. — Ignacio Azcoytia.

$12.00 Mz.9-2298-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de Febrero de 1951. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.

$8.00 Mz.7-2073-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA VIEIRA DE FERREIRA o LUISA DA ROCHA o ROCHA VIEIRA DE FERREIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 20 de 1951. — Manuel Ferreira, Actuario Adjunto

$12.00 Feb.28-1756-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIO GUTIERREZ o JUAN M. GUTIERREZ o JUAN MARIO GUTIERREZ PEREIRA DA CUNHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 20 de 1951. — Manuel Ferreira, Actuario Adjunto.

$12.00 Feb 28-1757-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMALIA PATULE DE CLAVERIE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 20 de 1951. — Manuel Ferreira, Actuario Adjunto.

$12.00 Feb.28-1755-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de ELIDA RENEE ERBURO, en la que ésta aparece con el apellido "Erburi", cuando debe decir Erburo. — Salto, 20 de Febrero de 1951. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$12.00 Mz.7-2074-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE MAGDALENA GAUDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 21 de 1951. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$8.00 Mz.5-1983-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RUSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 21 de 1951. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$8.00 Mz.3-1984-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MANGUSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 26 de 1950. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$8.00 Mz.5-1985-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARCOS FIORITTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Febrero 13 de 1951. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$8.00 Feb.28-1753-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA SPINETTA DE TONI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado: — Salto, Febrero 19 de 1951. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$8.00 Feb.28-1754-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Gilberto P. Echeverry, dictada en los autos: "POLIDORO RODRIGUEZ INSUA Rectificación de partidas. Lo. 12. Fo. 548". se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don Alberto C. Cauputi, apoderado de dicha persona, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Polidoro Rodríguez Insúa, por contener los siguientes errores: Donde dice Asunción Polidora, debe decir Polidoro, donde dice niña, hija, expresada, debe decir niño, hijo y expresado, pues el inscripto es del sexo masculino y no femenino como aparece en la misma. El apellido Rodriguez debe lucir escrito con z y no con "s", y donde dice "nuebe" debe decir nueve. Y a los efectos dispuestos en la ley del Estado Civil, se hace esta publicación por el término de quince días. — San José, Diciembre 27 de 1950. — Humberto Pou, Actuario.

$36.00 Mz.7-2085-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO RODRIGO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 22 de 1951. — Humberto Pou, Actuario.

$8.00 Feb.27-1710-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ARISMENDI DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 28 de 1951. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

$24.00 Mz.9-2293-v.ab.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 21 de 1951. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

$8.00 Mz.9-2294-v.fz.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA GONZALEZ DE ESNAOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 21 de 1951. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

$8.00 Mz.9-2295-v.mz.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GREGORIO BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 13 de 1951. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

$8.00 Mz.2-1855-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA JULIA HUGO ESCOBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 21 de 1951. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

$8.00 Mz.2-1856-v.mz.13.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos respectivos, se hace saber: Que por resolución de fecha 9 de Febrero de 1951, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes formada por los cónyuges don RICARDO RAFAEL ECHEZARRETA y doña MARIA JUSTA LLORENS, y se mandó emplazar a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento, artículos 6 o y 7.o, ley 18 de Setiembre de 1946). — Mercedes, Febrero 20 de 1951. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

$32.00 Feb.27-1743-v.mz.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber al apertura de la sucesión de don ESTEBAN EUFRASIO SANCHEZ o ESTEFANIO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Febrero 14 de 1951.—Raúl Ferreira, Actuario.

$8.00 Feb.28-1774-v.mz.12.

Certificado para segundas nupcias y nombramiento de tutor

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuaremgó, doctor Héctor Luis Odriozola, dictada en autos "LOPEZ DA CUNHA DE CURBELO MONZON (CLARINDA) Certificado para segundas nupcias y nombramiento de tutor a su hija menor Idalina Baldomera Curbelo Monzón" se hace saber a don Cándido Brasil que con fecha 19 de Febrero de 1942 se dictó en los mencionados autos la sentencia cuya parte dispositiva a continuación se transcribe: "Fallo: Declarando que el documento de fojas 157 fué extendido y firmado por don Amancio P. Brasil. En consecuencia, sus sucesores adeudan a la actora la suma reclamada más los intereses legales devengados con posterioridad a la fecha indicada en dicho documento, con expresa imposición de las costas y costos del juicio a los demandados. — M Vaz Martins. — Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Morosinio Vaz Martins, en Tacuarembó, a diecinueve de Febrero de mil novecientos cuarenta y dos. — Doy fe: Raúl Ferreira". A los efectos de las publicaciones se habilitó la feria en curso. — Tacuarembó, Enero 9 de 1951. — Raúl Ferreira, Actuario.

(Costas) Feb.21-20477-v.mz.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VENTURA GONZALEZ, citándose por el término de treinta días, a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 21 de 1950. — Latino A. Leira, Juez de Paz

$12.00 Mz.5-1982-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO O. LARENO o LEDENO o LERENE SILVA y DIEGO MARTIN MIRABALLES SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Febrero 10 de 1951. — Irene Lazo, Actuario Adjunto.

$12.00 Mz.9-2245-v.mz.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX HOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Febrero 20 de 1951. — Hugo D. Goyenola, Act

$8.00 Feb.27-1725-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA DE LAS MERCEDES RUBIÑOS DE HORTIGUERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Diciembre 13 de 1950. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$12.00 Feb.27-1688-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Diciembre 29 de 1950. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$8.00 Feb 27-1689-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la su esión de SIXTO QUEIRO o QUEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 14 de 1950. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$8.00 Feb.27-1683-v.mz.9.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, doctor Enrique M. Frigerio, de fecha 13 de Diciembre de 1950 dictada en autos: "LUISA GARAY, FERNANDA COSTA o ACOSTA. Sucesiones". (Lo. 18, N.o 785, Fo. 530). se cita, llama y emplaza a Ana y Dolores Alvarez para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducir los derechos que consideren tener en el precitado juicio de sucesiones, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes que las represente y acepten por ellas las herencias a beneficio de inventario Se hace constar que a los efectos de la publicación de este edicto ha sido habilitada la feria mayor actual. — Treinta y Tres, Diciembre 23 de 1950. — Irene Lazo, Escribana. — En fe de ello: siento el presente que signo y firmo en Treinta y Tres a veintitres de Diciembre de mil novecientos cincuenta. — Irene Lazo, Actuaria Adjunta.

$72.00 Feb.26-1626-v.ab.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION TREINTA Y TRES

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Treinta y Tres, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don CLODOMIRO BUSTAMANTE y de doña BERTA FERNANDEZ DE BUSTAMANTE, citándose a todos los que se consideren con derechos, a o contra las expresadas sucesiones, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. — Treinta y Tres, Febrero 7 de 1950. — C. Hontou Aguiar, Juez de Paz.

$12.00 Mz.6-1992-v mz.16.

REMATES JUDICIALES

ALEJANDRO GOENAGA

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo turno

REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra CLAUDINA LUISA ROSSO y otro. Cobro ejecutivo de pesos". (Libro 13. Folio 129) se hace saber al público que el día veintinueve de marzo del año en curso a las 16 horas y en las puertas del Juzgado por el martillero Alejandro Goenaga asistido de Alguacil y Actuario del mismo se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de la suma de $ 816.67 o sean las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: una fracción de terreno situada en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 76070 y compuesta según plano del agrimensor Pedro Risso de 16 de Octubre de 1910 por una superficie de trescientos cincuenta metros, que se deslinda así: Al Norte 10 mts. de frente a la calle Atenas: al Este 35 mts. lindando con el solar N.o 36, al Sur 10 mts. confinando con el solar N.o 10 y al Oeste 35 mts. que lo separa del solar N.o 38 del plano referenciado.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, a los efectos del artículo 919 del Código Procedimiento Civil; 2.o) Serán de cargo del comprador: A) el pago de las medianerías —si las hubiere— y el de la contribución inmobiliaria; B) los derechos reales que pudieran gravar el bien. 3.o) Serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de escrituración gastos de remate, comisión del rematador, impuestos universitarios, plus valía, certificados y el pago total de la cuenta pavimentaria que afecta el bien. 4.o) Los títulos y antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 716. — Montevideo, Febrero 7 de 1951. — Alberto M. Olivari.

(Cuenta corriente) Mz.2-20558-v.mz.26.

JUAN CARLOS SILVA ARIAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Diego Landa, de acuerdo a lo resuelto en los autos caratulados: "Sucesión de Marcos Bixio contra JUAN B. COTELO. Ejecución de hipoteca. Libro 44. Folio 670" se hace saber al público que el día 14 de Abril a las 11 horas y en las puertas del Juzgado, se procederá a la venta en remate público al mejor postor por el martillero señor Juan Carlos Silva Arias asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juz-

gado, a la venta del siguiente bien inmueble: Dos fracciones de campo contiguas, con sus poblaciones, cercos, alambrados, y demás mejoras, que contienen situadas en la décimotercera sección judicial del Departamento de Durazno compuesta la primera de una superficie de novecientas ochenta y dos hectáreas once áreas noventa y seis centiáreas y once decímetros; que se deslindan: por el Norte, campo de Juan María Rovaina; por el Sur con el de Manuel Crosa y el arroyo de "Las Palmas" por medio con campo de Constante Duarte: por el Este con el arroyo Cordobés; y por el Oeste con la cuchilla de Ramírez, por medio con campo de Lázara Céspedes y Máximo López; la otra fracción se compone de diez y seis hectáreas cinco mil metros cuadrados lindando por el Norte en veinte metros con campo de Patricia López; por el Sur con Pedro Gutiérrez; por el Este con la fracción deslindada; por el Oeste con Camino Real. Están empadronadas con el número 2739.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada. 2.o) Que los títulos se encuentran en la Actuaría a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$96.00 Mz.3-1913-v.ab.2.

RAUL DISTACIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "Crispín Venancio Fleitas contra ADOLFO GONZALEZ. Cobro de pesos y daños y perjuicio" libro 42, folio 565 se hace saber que por el rematador Raúl Distacio, y con la asistencia del señor Alguacil y del subscripto, el día 28 de Marzo próximo a las 16 y 30 horas en el local de la calle Vázquez 1361 se procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor de los siguientes bienes: 2 máquinas de tostar café con sus motores, poleas y correas; 1 molinillo a electricidad; 1 enfriadora eléctrica; 1 máquina express de un brazo bronce niquelado; 1 escritorio de pino vértico; 4 tarros grandes de café; 300 tarros varios tamaños para café en mal estado de conservación.

Prevenciones: 1.o) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma y 2.o) Que serán de cargo de los compradores la comisión legal del rematador. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Febrero 17 de 1951. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

$32.00 Mz.9-2260-v.mz.27.

GERMAN MENDEZ SCHIAFFINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno
JUDICIAL

Rematará el día jueves 15 de Marzo de 1951 a las 16 horas en el local calle Pablo de María N.o 1581, por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno en autos "Cirio Rizzardo contra CENTRO DE AERONAUTICA DEL URUGUAY" cuatro aviones "Stinson" y motores desarmados; bancos de trabajo tubos oxígeno tanques nafta, gasógeno bomba para aceite etc., etc., exhibición días 13 y 14 de 8 a 17. Informes: Pablo de María N.o 1575

$12.00 Feb.28-1804-v.mz.12.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno de fecha 22 de Diciembre de 1950, dictada en los autos caratulados: "ROSA CALDERON ALVAREZ" Incapaz". Libro 43, Folio 317, se hace saber que el día 30 de Marzo próximo a las 16 horas en el hall del edificio que ocupa el Juzgado. por el señor martillero Héctor Bavastro, y con la asistencia del señor Alguacil y del subscripto, se procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor, sobre al base de ciento treinta pesos la hectárea, el inmueble que se describe a continuación: Una fracción de campo y sus mejoras, sita en Polanco de Barriga Negra, Departamento de Lavalleja 5.a Sección Judicial compuesta según títulos de una superficie de 266 hectáreas 9886 Ch. 39 Ds., lindando por el sur con el arroyo Polanco, por el Oeste con la sucesión Carreras, por el Norte con fracción de Tomasa L. Correa y por el Este la sucesión de Manuel José Fuentes; y según plano del agrimensor Antonio J. Joanicó de Diciembre de 1894 y Enero de 1895, incripta su copia del agrimensor Luzbel Gallo del corriente mes y año en la Dirección de Catastro con el N.o 1233, de una superficie de 251 hectáreas, 4.727 m2, 14 dm2, y teniendo al Oeste 1.298 m. y al Este 772 m. Empadronado con el N.o 4.395.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; B) Serán de cuenta del comprador los gastos, derechos de escritura e impuestos correspondientes; y C) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 2.o piso. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

$100.80 Feb 27-1786-v.mz.30.

JUAN ANGEL CABRERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno.
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, de fecha 22 noviembre 1950, dictada en los autos caratulados: "Arturo Santoro contra EMILIO CHIESA. Cobro de pesos", libro 44 folio 262, se hace saber que el día 14 de Marzo próximo a las 10 horas, en el local de la calle Bella Vista N.o 1764, por el martillero señor don Juan Angel Cabrera, y con la asistencia del señor Alguacil y del subscripto, se procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor y sobre la base de $ 1 400 00, el bien que se expresa a continuación: Un "camión furgón" de reparto marca "Ford" N.o de matrícula 58.926 de 20 HP., año 1934, y equipado con tres cubiertas en buen estado y dos más. Empadronado con el N.o 73.519. Y a los efectos legales se hace esta publicación, previniéndose que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma. — Montevideo, Febrero 24 de 1951. — Juan Carlos Altieri Actuario Adjunto.

$28.00 Mz.2-1908-v.mz.13.

FRANCO GUILLERMO SAGARRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor don Hamlet Reyes, dictada en el expediente caratulado: "Libro 43, Folio 712 Garaventa de Burgueño Julia y otros contra LOUREIRO (GREGORIO ELBIO) y otros. Cesación de condominio" se hace saber al público que el día dieciséis de Marzo próximo, en el lugar de sus respectivas ubicaciones y a las horas que se expresarán se procederá por el martillero señor Franco Guillermo Sagarra con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado bajo las bases que se indicarán, a la venta, en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: 1) A las diez horas y treinta minutos bajo la base de treinta mil pesos una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden empadronada con el número dieciséis mil doscientos veintitrés ubicada en la décima quinta sección judicial de este Departamento y compuesta según plano del agrimensor Alberto de Arteaga de una superficie de quinientos quince metros setenta y tres decímetros, con once metros dos centímetros de frente al Sur a la calle San Salvador, quince metros treinta y cinco centímetros en el fondo al Nor-Oeste con Guillermo Seoane; al Este tres rectas, una de veinticinco metros seis centímetros otra saliente de ocho metros linderas con Aquiles Gubitosi y otra de veinticuatro metros cincuenta y dos centímetros con Bernardo Brandini; y al Oeste cuatro rectas, una partiendo del frente tiene veintisiete metros dieciséis centímetros, otra ochavada de un metro dos centímetros, otra entrante de siete metros ochenta centímetros y otra de diez metros sesenta y ocho centímetros lindando con D. L. Andreoli y 2) A las once horas y quince minutos y bajo la base de doce mil seiscientos sesenta y seis pesos sesenta y seis centésimos una fracción de terreno con sus edificios y mejoras ubicada en la décima octava sección judicial de este Departamento empadronada con los números treinta y dos mil doscientos cuarenta y ciento ocho mil treinta y nueve, compuesta según plano del agrimensor Juan J. Mendoza Haedo de Marzo de mil novecientos veintitrés de trescientos cincuenta y dos metros cincuenta y tres decímetros con doce metros ochocientos ochenta y cinco milímetros de frente al Nor-Este a la calle Veintiuno de Setiembre por veintisiete metros treinta y seis centímetros de fondo lindando al Sur-Este con la calle Pedro F. Berro, al Sur-Oeste con Oneto Nicolaydes y al Nor-Oeste con José Lapido.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto de ser aceptada su oferta deberá consignar el diez por ciento de ella en garantía de la misma. 2.o) Que la comisión del rematador, honorarios, gastos de escritura certificados, etcétera y demás desembolsos serán de cargo del comprador 3.o) Que los títulos de los inmuebles a subastarse se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, respectivamente en las carpetas "Hipoteca Urbana Serie 28 N.o 858" e "Hipoteca Urbana Serie 27 N.o 186" y los demás antecedentes en la Oficina Actuaría de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, tercer piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 23 de de 1951. — Julio E. Real. Actuario Adjunto.

$126.00 Feb.26-1751-v.mz.16.

JOSE ANTONIO PRADERIO
Juzgado Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del Juzgado Civil de sexto turno. Ejecución de prendaautos Liga Defensa Comercial contra PEDRO ANTONIO NACER, remataré el día 15 de Marzo a las 15 horas en el local Propios N.o 2471 los siguientes muebles y útiles: Báscula Pilón de 130 kilos. Sifón Aceite Banchero 25 litros. Sifón Alcohol 25 litros. Máquina cortar fiambre. Estantería 12 mts. 14 hojas corredizas. 25 cajones muestrarios y tres despacho. Fideera 16 cajones. Estantería 2m66 con cajones. Estantería 2m90. Cajón tambor tres divisiones 1 metro alto. Heladera cuatro puertas dos metros. Vitrina exposición cuatro costados vidrios. Mostrador mármol frente vidrio. Escritorio 1m20. Seña 25 o|o. Informes: Julio Herrera y Obes N.o 1413.

$20.00 Mz.5-1981-v.mz.15.

DANTE IOCCO CARRATU
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María Franca recaído en autos caratulados: "Banco de San José contra RODOLFO MUNIZ IRABURU. Ejecución de hipoteca". (Libro 38 Folio 83) se hace público que el día 16 de Marzo entrante, a la hora 17, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero señor Dante Iocco Carratú asistido del Oficial Alguacil del Juzgado y en presencia del Actuario Adjunto y con las formalidades legales correspondientes a la venta en remate público y al mejor postor sin base alguna del siguiente inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la décimo cuarta Sección Judicial de este Departamento de Montevideo empadronada con el número ciento sesenta y tres mil setenta y cuatro (N.o 163.074) y que según plano del agrimensor Raúl B. Condé inscripto en la Dirección General de Catastro con el número dos mil ciento noventa el diecisiete de Abril de mil novecientos treinta y nueve, tiene una superficie de cuatrocientos sesenta y cinco metros con catorce decímetros que se deslindan así: Al Suroeste en diez metros de frente a la calle Adolfo Berro al Sureste en dos líneas una de cuarenta y dos metros noventa centímetros y la otra de cuatro metros que están unidas por el Arroyo Quita Calzones lo separa de la sucesión Egaña y de propiedad del Banco Territorial al Norte en veintiún metros con ochenta centímetros con propiedad de Carlos González Caparro y al Noroeste en treinta y dos metros con setenta y ocho centímetros con propiedad de Otto Bauer.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil 2.o). Que serán de cuenta y cargo de comprador los gastos del remate la comisión del martillero las escrituras de cancelación de hipoteca y la compra-venta respectiva impuestos universitarios plus valía etc. 3.o) Que se mantendrá la puja mientras haya postores que mejoren a oferta y siempre que ésta fuere continuada y 4.o) Que el título de propiedad del bien inmueble a venderse y demás documentación relativa así como los autos en los cuales se decretó la venta, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523 6.o piso donde podrán ser examinados, por los interesados en días y horas hábiles. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Febrero 19 de 1951. — José Tomás Pereira. Actuario.

$108.00 Feb.23-1457-v.mz.13.

MOISES SEBA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno
Rematará un regio chalet en "La Paloma"

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María Franca, recaído en autos caratulados: "Banco El Hogar Uruguayo" contra RAUL E. PREVITALI y SARA VAZQUEZ LAFONE DE PREVITALI Ejecución de hipoteca". (Lo 37, F.o 659), se hace público que el día 10 del próximo mes de Abril a la hora 16, y en el hall del edificio que ocupa el Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sin base alguna, por intermedio del martillero don Moisés Seba y con la asistencia del Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del siguiente inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en "La Paloma" octava sección judicial del Departamento de Ro-

cha. parte de los padrones mil cuatrocientos treinta y cinco y sesenta y tres, identificado con el número dos de la manzana letra P en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Mario Borbehere, de Junio de mil novecientos treinta y nueve, inscripto el tres de Julio del mismo año en la Dirección General de Avalúos con el número setenta y tres, de una superficie de seiscientos metros cuadrados que lindan: quince metros al Nor-Este, sobre calle de Acceso número tres: cuarenta metros al Sud-Este, con el solar número uno; quince metros al Sud-Oeste sobre senda de peatones y cuarenta metros al Nor-Oeste con el solar número tres.

Se previene: 1.º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 por ciento del importe de la misma, debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer la consignación correspondiente; 2.º) Que serán de cargo del promitente comprador, los gastos de escrituración y certificados, como también lo que la propiedad a venderse pudiera adeudar por pavimento, vereda, medianerías, arrimos y cualquier otra obligación y 3.º) Que el título de propiedad del inmueble a enajenarse, y demás documentación relativa así com los autos en los cuales se decretó la venta, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo número 523, 6.º piso, donde podrán ser examinados por los interesados, en días y horas hábiles. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$166.40. Mz.3-1860-v.ab.9.

LUIS SIECOLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictada en autos: "ALBERTO CRESPO. Venia. (L.o 33, F.o 31)", se hace saber al público que el día 16 de Marzo próximo venidero, a las 16 horas, en las puertas del Juzgado, y sobre la base de $ 2.426.00, se procederá por el martillero don Luis Siécola, asistido del señor Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras, situado en la 8.a sección judicial del Departamento de Canelones, Balneario "Los Titanes". Lleva el N.o 17, de la manzana 6 en el plano subscripto por el agrimensor Horacio Uslengui, en Agosto de 1937, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 15 de Enero de 1938, inscripto con el N.o 20 en la Dirección General de Avalúos, el 25 de Enero del mismo año. Según dicho plano tiene un área de 463 metros 32 decímetros, y se deslinda así: Al Noroeste, 12 metros de frente a calle Número Tres, el punto medio del frente dicta 31 metros 47 centímetros de la ochava que forma esta calle y la Número Seis. Tiene 38 metros 61 centímetros de fondo y linda al Noreste con los solares 18, 19 y 20. Al Sureste, con parte de solares 13 y 21. Al Suroeste, con los solares 14, 15 y 16. Los solares mencionados pertenecen a la manzana y plano citados, y el enajenado forma parte de la fracción empadronada con el N.o 16.819.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 20 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$88.40 Feb.24-1632-v.mz.16.

ARISTIDES E. FERNANDEZ MARIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictada en autos: "FRUCTUOSO LAGO Sucesión. Libro 34, Folio 486" se hace saber al público que el día 9 de Abril próximo venidero, a las 16 horas, en las puertas de Juzgado, y sobre las bases que se expresarán se procederá por el martillero don Arístides E. Fernández aMrín asistido del señor Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y a mejor postor de los siguientes bienes: Sobre la base de $ 4.462.00: Una fracción de campo y mejoras, situada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, empadronada con el N.o 1314, la que según plano del agrimensor Peopasio Machado de Diciembre de 1924 inscripto en la Dirección de Catastro de la ciudad de Treinta y Tres con el N.o 94, el 9 de Noviembre de 1950 se compone de una superficie de 59 hectáreas 4655 metros 6464 centímetros, que se deslindan así: al Sud Este da frente al Camino Nacional en dos rectas, una de 130 metros, y la otra de 258 metros 60 centímetros; 1.774 metros 57 centímetros al Nord-Este, con María Joaquina Lago Miraballes; 343 metros 85 centímetros, al Nord-Oeste, con la sucesión de Angel Quintela; y 1.589 metros 10 centímetros, al Sud-Oeste, con Petrona Lago Miraballes. Sobre la base de $ 6.160.00: Una fracción de campo y mejoras, situada en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres empadronada con el N.o 160 señalada con el N.o 5, en el plano de división del agrimensor Feopasio Machado, de Agosto de 1942, inscripto con el N.o 66, en la Dirección de Catastro de la ciudad de Treinta y Tres el 5 de Setiembre del mismo año, según el cual se compone de una superficie de 88 hectáreas, que se deslindan así: al Norte con Pedro Lago: al Sur, con la fracción N.o 6; al Este con la fracción N.o 4: y al Oeste, con el arroyo Avestruz Grande.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo de los compradores, así como la comisión legal del rematador y 3.o) Que los títulos de las propiedades a venderse se encuentran en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 20 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$170.00 Feb.23-1533v.mz.31.

RAFAEL S. VIERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictada en autos: "Ch. Richardson S. A. contra JULIO M. BRUSSONE. Cobro de pesos" (Lo. 33, Fo. 215), se hace saber al público que el día 12 de Marzo próximo venidero, en el lugar de sus ubicaciones, a las horas y sobre las bases que se expresarán, se procederá por el martillero don Rafael S. Viera, asistido del señor Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: Hora 16 y 30 Calle Médanos N.o 1110. Sobre la base de $ 4.166.66 la cuarta parte indivisa, en un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la séptima sección judicial de este Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 1692, manzana N.o 172 de la Nueva Ciudad, deslindado así: 10 metros 97 centímetros de frente al Oeste, a la calle Médanos; por 27 metros 35 centímetros de fondo al Este, por donde limita con Pedro Saens de Zumarán: por el Sud, con Pedro y Daniel Maisonneuve: y por el Norte con Antonio Canesa. Hora 18. Avenida Juan María Pérez N.o 5887. Sobre la base de $ 2.000.00: la cuarta parte indivisa, en un solar de terrenos, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en Carrasco, décima sección judicial de este Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 102992, señalado con el N.o 15, de la fracción N.o 1, del plano del agrimensor Lisandro J. Freira, del 9 de Febrero de 1924, cuyo terreno encierra un área superficial de 600 metros cuadrados, que se deslindan así: 15 metros de frente al Sudeste, a la avenida Juan María Pérez; por 40 metros de fondo, lindando por el Sordeste, con el solar N.o 16; por el Sudoeste con el N.o 14; y por el Nordoeste, con el solar N.o 18, todos del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que los mejores postores, deberán consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo de los compradores, así como lo que pudiere adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o) Que los títulos de las propiedades a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo N o 523, séptimo piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 19 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Act.

$102 00 Feb.22-1518-v.mz.12.

JUAN JOSE CALLEJAS
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Flores
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del subscripto, Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Flores, dictada en los autos rotulados "Fiscal Letrada Departamental contra JOSE RAMIRO GOZO. Cobro de contribución inmobiliaria", se hace saber al público que el día 27 de Abril del año en curso y en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero señor Juan José Callejas, asistido del Alguacil ad-hoc señor Washington Sánchez Altieri y del Actuario ad-hoc escribano José S. Ibiñete, a rematar al mejor postor, y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la cantidad de $ 614.66 una fracción de terreno y sus mejoras empadronada con el N.o 726, ubicado en la manzana N.o 109, solar 3, de la ciudad de Trinidad, que según el plano realizado en autos por el agrimensor señor Polícrates C. Braida consta de una superficie de 922mts.2 56, y que limita: al Norte; con Isabel O. de López; al Sur, sucesores de Felipe Mesa; al Este, calle Florencio Sánchez y al Oeste, Bautista Arispe y José María Pereira: este plano ha sido inscripto con el N.o 108 en la Oficina Departamental de Catastro de Flores.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración son de cuenta del comprador y 3.o) Que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado. — Trinidad Febrero 20 de 1951 — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Feb.28-20554-v.mz.17.

NEMESIO SOSA
Juzgado de Paz de la 3.a sección de Rocha
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno de Montevideo, dictada en el expediente caratulado "ALFONSO E. LANTES. Cesación de condominio" se hace saber que se ha decretado la venta en remate público, para el día 31 de Marzo entrante, a las nueve horas, sobre la base de un mil setecientos pesos (pesos 1.700 00), por el martillero Nemesio Sosa, en las puertas de este Juzgado, el siguiente bien: Un terreno solar y las mejoras que contiene ubicado en la planta urbana de esta Villa, tercera sección del Departamento de Rocha, que forma parte de los solares números 1 y 2 del plano del agrimensor Adolfo Reis, compuesto de veinte metros de frente al Oeste con la calle Rincón, por cuarenta metros en sus costados iguales y paralelos de fondo, donde linda al Este, con terreno de Marcela C. Da Costa dos Santos: al Norte con terreno de Clotilde Mansilla de Núñez, y por el Sur, con terreno de Víctor de Castro, cuyo bien se encuentra empadronado con el N.o 796.

Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no llegue a las dos terceras partes de la tasación antes referida B) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 10 o|o de la misma. C) Que el comprador cargará con los gastos de escritura, certificados y demás impuestos D) Que los títulos y antecedentes de la propiedad a subastarse, se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina, haciéndose constar que se habilitó la feria mayor vigente para la publicación de estos edictos. — Lascano, Enero 27 de 1951 — Osmar H. Casas, Juez de Paz 3.a sección Rocha.

$66.00 Feb.24-1559-v.mz.14.

COMERCIALES

POLANCO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el di 28 de Marzo de 1951, a las 9 y 30 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442, Apto. 11 a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1. Informe del Directorio. 2. Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3. Elección de nuevo Directorio. 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Depósito de acciones: Hasta el 24 de Marzo de 1951. — El Directorio.

$4.80 Mz.9-2189-v.mz.10.

QUEGUAY S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Marzo de 1951, a las 10 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442, Apto 11 a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1. Informe del Directorio. 2. Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3. Elección de nuevo Directorio. 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Depósito de acciones: Hasta el 24 de Marzo de 1951. — El Directorio.

$4.80 Mz.9-2190-v.mz.10.

SAN FRANCISCO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Marzo de 1951, a las 10 y 30 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442, Apto. 11 a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1. Informe del Directorio. 2. Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3. Elección de nuevo Directorio. 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Depósito de acciones: Hasta el 24 de Marzo de 1951. — El Directorio.

$4.80 Mz.9-2191-v.mz.10.

FLORES S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1951, a las 10 y 30 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442 Apto. 11 a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1. Informe del Directorio 2. Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3. Elección de nuevo Directorio. 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Depósito de acciones: Hasta el 26 de Marzo de 1951. — El Directorio.

$4.89 Mz.9-2197-v.mz.10.

COMPAÑIA BAO SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de Compañía Bao Sociedad Anónima, para la asamblea general extraordinaria que se realizará en el local social calle Real 4338 el día jueves 29 de Marzo de 1951 a las 19 y 30 horas, para tratar la siguiente orden del día: Modificación del artículo 6.o de los estatutos sociales (solicitar autorización al Poder Ejecutivo para aumentar el capital autorizado en $ 2:500.000.00 (dos millones quinientos mil pesos).

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea es indispensable de acuerdo con el artículo 22 tener depositadas en la Secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, la totalidd de sus acciones, o uno o más certificados de depósito expedido por una insitución bancaria, nacional o extranjera. — El Directorio.

$19.20 Mz.5-2047-v.mz.13.

C.A.I.E.M. S. A.
CONVOCATORIA

Montevideo. Marzo de 1951.

Señor accionista: El Directorio de Compañía Agropecuaria e Industrial "El Mirador Sociedad Anónima" (CAIEMSA) tiene el agrado de invitar a usted para que concurra a la asamblea general ordinaria que se realizará en Montevideo el viernes 16 de Marzo de 1951 a las 18 y 30 horas en nuestro local de la calle La Paz 1280, en la que se tratará la siguiente orden del día: A) Consideración de la memoria, inventario, balance y cuenta de pérdidas y ganancias; B) Informe del Síndico; C) Distribución de utilidades y determinación del dividendo que se ha de repartir y su forma de pago; D) Fijación destino, inversión o colocación del fondo de reserva; E) Determinar el número de miembros que deben formar el Directorio para el ejercicio 1951 de acuerdo con el artículo 36; F) Elección de los miembros del Directorio, del Síndico y sus suplentes. G) Fijación de la remuneración que corresponda a los Directores y el Síndico por el ejercicio social vencido.

Para poder asistir a las asambleas es indispensable ser accionista, haber integrado totalmente el importe de una acción como mínimo, y tener depositados en la Secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación al señalado para que tenga lugar la asamblea, la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósitos de las mismas acciones, expedidos por una institución bancaria nacional o extranjera. — El Directorio.

$32.00 Mz.5-2046-v.mz.13.

"LA PROPIEDAD" SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos se convoca a los accionistas, para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día 29 de Marzo próximo a las quince horas, en el local de la Sociedad, calle Cerro Largo 939, para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Lectura y aprobación de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de Diciembre de 1950, con la propuesta del Directorio de distribución de utilidades 2.o) Fijación de la remuneración que corresponde al Síndico. 3.o) Elección de Directorio, Síndico y Síndico suplente. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de los demás. Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, para formar parte de la asamblea, deberán presentar sus acciones en el local de la Sociedad, a fin de obtener el boleto de entrada, hasta tres días antes de la asamblea. — Montevideo, Febrero 28 de 1951.

$22.40 Mz.5-1974-v.mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley del 26|9|904 y al Código de Comercio hacemos saber que hemos resuelto disolver nuestra sociedad que en el ramo de fábrica de carteras y anexo está establecida en Yaguarón N.o 1240, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio señor Binem Rosentock Acreedores dirigirse al estudio del contador León Roka Junta Económico Administrativa N.o 1654. — BINEM ROSENSTOCK Y CIA.

$19.20 Feb 26-1650-v.mz.17.

ALFA SOCIEDAD ANONIMA
SEGUNDA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "ALFA S. A.", para la segunda asamblea extraordinaria que se realizará en el local social de la calle La Paz 1760, el día 16 de Marzo a las 19 horas, con la siguiente orden del día:

1.° Informe del Directorio a los accionistas sobre la marcha de la sociedad; 2.° Medidas que la asamblea quiera tomar al respecto; A) Integración de capital: B) Disolución de la sociedad.

Se advierte a los señores accionistas que deben depositar sus acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

$16.00. Mz.3-1979-mz.14.4

COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA
S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 31 de Marzo de 1951 a las 11 horas, en el local de la calle Mendoza número 2335 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al XV ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1950; 2.o) Elección de tres Directores de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos; 3.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 24 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad tres días antes al de la reunión de la asamblea a fin de obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que corresponda a cada accionista. — El Directorio.

$42.00 Feb.24-1580-v.mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos prometido vender a don Ludwig Liff Rosenthal la casa de comercio que bajo la razón de Moreira Hermanos gira en esta ciudad calle 21 de Setiembre 2633 en los ramos de juguetería y librería. De acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904 los acreedores deberán presentarse dentro del plazo legal en la escribanía Machado Ribas, calle Jencal 1395, segundo piso de esta ciudad. — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — FRANCISCO MARCOS MOREIRA. — RAQUEL PETILLO DE MOREIRA. — CARLOS ANTONIO MOREIRA.

$25.60 Feb.24-1574-v.mz.15.

"ANGEL M. RUGGIA Y CIA."

Esta Sociedad se disolverá parcialmente por retiro del socio don HERACLIO RUGGIA, quien venderá su parte a sus socios don Angel M. Ruggia y don Guillermo L. Ruggia. De acuerdo a la ley 26 de Setiembre de 1904, acreedores en Uruguayana N.o 3435.

$12.80 Feb.24-1551-v.mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que prometí vender a Manuel Giraldez Valverde, mi carnicería denominada "Mercadito Rob-Mar" ubicada en Ignacio Núñez 3151. A efectos de la ley 26 Setiembre 1904 los interesados deberán presentarse en la escribanía Antía, Rincón 538 — Montevideo, Febrero de 1951. — MANUEL MARTINEZ MARTINEZ.

$16.00 Feb.20-1351-v.mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que la firma "Compte, Villanueva y Cía." con domicilio en la ciudad de Florida, que operaba en los ramos de Molino Harinero y Anexos, al 30 de Noviembre de 1950, vendió su comercio a la firma "Compte Villanueva Sociedad Anónima" los que se consideren con derechos, deben presentarse con los justificativos de sus créditos en el domicilio de la empresa. Esta publicación surte también efectos de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio sobre disoluciones sociales, en cuanto tiene relación con la firma "Compte, Villanueva y Cía" — Florida, Febrero de 1951 — COMPTE, VILLANUEVA Y CIA. — Compte, Villanueva S. A.

$34.00 Feb 24-1588-v.mz.16.

"GRAMON" S. A.
GRANDES MOLINOS NACIONALES
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1951 a las 11 horas en el local de la calle Mendoza N.o 2325, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al vigésimosegundo ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1950: 2.o) Elección del nuevo Directorio, Síndico y Síndico suplente: 3.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el estatuto social, para poder tomar parte de la asamblea, deben depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o el recibo del depósito de ellas en un Banco hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, recibiendo un justificativo, que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista. — El Directorio.

$42.00 Feb.24-1581-v.mz.14.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO

Comunicamos al comercio y al público que con esta fecha hemos hecho transferencia de nuestro comercio situado en calle 25 de Mayo N.o 540 en el ramo de pensión familiar, al señor Carlos María Stopingi, cumpliendo ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación — Minas, Febrero 1.o de 1951. — MARIA JULIA P. DE FRUGONI.

$21.40 Feb.22-1433-v.mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que hemos prometido vender a la "Compañía Oriental de Turismo S. A." (C. O. T.) el comercio que en el ramo de Empresa de Transporte y Turismo teníamos instalado en la calle Paraguay 1330, denominado Empresa de Omnibus Plaza Libertad, o Marysol. Los acreedores deberán presentar los comprobantes de sus créditos en el estudio del doctor H. S. González Mullin, Sarandí 444, escritorio 11, ciudad. — FELIPE FIGOLI. — LUIS M. SANCHEZ.

$20.40 Feb.22-1419-v.mz.13.

VENTA DE PENSION

Interviene Oficina Ubal Díaz, 25 de Mayo 512. Comunicamos haber vendido la pensión ubicada calle Washington 284|86 a la señora María Rosa Marteyhara de Quinelli. Acreedores presentarse en dicha oficina. Ley 26 Setiembre 1904 — Montevideo, Febrero 20 de 1951. — GREGORIO ZINI TARDINI. — PIA FERRARI. — HECTOR ZAGNI

$13.60 Feb 22-1417-v.mz.13.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de la ley de Setiembre 26 de 1904 y del artículo 492 del Código de Comercio se hace saber al comercio y público en general que la sociedad "Lezcano y Abraham" de esta plaza fué disuelta con fecha 1.o de Enero de 1951 según escritura autorizada por el escribano Juan José Lamas el 14 del corriente mes y año, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el socio señor Julián Abraham. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en el domicilio de la sociedad calle Leandro Gómez 1186 — Paysandú, Febrero 20 de 1951. — VICTORIO LEZCANO. — Julián Abraham.

$32.00 Mz 2-1807-v.mz.31.

COATES ANGLO MOTORS S. A.
(NORMAN COATES)
Segundo convocatoria

No habiendo tenido quórum en el primer llamado y de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Marzo de 1951 a la hora 10 y 30 en la sede social calle Sarandí 465 a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de Síndico; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 5.o) Asuntos varios.

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos los accionistas deberán depositar con tres días de anterioridad en Secretaría sus acciones o certificado bancario. De acuerdo con el artículo 15 la asamblea quedará válidamente constituída con los accionistas que concurran. — El Directorio.

$24.00 Mz 2-1861-v.mz.13.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD
RAYSILK LIMITADA

Por escritura autorizada el 27 de Noviembre de 1950 por el escribano Héctor Picos que fué inscripta con el N.o 60 al folio 231 y siguientes del tomo 10 del Registro de Contratos a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada que girará con la denominación de "Raysilk Limitada" siendo sus componentes los señores MARCOS NACHAJON MILES y JOSE ABUAF TELIAS. Objeto: compra-venta de mercaderías en general por mayor y al detalle. Plazo: 5 años prorrogados automáticamente de 5 en 5 años por nota puesta al pie del contrato. Capital: $ 100.000.00. —cinco mil por cada socio— habiéndose ya aportado $ 2.500.00 en efectivo por cada socio. Administración: a cargo del socio Marcos Nachajón Miles. Distribución de beneficios: Serán repartidos por partes iguales entre los socios. Sede social: calle Zabala N.o 1379. — Montevideo, Febrero 24 de 1951.

$24.00 Mz.2-1809-v.mz.13.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

En documento privado fecha veinticinco de Enero de mil novecientos cincuenta y uno, protocolizado en el Registro del escribano Ledo Arroyo Torres, e inscripto con el número treinta y nueve, folio ciento veintidós y siguiente del libro tercero de Contratos Sociales, en el Registro Público de Comercio entre los señores EVARISTO GIUDICE y VITTORIO GROSSO, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con la razón Ramio Uruguaya Limitada, en el ramo de fabricación de tejidos y derivados, su comercialización, importación y exportación, con un capital de cinco mil pesos, divido en cuotas de quinientos pesos cada una y aportado por partes iguales, entre los socios. El socio señor Giudice tiene el carácter de Administrador y el plazo de la Sociedad es de dos años, con prórrogas automáticas de un año cada una. — Montevideo, Febrero veintidós de mil novecientos cincuenta y uno.

$24.00 Mz.2-1840-v.mz.13

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Minas Koulouyan Arslanian, el almacén frutas y verduras sito en la calle Monte Caseros 3125 según ley 26 de Setiembre de 1904 interviene Oficina de Palumbo Hermanos Bulevar Artigas 3678. — Montevideo, Marzo 1.o de 1951. — MARIA LINDA R. DE RODRIGUEZ. — ANTONIO RODRIGUEZ. — Minas Koulouyan Arslanian

$9.60 Mz.7-2036-v.mz.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Jeremías Markarián el almacén, frutas y verduras, sito en Camino Ariel 4655, según ley 26 de Setiembre de 1904, interviene Oficina de Palumbo Hermanos. Bulevar Artigas 3678 — Montevideo. Marzo 1.o de 1951. — HORACIO PIAGGIO. — AMELIA ROSA PEREZ. — Jeremías Markarián

$9.60 Mz.7-2037-v.mz.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Centro de Almaceneros Minoristas comunica que JOSE BOATTA, promete vender a Héctor Machado Dellepiane, el comercio de almacén de comestibles, frutas y verduras y lechería de la Avenida Larrañaga N.o 3547|49 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. Presentarse los acreedores en Avda. 18 de Julio N.o 1709 con documentos duplicados. — Montevideo, Febrero 24 de 1951.

$14.40 Mz.7-2016-v.mz.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Centro de Almaceneros Minoristas, comunica que JOSE RIPOLL JUAN promete vender a María Esther Atreu de Caspersen, el comercio de almacén de comestibles, frutas, verduras y bebidas fermentadas de la calle Pedro Vidal N.o 2301|03 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. Presentarse los acreedores en Avda. 18 de Julio N.o 709 con documentos en duplicado. — Montevideo, Febrero 27 de 1951.

$14.40 Mz.7-2017-v.mz.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís N.o 1460, prometimos vender al señor Raúl Roselló el café y bar de la calle Colonia N.o 1402. Acreedores: plazo de ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 1.o de 1951. — JOSE MANUEL PAZOS. — JESUSA PORTEIRO DE PAZOS.

$9.60 Mz.7-1990-mz.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Centro de Almaceneros Minoristas comunica que OSIDES DESIDERIO PORLEY, promete vender a Francisco Ramón Gómez, el comercio de la calle El Iniciador N.o 1621 (bis), de esta ciudad de almacén de comestibles frutas y verduras. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Presentarse los acreedores en Avda 18 de Julio N.o 1709, con documentos en duplicado. — Montevideo. Febrero 24 de 1951.

$14.40 Mz.7-2019-v.mz.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al comercio y al público que por escritura de fecha 22 de Febrero de 1951 la señorita Rosa Emilia De Luca Lasalvia, ha vendido al señor Encarnación Mecoll el establecimiento comercial que gira en esta plaza en los ramos de almacén de comestibles y bebidas alcohólicas, el que se encuentra ubicado en la calle General Artigas esquina Estados Unidos. — Nueva Palmira Febrero 26 de 1951. — ROSA EMILIA DE LUCA LASALVIA. — Encarnación Mecoll

$32.00 Mz.7-2057-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al público que de acuerdo con lo que dispone la cláusula 10 del contrato social, la "Sociedad Gráfica El Heraldo de Young", en asamblea realizada el 14 del corriente, ha resuelto su disolución, habiéndose designado liquidador al señor Héctor Rodríguez Escande. Los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el señor liquidador dentro del plazo legal. — Young, Febrero 15 de 1951. — JUAN CARLOS FIGUEREDO socio administrador.

$24.00 Mz.3-1923-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904 se comunica a los acreedores del señor MIGUEL SVIRSKI que se presenten con los justificativos de sus créditos al "Remate Solís", calle Solís N.o 1463. — Montevideo, 20 de Febrero 1951.

$16.00 Mz.7-2039-v.ab.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Habiéndose disuelto la sociedad en el ramo del transporte "BIDE, GONZALEZ y Cía." los acreedores deberán presentarse en calle Ituzaingó 755 de esta ciudad. — Florida, Febrero 24 de 1951.

$8.00 Mz.5-1978-v.ab.3.

AGENCIA MARITIMA DODERO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

En cumplimiento del artículo 27 de los estatutos sociales el Directorio convoca a todos los accionistas de la Sociedad para la asamblea general ordinaria que se reunirá en el local social calle 25 de Mayo N.o 411 el próximo Jueves 15 de Marzo a las 17 horas, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1950; 3.o) Distribución de los beneficios líquidos que arroja el balance anual y retribución de los Directores y del Síndico; 4.o) Ratificación de las asignaciones extraordinarias y habilitaciones concedidas por el Directorio durante el ejercicio 1950; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — La Secretaría.

$24.00 Feb.27-1724-v.mz.10.

AMEGLIO Y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de Marzo de 1951 a la hora once, en el local social sito en la calle Figueroa 2119, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido en Diciembre 31 de 1950; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Para asistir a la asamblea y votar, los accionistas deberán registrar sus acciones con anticipación no menor de tres días antes del señalado para la asamblea. — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — El Directorio.

$20.00 Feb.27-1720-v.mz.10.

CORDOBA, BALZO Y CIA. LIMITADA

Por contrato privado, 16 de Febrero 1951, inscripto en el Registro Público de Comercio del Juzgado Letrado de segundo turno, con el N.o 46 al folio 139 del libro 3 de Contratos. Sociales se constituyó la sociedad del epígrafe compuesta por MAXIMO NESSEN CORDOBA, TULIO BALZO y HANS SCHOEDER Objeto: Construcciones, ingeniería y operaciones comerciales e industriales en general. Domicilio: Montevideo. Capital: 24.000.00 pesos en 240 cuotas de $ 100.00 c|u. Aportes: Por partes iguales. Administrador: Todos los socios actuando dos conjuntamente si es más de $ 1.000.00. Plazo: 2 años prorrogables automáticamente. — Montevideo Febrero 24 de 1951.

$16.00 Feb.27-1791-v.mz.10.

SOCIEDAD ANONIMA
CHADWICK, WEIR Y CIA. LTDA.
CONVOCATORIA PARA LA TRIGESIMA
SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 21 inciso H) de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a que concurran a la XXXII asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el 28 de Marzo de 1951 a las 17 horas en el local social calle Cerrito N.o 302 para tratar lo siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general e inventario presentado por el Directorio, al 31 de Diciembre de 1950; 2.o) Elección de miembros titulares del Directorio de acuerdo con lo establecido en los estatutos, y suplentes: 3.o Aprobación o modificación de la distribución de utilidades proyectadas por el Directorio: 4.o) Determinación de la retribución que corresponde al Directorio por el período que comprende el XXXII ejercicio social. — Montevideo, Febrero 23 de 1951. — Robert Veitch, Presidente.

$36.00 Feb.28-1741-v.mz.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos al comercio y al público que desde el 31 de diciembre de 1950 don PASCUAL COPONE dejó de ser socio de la sociedad "Abel Lamé y Cía.", que gira en esta plaza, domiciliada en Ejido 1512 haciéndose cargo del activo y pasivo de la mencionada sociedad el señor Abel Lamé. Los acreedores deberán presentarse en el domicilio de la referida sociedad. — Montevideo, Febrero 21 de 1951.

$20.40 Feb.27-1606-v.mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que don Elbio Lido Giménez y doña María Teresa Martínez Rodríguez, prometieron vender a los señores Antonio Domingo Bauzá y Pablo Cassetta la carnicería situada en Asencio 1103. Acreedores dirigirse al mismo comercio con comprobantes por duplicado, todo según ley 26 de Setiembre de 1904. — ELBIO L. GIMENEZ. — MARIA TERESA MARTINEZ RODRIGUEZ. — ANTONIO DOMINGO BAUZA. — PABLO CASSETTA.

$13.60 Feb.27-1607-v.mz.13.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL ANGEL UGARTE SOCIEDAD ANONIMA
(ICAUSA)

Convocatoria a asamblea general ordinaria

Convócase a los señores accionistas de "Industrial y Comercial Angel Ugarte Sociedad Anónima", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 31 de Marzo de mil novecientos cincuenta y uno, a las 16 horas, en las oficinas de la empresa, ciudad de Minas, Departamento de Lavalleja, para tratar la siguiente orden del día:

1.º) Asuntos entrados: 2.º) Lectura del acta anterior; 3.º) Consideración de la memoria anual, balance al 30 de Noviembre de 1950, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de la Sindicatura; 4.º) Distribución de las utilidades; 5.º) Facultad solicitada por el Directorio, para proceder de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales; 6.º) Designación de dos titulares y un suplente para integrar el Directorio de la Entidad y Síndico titular y suplente; 7.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Nota importante: Se deja constancia que los señores accionistas para concurrir a la asamblea deben registrar sus acciones en los escritorios de la empresa, hasta 72 horas antes de la reunión (artículo 43 de los estatutos). — Minas, Febrero 27 de 1951. — El Directorio.

$33.60 Mz.6-1900-v.mz.10.

ARISTON INTERNACIONAL FILMS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo del corriente año, a las 16 horas en el local de la calle Colonia N.o 1315-1319, para tratar la siguiente orden del día: A) Memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 1950 distribución de utilidades e informe del Síndico. B) Elección de Síndico. C) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que desearen concurrir a la asamblea, que deberán registrar sus acciones y depositar las mismas o certificados que acrediten su depósito en instituciones bancarias con tres días por lo menos de anticipación a la fecha señalada para aquélla. — El Directorio.

$24.00 Mz.6-2086-v.mz.16.

MARGOUNATO HERMANOS S. A.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general a realizarse el día viernes 16 de Marzo próximo, en el local social, calle Rincón N.o 531 a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2.o) Consideración de la memoria anual balance general cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Diciembre de 1950. 3.o) Remuneración a otorgarse al Directorio y Sindicatura por el ejercicio terminado el 30 de Diciembre de 1950.

Se previene, que de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el comprobante de depósito de las mismas en un Banco con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo, Marzo de 1951. — El Directorio.

$18.00 Mz.6-2076-v.mz.10.

SOCIEDAD URUGUAYA DE CREDITO Y AHORRO S. A.
(S.U.C.A.S.A.)
1.a Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 16 de Marzo de 1951 a las 18 horas, en el local social (Florida 1449 esq. Mercedes) para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1950. 2.o) Dieta del Directorio para el ejercicio 1951. 3.o) Elección de Síndico y suplente. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

"Artículo 33. Los accionistas que quieran tomar parte en las asambleas registrarán sus acciones en la Secretaría de la sociedad hasta los tres días hábiles antes del fijado para la reunión". — El Directorio. — Montevideo, Marzo de 1951.

$18.00 Mz.6-2068-v.mz.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender (ley Setiembre 26 de 1904) a Ubaldo Rodríguez y Lorenza De León, la sucursal de panadería, lechería y venta de helados, de Cuñapirú 2313 Acreedores: en oficinas Mercur 18 de Julio 1571. — OSCAR NUÑEZ. — LIDIA G. C DE MORENO.

$12.80 Feb.21-1367-v.mz.12.

COMPAÑIA BAO SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de Compañía Bao Sociedad Anónima, para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local social, calle Real 4388 el día jueves 29 de Marzo de 1951 a las 19 horas para tratar la siguiente orden del día: A) Memoria e inventario, balance y cuenta de pérdidas y ganancias; B) Informe del Síndico: C) Distribución de utilidades y determinación del dividendo: D) Fijación y destino fondo de reserva; E) Determinación del número de miembros que deben formar el Directorio para el ejercicio 195-, según artículo 36. F) Elección de los miembros del Directorio y Síndico; G) Fijación de la dieta que corresponde a los Directores y Síndico: H) Nombrar dos accionsitas o mandatarios presentes para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea es indispensable de acuerdo con el artículo 22, tener depositadas en la Secretaría de la sociedad con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósito expedido por una Institución bancaria nacional o extranjera. — El Directorio.

$25.60 Mz.5-2048-v.mz.13.

CAJA POPULAR DE LAS PIEDRAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
2.a y última convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el viernes 16 de Marzo próximo, a las 17 horas, en el local del Centro Comercial e Industrial, de esta ciudad, Avenida Artigas N.o 679, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades presentados por el Directorio e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1950. 2.o) Elección de tres (3) miembros titulares y cuatro (4) suplentes para integrar el Directorio. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder formar parte de la asamblea, deberán presentar sus acciones o comprobantes de depósito otorgados por Institución Bancaria, tres días antes del señalado para el referido acto. De acuerdo al Art. 22 de los estatutos, se hace constar que la asamblea resolverá cualquiera sea el número de asistentes. — Las Piedras, Febrero 28 de 1951 — El Directorio.

$28.00 Mz.5-1949-v.mz.15.

S. A. UNITED SHOE MACHINERY COMPANY OF URUGUAY
(Compañía Uruguaya de Máquinas para fabricar calzado)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 19 y siguientes de sus estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día martes 27 de Marzo de 1951, a las 16.30 horas en su local social calle Convención N.o 1468 a fin de tratar la siguiente orden del día: 1 o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio de mil novecientos cincuenta. 2 o) Distribución de utilidades. 3 o) Elección de cinco Directores. 4.o) Elección de Síndico titular y suplente, y fijación de su remuneración. — Montevideo, Marzo 2 de 1951. — El Directorio.

$28.00 Mz.5-2009-v.mz.27.

LA INDUSTRIAL FRANCISCO PIRIA S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 30 y 19, inciso 18 de los estatutos sociales, el Directorio de "La Industrial Francisco Piria S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1951 a las 16 horas, en el local social de la calle Sarandí N.o 500, de esta capital, para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Acta de la asamblea anterior 2.o) Memoria balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del fiscal, relacionados con el período 1.o de Julio de 1949 a 30 de Junio de 1950. 3.o) Distribución de utilidades. 4.o) Varios

Los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, deben registrar sus acciones en las Oficinas de la sociedad calle Sarandí N.o 500, antes del 27 de Marzo de 1951 de acuerdo con el artículo 38 de los estatutos sociales. — Montevideo Marzo de 1951.

$42.00 Mz.5-2023-v.mz.28.

VENTA DE COMERCIO

Prometimos vender a Elías y Pedro Rosenberg, la panadería "Del Comercio", calle Cuñapirú 1767|71; donde se presentarán los acreedores, de conformidad a la ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Febrero 16 de 1951. — BRAUDAKIS y COLLAZO".

$10.40 Mz.5-1931-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De conformidad con la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos proyectado disolver la Sociedad que tenemos constituída para la explotación de una fábrica de muebles con sede en la calle José L. Terra N.o 2580. Acreedores presentarse en la misma. — Montevideo, Enero 31 de 1951. — MIGUEL STEIN. — MAKS COHN.

$13.60 Feb.19-1252-v.mz.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido vender a doña P. Rosa Delgado mi fábrica de corbatas sita en la calle Treinta y Tres 1461 Acreedores en escribanía Martínez, Rincón 1717. — ERNESTO PRIARIO.

$13.60 Feb.19-1263-v.mz.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de la señorita Esmeralda Loureiro el almacén y venta de par. sito en la calle Porongos 3293 según ley 26|9|904 interviene Oficinas Palumbo Hnos., Bulevar Artigas 3673. — Montevideo, Febrero 16 de 1951. — JUAN ALEMAÑY — BERTA RIOS DE ALEMAÑY. — Esmeralda Loureiro

$3.60 Feb 20-1320-v.mz.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender al señor Manuel Graiño Varela la mitad que me pertenece de la panadería ubicada en la avenida San Martín 4223 y cederle mis derechos en la Sociedad Rodríguez y Graiño. Acreedores en Zabala 1372, escritorio 35. Escribanía Rivera. — EDUARDO RODRIGUEZ ALVAREZ.

$13.00 Feb.20-1360-v.mz.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26|9|904 comunico que he vendido mi comercio en el ramo de importación y exportación, sito en propios N.o 3510, al señor Simón Buka. Acreedores presentarse en el estudio del Cr. León Buka, Junta Económico Administrativa 1684. — LUDOVICO PEDRONI.

$12.80 Feb.26-1651-v.mz.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Clausuré mi comercio que en el ramo de tienda y artículos para hombres tenía establecido en avenida 8 de Octubre 3426. Acreedores: 25 de Mayo 669, escritorio 3. — Montevideo, Febrero 20 de 1951. — JACOBO BRESLAW.

$6.80 Feb.22-1516-v.mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Profetimos vender (ley Setiembre 26 de 1904), a Mata Hermanos el mercadito de Carlos de la Vega 4701, donde se presentarán los acreedores. — CASIMIRO PADIN.

$6.40 Feb 21-1369-v mz.12.

DISOLUCION SOCIAL

Oficinas Panzera, Paraguay 1259 interviene a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 Se pone en conocimiento del comercio y del público en generel, que el señor Gilberto Alfonso se retira de la Sociedad Tomeo y Bazzuri y Cía. con fecha 3 de Febrero de 1951, quedando liquidados los negocios sociales a partir de esa fecha por lo que en adelante la Sociedad estará integrada por los señores Tomeo y Bazzuri, tomando estos a su cargo el activo y pasivo, quedando disuelta la sociedad Tomeo, Bazzuri y Cía, que en el ramo de fábrica de camas giraba en la calle Concepción Arenal 1540. Acreedores presentarse en el referido comercio. — Montevideo, Febrero 3 de 1951 — GILBERTO RICARDO ALFONSO. — Antonio Tomeo. — Santiago Bazzuri

$34.00 Feb 16-1279-v mz 10

COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general a celebrarse en el día 29 de Marzo de 1951, a las 15 horas, en los escritorios de la compañía, calle 12 de Diciembre 911, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.°) Considerar la memoria y balance general año 1950 (artículo 10 de los estatutos).

De acuerdo con los artículos 12 y 13, los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco, en la Administración de la Sociedad, calle 12 de Diciembre 911, de las 13 y 30 a las 17 y 30 todos los días hábiles Sábados de las 7 y 30 a 11 y 30 horas

El registro se abrirá el día 5 de Marzo en curso y se cerrará el 28 del mismo, a las 15 horas. — El Secretario.

$28.00. Mz.3-1944-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he cedido a los señores José María González y Manuel González, mis derechos en la compra-venta del café y bar de la Avda. General Flores N.o 2462, propiedad de la *sucesión de Julio Casciotti*. — Montevideo, Enero 15 de 1951 — FELIPE GONZALEZ.

$9.60 Mz.6-1991-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García Paysandú 913 hemos prometido en venta a Darcy da Silva, el bar y despacho de bebidas alcohólicas establecido en Américo Vespucio 1401, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Febrero 24 de 1951. — DOMINGO ALONSO GARCIA. — ESPERANZA AMORIN DE ALONSO.

$16.80 Mz.3-1883-v.mz.26.

DISOLUCION Y CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos resuelto disolver la Sociedad "LUNA Y MOLL", establecida en Pan de Azucar 2543, con almacén de comestibles, frutas, verduras y bebidas fermentadas, desligándose de la misma a partir del 20 de Febrero Angel Luna. Angela Elena Ghione de Luna y constituyendo una nueva Sociedad entre Juan Pedro y Héctor Moll, en el día de la fecha. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación.

$16.80 Mz.3-1881-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 hemos prometido en venta a José Veiga, el almacén de comestibles, bebidas alcohólicas y casa para venta de helados establecido en Millán 4151 habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Enero 31 de 1951. — ISIDORA LAMAS PADIN. — MATILDE CURBELO DE LAMAS. — ANDRES LAMAS PADIN.

$16.80 Mz.3-1882-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 hemos prometido en venta a Daniel Montes García el almacén de comestibles debidas alcohólicas y fiambrería establecido en Yaguarón 1849, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Seitembre de 1904. — Montevideo Febrero 15 de 1951. — ROSENDO VEIGA HERMIDA. — MARIA MARGARITA PEREZ DE VEIGA.

$16.80 Mz.3-1878-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Jesús Pet, el café y bebidas alcohólicas establecido en San José 1150, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Febrero 1.o de 1951. — JOSE GAMALLO VAZQUEZ. — ELENA PORTEIRO DE GAMALLO.

$16.80 Mz.3-1879-v.mz.26.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Unión Comercial" Vicente Alonso y García, Paysandú 913, he resuelto constituir Sociedad con Rosauro Vicente Bellomo, a partir del 16 de Febrero de 1951, para la explotación del almacén de comestibles, bar, bebidas alcohólicas y billar, establecido en Comercio 1427. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — TOMAS BLANCO.

$11.20 Mz 3-1880-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 hemos prometido en venta a Antonio Pérez Siles, el bar bebidas alcohólicas y billar establecido en Avda. San Martín 2655, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo Febrero 2 2de 1951. — ELIAS BEHRAKIS PAVLI. — PEDRO TRAGEAS GAPAROLI. — JULIA MURADAS DE TRAGEAS.

$16.80 Mz.3-1877-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de Oficina de Balances de Antonio M Blanco (Valparaíso 1269) prometimos vender al señor Antonio Pereiro, el almacén y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle Dante N.o 2201|3 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo Febrero 27 de 1951 — JOSE ARGUL. — MARIA VECINO DE ARGUL.

$11.20 Mz.3-1884-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley 26 de Setiembre de 1904 comunico que con intervención del balanceador A. Costas Cabezas Sarandí 493 he vendido el comercio provisión de comestibles de la calle Azara 3505 de esta ciudad al señor José Nelson Ardemagni — Montevideo, Febrero 26 de 1951. — WASHINGTON LUIS GALILEA.

$12.00 Mz.2-1854-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender al señor Fructuoso Morales el comercio que en el ramo de almacén y bar tengo instalado en la calle Joaquín Suárez N.o 227 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al escribano Alfredo E. Naguila en la calle 18 de Julio N.o 458. — Durazno, Febrero 7 de 1951. — LINO PEREYRA.

$24.00 Feb.19-1268-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

(Oasic) Francisco Panzera, interviene, Sarandí 554. Se ha prometido vender a Miguel Bestard la carnicería sita en calle Villavicencio 303 ley 26 Setiembre 1904. Acreedores presentarse en el comercio. — CARMELO CORTELA. — Miguel Bestard.

$6.40 Feb.23-1513-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

(Oasic) Francisco Panzera, Sarandí 554, interviene. Se ha acordado disolver la Sociedad DANIEL ZIREKIAN E HIJO que gira en la calle Victoria 2928 en el ramo de almacén, quedando el activo y pasivo a cargo del socio Sourian Zirekian ley 26 Setiembre 1904. Acreedores presentarse en el comercio.

$12.80 Feb.23-1514-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

(Oasic) Francisco Panzera, Sarandí 554 interviene. Se ha prometido vender a los señores Juan García y Emilio Bustos el café y bar sito en la calle Nicaragua 2297 ley 26 Setiembre 1904. Acreedores presentarse en el comercio. — ADOLFO RAUL FERNANDEZ. — Juan García. — Emilio Bustos.

$12.80 Feb.23-1515-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Centro de Almaceneros Minoristas comunica que LUIS A. FERREIRA BORBA promete vender a Samuel Hochman Hochman, el comercio de almacén de comestibles y despacho de bebidas de la calle Magenta N.o 3951 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores avenida 18 de Julio N.o 1709 con documentos en duplicados. — Montevideo, Febrero 20 de 1951.

$19.20 Feb.23-1506-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Centro de Almaceneros Minoristas, comunica que la firma comercial de FRANCISCO PEREYRA Y CIA., con el comercio de almacén de comestibles y despacho de bebidas de la calle Cairoli N.o 2000, de esta ciudad a partir del 16 del corriente mes, pasa a ser solamente, Francisco Pereyra. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores a avenida 18 de Julio N.o 1709 con documentos en duplicados. — Montevideo, Febrero 17 de 1951.

$19.20 Feb.23-1507-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Centro de Almaceneros Minoristas comunica que MANUEL RODRIGUEZ PRADO promete vender a Lorenzo Cedrés Morales, el comercio de almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas de la avenida Uruguay N.o 1449 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. Presentarse los acreedores en avenida 18 de Julio N.o 1709 con documentos en duplicados. — Montevideo, Febrero 16 de 1951.

$19.20 Feb.23-1508-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Centro de Almaceneros Minoristas comunica que CARLOS SCHOLLAR promete vender a Juan Rosa Vivore el comercio de almacén de comestibles, frutas, verduras y bebidas fermentadas de la calle Luis P. Ponce N.o 1501 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. Presentarse los acreedores en avenida 18 de Julio N.o 1709 con documentos duplicados. — Montevideo, Febrero 14 de 1951.

$19.20 Feb.23-1509-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Centro de Almaceneros Minoristas comunica que ARIEL TELLECHEA HENRI SUAREZ Y MARCELINA DE LEON prometen vender a Antonio de María, el comercio de almacén de comestibles, frutas, verduras, lechería, fiambrería y bebidas alcohólicas embotelladas de la calle Lorenzo J. Pérez N.o 3047 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. Presentarse los acreedores en avenida 18 de Julio N.o 1709 con documentos en duplicados. — Montevideo, Febrero 15 de 1951.

$19.20 Feb.23-1510-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público, que he prometido vender al señor Raúl Antonio Jover Emel, la cuota que me corresponde en la Compañía Importadora de Metales, Anilinas y Productos auxiliares, (Cimayna Limitada) establecida en la calle doctor Pugnalini 1839 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse con sus justificativos en Juncal 1414, escritorios 3 y 4, (escribanía Bueno-Rivero). — CESAR VARO. — NOELLY ELISABETH DUHAN DE VARO.

$19.20 Feb.23-1501-v.mz.14.

AVISO AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al comercio y al público, que hemos prometido vender las existencia de mercaderías en ramos generales del comercio que giraba bajo la razón social "ORIBE y JACINTO ALONSO", establecido en Estación Pampa, novena sección judicial firma que se denominará en el futuro Otormín y Cía. A los efectos indicados se hacen estas publicaciones a los acreedores y demás interesados se presenten con los correspondientes justificativos dentro del plazo legal. — Pampa, Febrero 19 de 1951. — ORIBE ALONSO. — Pedro Otormín.

$32.00 Feb.28-1775-v.mz.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido en venta a don Dekler M. Martínez, mi establecimiento comercial en el ramo de almacén sito en las calles Ibiray y José P. Nogueira de esta ciudad, donde deben presentarse los interesados con los justificativos de rigor. — Durazno, Febrero 12 de 1951. — CELIA CASTAÑO DE ROSANO.

$24.00 Feb.28-1795-v.mz.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales hago público por este aviso que he convenido ceder a favor de mi hermano Ramón Anllelini mi cuota de capital social que tenía en la sociedad Pimienta y Anllelini radicada en esta ciudad tomando el cesionario a su cargo los derechos y obligaciones inherentes, a partir de la fecha uno del corriente mes. Domicilio: Lavalleja 1081. — Durazno, Febrero 8 de 1951. — DANTE ANLLELINI.

$24.00 Feb.28-1794-v.mz.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento del público en general y de los acreedores de la casa de Ricardo F. Vidal. Los acreedores deben presentarse ... comercio de almacén en ramos generales de la sucesión Francisco Torena, que hemos prometido vender dicho comercio al señor ... sentar los justificativos de sus créditos en el propio comercio "La Flores", 5.a Sección Policial del Departamento de Río Negro. — Durazno, Febrero 22 de 1951. — ALBERTO TORENA.

$24.00 Feb.28-1793-v.mz.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender a la señora Francisca Fagundez de los Reyes de Magariños el comercio que en el ramo de hotel giraba en esta ciudad con la denominación de "Hotel Central" a nombre de Arnoldo E García siendo de cargo de la compradora el activo y pasivo social. Se hace esta publicación a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Tacuarembó, Febrero 15 de 1951. — Francisca Fagundez de los Reyes de Magariños. — ARNOLDO E. GARCIA.

$32.00 Feb.28-1776-v.mz.30.

VENTA DE COMERCIO

Prometimos vender al señor Roberto Aldo Russo el comercio en los ramos de restaurant, bebidas alcohólicas y billar instalado en esta ciudad, calle José Pedro Varela. Acreedores en el mismo comercio plazo ley ley 26 de Setiembre de 1904. — Colonia, Febrero 2 de 1951. — JORGE GERARDO MARTINEZ. — ELVIRA ISABEL CHAVIA. — R. ALDO RUSSO.

$16.00 Feb.28-1780-v.mz.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Resolvimos disolver totalmente sociedad "Ralco" de "Mato y Croubalián" haciéndose cargo activo y pasivo, socio Agustín Mato. Acreedores presentarse término legal en el negocio Avda. Gral. Flores N.o 2811. — Agustín Mato. — MANUEL CROUBALIAN.

$12.80 Feb.28-1803-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos rescindido —anulándolo— nuestro compromiso de compra-venta de la carnicería calle Orinoco 4998 firmado el seis de Febrero corriente. — Rosa Leal de Valles. — Vicente José Valles. — Fernando Alonso. — Manuel Benítez.

$6.40 Feb.28-1779-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que prometí vender a doña Inocencia Fernández de Machado el comercio de almacén y provisión sito en Francisco J. Muñoz N.o 3252. Los acreedores deben presentar sus créditos al escribano Mussio Barreto, calle Treinta y Tres N.o 1460. — LADISLAO FRITZ.

$13.60 Feb.28-1744-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender (ley Setiembre 26 de 1904), a Joaquina R. de Aizugaray, la peluquería para señoras "Elbia" calle Juan Paullier N.o 1613, donde se presentarán los acreedores. — ELBIA RIVADAVIA. — OLGA DEBENEDETTI.

$6.40 Feb.28-1838-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a los señores José Fernández Mariño y José Salgueiro Alonso la carnicería ubicada en Vilardebó 1796. Acreedores en Zabala 1372, escritorio 35 escribanía Rivera. — PASCUAL ROMANO.

$13.60 Feb.20-1359-v.mz.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender, a los señores Alberto Lizzi y Emilio Zeligman, la casa de comercio que en el ramo de tienda y mercería, bajo la denominación de "Rose Marie" tenemos establecida en esta plaza, ubicada en la casa N.o 2202 de la calle Pedernal. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en la escribanía Abete, calle 25 de Mayo N.o 477, Dptos. 31 y 32, dentro del plazo legal. — Montevideo, Febrero 14 de 1951. — JOSE BENITEZ. — ANNA BASI DE BENITEZ. — Emilio Zeligman. — Alberto Lizzi.

$27.20 Feb.20-1352-v.mz.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender mi taller dental y todas sus maquinarias instalados en Médanos 1074 a Héctor Pagnussat. Acreedores presentarse a Bulevard Artigas 430, Apto 6. — WALTER SABANES.

$6.40 Feb.24-1604-v.mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender (ley Setiembre 26 de 1904), a Arturo Melgar Arce la mercería, confecciones y anexos de avenida San Martín 2469, donde se presentarán los acreedores. — ANTONIO M. CRESCENTI.

$6.40 Feb.21-1368-v.mz.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos ley 26 de Setiembre de 1904, hago saber a público y al comercio que prometí vender a Manuel Trillo, la mitad indivisa que me corresponde en el "restaurant y bar" sito ... 1708 ... acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro del plazo legal, en el mismo comercio. — Montevideo, Enero de 1951. — RAUL PENA CEBEY.

$19.20 Feb.21-1397-v.mz.12.

ARDUINO HNOS. S. A.
PROPIEDADES Y ARRENDAMIENTOS
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Arduino Hermanos Sociedad Anónima, Propiedades y Arrendamientos para la décimaquinta asamblea general ordinaria que se celebrará el día 14 de Marzo de 1951 a las quince horas en el local social calle 25 de Mayo N.o 477 escritorio 28 para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria y balance correspondiente al XV ejercicio social terminado el 31 de Diciembre próximo pasado; 3.o) Reparto de utilidades; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones que posean o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria con cinco días de anticipación al que deba realizarse la asamblea. — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — La Secretaría.

$36.00 Feb.23-1542-v.mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre 1904. Prometimos vender a Bonifacio Dubrow la provisión "Santa Rita" ubicada en la calle Isla de Gorriti N.o 2134. Acreedores presentarse en escribanía Navia, Sarandí 430 escritorio 19. — BLANCA PINALES DE DONDAN. — JUAN M.a DONDAN. — Bonifacio Dubrow.

$12.80 Feb.24-1575-v.mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537 he prometido en venta al señor Miguel Colonna mi comercio que en el ramo de comestibles frutas y verduras tengo establecido en la calle Capitán Lacosta 415. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 12 de 1951. — ENRIQUE FERNANDEZ. — Miguel Colonna.

$13.60 Feb.27-1640-v.mz.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a favor de la señorita Sara Chaud el comercio de mi propiedad, en la calle Propios 3927 en el ramo de venta de pan y bizcochos según ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 26 de 1951. — ELIDA CORREA DE VAZQUEZ.

$12.80 Feb.28-1806-v.mz.26.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Ley 26 Setiembre 1904. — Disuelta sociedad Brusco y Grajales, ramo estampado de ceras sede Carlos de la Vega 1181 donde presentarse acreedores dentro plazo legal. Activo y pasivo a cargo socio Alfredo R. Grajales. — CESAR BRUSCO. — Alfredo R. Grajales. — Montevideo, Febrero 23/951.

$13.60 Feb.27-1734-v.mz.26.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura que autorizó en esta ciudad el escribano Diamantino Méndez el 14 de Febrero próximo pasado, se constituyó "American International Underwrites Limitada" y del contrato resulta: Socios: doctores ENRIQUE GRUBER y GILBERTO REGULES. Objeto: Representaciones en general, asuntos comerciales y civiles. Capital cinco mil pesos ($ 5.000.00). $ 4.900.00 el doctor Gruber y $ 100.00 el doctor Regules. Plazo: 20 años con prórroga automática por iguales períodos. Uso de la firma y gobierno, a cargo del doctor Gruber. El otro socio podrá firmar ante la administración pública y tribunales. Balances anuales. Dudas ó cuestiones: arbitraje. Se inscribió en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno el 26 de Febrero próximo pasado con el N.o 10 al folio 25 del tomo 15. — Montevideo. 3 de Marzo de 1951. — Enrique Gruber. — Gilberto Regules.

$24.00 Mz.8-2153-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos resuelto dejar sin efecto la constitución de sociedad entre los señores Emilio I. Pina y Orlando D. Pina referente a la barraca de materiales para construcción nuevos sito en la calle Gral. Fores 4727 habiendo resuelto comprar dicho comercio el señor Orlando Dante Pina y haciéndose cargo del activo y pasivo dicho señor según ley 26|9|904 interviene Oficinas Palumbo Hnos. Br. Artigas 3478. — Montevideo. Febrero 26 de 1951. — EMILIO I. PINA. — Orlando D. Pina.

$18.00 Mz.2-1832-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "Sanjurjo" Avenida Uruguay 1023, hacemos saber que ha quedado sin efecto la promesa de venta firmada con fecha 17 de Setiembre de 1950 entre los señores Rodríguez Hnos. Manuel Sánchez González y Rafael Ovies Arias, relativo al comercio sito en la Avenida San Martín N.o 2344 esquina Libres; y a su vez los señores Gregorio A. y DOMINGO A. RODRIGUEZ, lo prometen en venta desde esa misma fecha al señor Máximo Gabino Valdés Etchar. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Febrero 1.o de 1951.

$24.00 Mz.2-1831-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender a Anacleto Orosmán Pereira la carnicería que tengo establecida en esta ciudad, esquina de las calles Pilar Cabrera (antes Yatay) y Veinte de Febrero, debiéndose presentar los acreedores, con los justificativos de sus créditos en la calle Garibaldi N.o 583 de esta ciudad. Se hace esta publicación a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904. (Las Piedras). — Enero 22 de 1951. — JOSE GABINO GUERRERO.

$20.40 Feb.27-1714-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259, interviene a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904. Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que he prometido vender el almacén ubicado en la calle Mac Eachen N.o 1501 a los señores José Luis y Mario Mendioroz. Acreedores presentarse en el referido comercio. — Montevideo, Febrero 28 de 1951. — CONCEPCION SEVERINO DI NAPOLI. — José Luis y Mario Mendioroz.

$13.20 Mz.7-2110-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Centro de Almaceneros Minoristas, comunica que OMAR JOSE GOMEZ BRUNO, promete vender a Mario Ledesma, el comercio de almacén de comestibles frutas y verduras de la calle Segunda Margat N.o 1540, de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904 Presentarse los acreedores en Avda. 18 de Julio N.o 1709 con documentos en duplicado. — Montevideo, Febrero 28 de 1951.

$14.40 Mz.6-2018-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y al público en general que con fecha 15 del mes en curso, el señor Francisco A. de Oliveira le ha vendido a su consocio Juan A. Viana, la parte que le correspondía en el comercio que en el ramo de hotel bajo la razón social de "Francisco A. de Oliveira y Compañía", giraba en Minas de Corrales en la Avenida Doctor Dávison, quedando a cargo del activo y pasivo el socio señor Juan A. Viana. De acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. — Minas de Corrales, Febrero 21 de 1951. — FRANCISCO A. DE OLIVEIRA. — Juan A. Viana.

$19.20 Mz.6-2035-v.mz.26.

EL TALAR SOCIEDAD LIMITADA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 26 de Abril de 1933, se hace saber que, por escritura autorizada el de febrero de 1951 por la escribano Dora Blanco de Calvo inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, el 22 de Febrero de 1951, con el N.o 3, al folio 9 de libro 15 El Talar Sociedad Limitada ha aumentado su capital social a la suma de $ 600 000 00, integrada en al siguiente forma: Doctor Julio César Cerdeiras Alonso, $ 200.000.00; don Ramiro Segade $ 200.000 00; don Julio Folle Belgrano $ 200.000.00 — Montevideo, Febrero 23 de 1951. — El Talar Sociedad Limitada.

$20.00 Feb.28-1773-v.mz.12

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y público en general, que he prometido vender a Sergio Gordienco Motur, el comercio de mi propiedad que en el ramo de provisión y venta de frutas y verduras, gira en esta ciudad, avenida Brasil 2590. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro del plazo legal; en 25 de Mayo 477 (escribanía Gorlero Insua). — Montevideo, Diciembre de 1950. — ROSA BARRETO DE CRISTIANO.

$19.20 Feb.21-1396-v.mz.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al público y al comercio en general que don Martín Ilarregui, en su carácter de socio liquidador de la Sociedad "Campos y Compañía" que gira en esta plaza en el ramo de joyería, relojería y bazar, con sede en la calle Ituzaingó números 1377 y 1391, ha prometido vender a don Ladislao Steiner Steiner el activo y pasivo social con arreglo al inventario y balance general que se practicará el día 31 de Marzo de 1951. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al escribano José Curi Zagia, en la calle Pedro F. Berro número 742, de 14 a 17 horas. — Montevideo, Febrero 12 de 1951.

$40.00 Feb.16-1148-v.mz.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al público que el señor Federico Juan Placenza ha clausurado su casa de comercio que en el ramo de fantasías tenía establecida en esta ciudad, calle Convención número 1414, debiendo presentarse los acreedores con los justificativos de sus créditos en la calle Médanos número 1413, de la hora 17 a 19. — Montevideo, Febrero 10 de 1951.

$24.00 Feb.16-1156-v.mz.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 los subscriptos hacen saber al público en general que don Martín Ohanian venderá a don Máximo Sommaruga el comercio que en el ramo de almacén de comestibles tiene establecido en la calle Sitio Grande número 1351, esquina Arroyo Grande Los acreedores deberán presentarse en la calle Rincón 454 (escritorio 222). — Montevideo, Febrero 8 de 1951 — MARTIN OHANIAN. — Máximo Sommaruga

$24.00 Feb.16-1145-v.mz.12.

SOCIEDAD ANONIMA DE LA ESTANCIA DEL OMBU

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima de la Estancia del Ombú, para la asamblea general ordinaria que se relizará el 30 de Marzo a las 11 horas en el local de la calle 25 de Mayo N.o 467, piso 4.o apto. 8. Orden del día: 1.o) Consideración del informe y balance correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1950. 2.o) Distribución de utilidades. 3.o) Nombramiento del Síndico titular y Síndico suplente para el próximo ejercicio y fijar remuneración. 4.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones con la debida anticipación, según lo determina el artículo 29 de los estatutos. — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — El Secretario.

$16.00 Mz.6-2024-v.mz.14.

SOCIEDAD INMOBILIARIA DE INVERSIONES S. A. (SIDISA)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria del día 30 de Marzo de 1951, a las 19 horas en el local social, Misiones N.o 1371, escritorio N.o 34, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Memoria anual del Directorio. 2.o Balance general al 31 de Diciembre de 1950. 3.o Distribución de utilidades. 4.o Elección del Directorio para el período 1951|1955. 5.o Designación del Síndico y suplente para el ejercicio 1951. — Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, no más tarde del 25 de Marzo de 1951. — El Secretario.

$20.00 Mz.7-2103-v.mz.17.

MOLINO ERNESTO PEIRANO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que disponen los artículos 14 y 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 28 de Marzo de 1951 a las 18 horas en su sede calle Asunción N.o 1348, para considerar el siguiente orden del día:

1.o Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y memorias correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1950, así como el informe del Síndico. 2.o Proposición sobre el balance. 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Los señores accionistas que deseen asistir a esta asamblea o ser representados en ella, deberán depositar sus títulos por lo menos con tres días de anticipación en la sede social calle Asunción 1348. — Montevideo, Marzo 6 de 1951. — El Directorio.

$10.80 Mz.8-2155-v.mz.10.

"ESTANCIA PROGRESO" S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 24 de los estatutos de "Estancia Progreso", se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Marzo de 1951, a las 15 horas en su domicilio en la ciudad de Carmelo para tratar la siguiente orden del día:

1.o Memoria, balance general, cuenta ganancias y pérdidas, informe del señor Síndico y distribución de utilidades presentada por el Directorio, correspondientes al cuarto ejercicio. 2.o Elección de Síndico y suplente. — Para poder concurrir a la asamblea, los acciones deberán registrar las acciones en Secretaría antes del 11 de Marzo. — El Directorio.

$7.20 Mz.8-2154-v.mz.10.

CRISTALIT S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

De acuerdo con la resolución del Directorio y lo que disponen los estatutos se convoca a los señores accionistas para el día 30 de Marzo de 1951, a las 19 horas, en el estudio del Dr. Luis I. Cibils, Maldonado 1165, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta anterior. 2.o Considerar la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias. 3.o Informe del Síndico. 4.o Elección de cuatro Directores, de Síndico y suplentes. — Se previene a los señores accionistas que, para poder intervenir en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados (artículo 37) con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma

$9.00 Mz.8-2252-v.mz.10.

MANUEL MARTINEZ REINA S. A. "EL TELAR"

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir de la fecha se inicia el pago del dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1950, en las oficinas de esta empresa, calle República Francesa N.o 868. — Montevideo, Marzo de 1951.

$5.40 Mz.8-2147-v.mz.10.

"ANDRES DEUS S. A." (FABRICA DE LADRILLOS)

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que desde el día 2 de Marzo próximo pueden hacer efectivo el Dividendo Complementario correspondiente al undécimo ejercicio terminado el 31|XII|1950, en nuestros Escritorios Centrales, Cuareim 1233. Horario: 14 a 17 horas. — Montevideo, Febrero 28 de 1951. — El Directorio.

$8.00 Mz.7-2077-v.mz.17.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha primero de Febrero de 1951, inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno con fecha 22 de Febrero de 1951, al tomo 15 folio 5 N.o 2 del Registro de Contratos, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada cuyas características principales son: Razón social: GRUNBERG Y CIA. LTDA. Sede: Ciudad de Tacuarembó. Objeto: Tienda, mercería zapatería, mueblería, bazar y anexos. Capital: pesos 36.000.00 en cuotas de $ 100.00 cada una. Socios y Aportes: Seinwel Huppert Reich ciento diez cuotas; Salomón Grünberg, 25 cuotas. Integración: Hupper en efectivo totalmente integrado; S. Grünberg mediante la transferencia del activo y pasivo de su casa de comercio de Tacuarembó. Duración: Dos años prorrogable automática y sucesivamente. Administración y uso de la firma social: A cargo de ambos socios conjuntamente Utilidades y pérdidas: Por partes iguales ambos socios Balances: 31 de Enero de cada año. — Montevideo. Febrero 22 de 1951. — Grünber y Cía. Ltda.

$38.00 Mz.6-1997-v.mz.15.

BARRACA MORSCH S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la sociedad, se convoca para la quinta asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de Marzo próximo, a las 18 horas, en el local social de la calle General Pagola N.o 1816, para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, referente al quinto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1950. 2.o) Distribución de utilidades. 3.o) Designación de Directores y Síndico y sus respectivos suplentes para el período 1951-1954. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene que para intervenir en la asamblea los accionistas deberán inscribirse con cinco días de anticipación y depositar sus acciones o certificado de depósito bancario, según decreto del 16 de Julio de 1943. — El Directorio.

$18.00 Mz.9-2291-v.mz.14.

ENEKA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

El Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Marzo de 1951, a las 18 y 30 horas, en el local social, Plaza Cagancha 1336, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, proyecto de distribución de utilidades, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio del año 1950. 2.o) Elección de miembros del Directorio y de Síndico de acuerdo al artículo 11 inciso B) de los estatutos. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, Plaza Cagancha 1336, hasta dos días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos. — Montevideo, Marzo 7 de 1950. — El Secretario.

$21.00 Mz.9-2352-v.mz.14.

"S.A.U.D.E.C."

Sociedad Anónima Uruguaya de Exhibidores Cinematográficos

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23 y siguientes de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 30 de Marzo de 1951 a las 18 horas en el domicilio social: Canelones N.o 1238, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea y practicar el escrutinio (artículo 30). 2.o) Consideración de la memoria anual, balance, cuenta de ganancias y pérdidas distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1950. 3.o) Elección de un miembro del Directorio y dos suplentes (artículo 12).

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir e intervenir en la asamblea, deberán munirse por lo menos con cinco días de anticipación a la fecha en que se realizara aquélla, un certificado, que expedirá la sociedad, en el que conste el número de acciones y de votos que le corresponde, debiendo igualmente depositar sus acciones o el justificativo de depósito bancario de las mismas en la Administración de la sociedad. (artículo 29).

$24.00 Mz.9-2354-v.mz.14.

MAYORISTAS NACIONALES S. A.

CONVOCATORIA

Asamblea general extraordinaria

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio, se convoca a los señores accionistas de Mayoristas Nacionales S. A., para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 29 de Marzo de 1951 a las 19 horas en el local social, calle Democracia N.o 2319, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 (quórum); 2.o) Disolución anticipada de la sociedad (artículo 51); 3.o) Designación de un órgano liquidador, honorarios forma de liquidación y plazo para la liquidación (artículo 52 y 53).

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 38 deberán depositar sus respectivas acciones en la Secretaría de la sociedad con anticipación a la fecha de la asamblea. — Montevideo, Marzo 2 de 1951. — El Directorio.

$18.00 Mz.9-2246-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a lo establecido en la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que se ha resuelto la disolución parcial de la sociedad "Viuda e hijos de Taramella", que en el ramo de artículos para hombres gira en la Avenida 18 de Julio 1281 de esta ciudad, en lo referente a Margarita Garzetti de Taramella, quedando a cargo del activo y pasivo María Emilia Taramella, José Antonio Taramella y Orfelia Juana Taramella de Piretti. Acreedores a presentarse en el estudio del escribano Ricardo Payssé Rolando, Plaza Zabala 377, 2.o piso. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1950. — MARGARITA GARZETTI DE TARAMELLA. — María E. Taramella. — José A. Taramella. — Orfelia J. T. de Piretti.

$30.00 Mz.2-1846-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. La firma García y Cía., sociedad colectiva integrada por los señores Víctor Manuel García y Bautista Kammermann ha prometido vender al señor Samuel Kurín el negocio de zapatería denominado "Rovitt Calzados" situado en 18 de Julio N.o 1957. Dicho comercio es el que la citada firma prometió comprar al señor Aníbal Bozzolo habiéndose efectuado en oportunidad las publicaciones respectivas que deben considerarse ahora reproducidas. En consecuencia se llama a los acreedores del señor Aníbal Bozzolo y a los de la firma "García y Cía." para que concurran con los comprobantes de sus créditos al estudio del escribano Dardo Ortiz, Rincón 512, piso 2.o, teléfono 9.28.27, todos los días de 9.30 a 11, excepto sábados. — GARCIA Y CIA.

$22.00 Mz.9-2239-v.mz.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del público y comercio en general, que el señor Luis Lanza ha prometido vender al señor Julio Sanjurjo, el establecimiento mercantil que en el ramo de "garage, venta de nafta y aceite" tiene establecido en la calle Vilardebó 1824 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse dentro del plazo legal con los justificativos de sus créditos en la misma calle Vilardebó 1824. — Montevideo, Febrero de 1951. — LUIS LANZA. — Julio Sanjurjo.

$17.60 Mz.9-2258-v.mz.28.

INDUSTRIAS QUIMICAS WALTER E BAETHGEN S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo determinado por el artículo 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local social, —Galicia N.o 2275—, el día 29 de Marzo en curso a las 18 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1950. 2.o) Remuneración a acordarse al Síndico de la sociedad (artículo 16). 3.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la asamblea, deberán depositar en la Administración de la sociedad sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta el día 26 del corriente. — Montevideo, Marzo 7 de 1951. — El Directorio.

$24.00 Mz.9-2329-v.mz.27.

EMPLAZAMIENTO

A los efectos de lo establecido por la ley N.o 9.099 de Setiembre 20 de 1933 en su artículo 10 el Banco de Crédito avisa a JOSE TURNES ABELENDA, promitente comprador del solar N.o 5 Padrón 173.729, segregado del 41.224, de propiedad de María Elena Chiappe, Dionisia Chiappe de Canale, Florentina Chiappe de Monteverde Teresa Chiappe de Mónico, María Rosa Chiappe de Sozzo, Ricardo Solana César Horacio Solecio y Francisco Paulo Solecio, como integrantes de la sucesión de Francisco Chiappe, que pasados quince días de la última publicación de este aviso sin que hubiera regularizado los pagos, habrán caducado los derechos que le acuerda el boleto número 7.298 de fecha 19 de Noviembre de 1928, ratificado e inscripto con el N.o 1.126 al folio 342 del libro 5 el 14 de Diciembre de 1932. — Montevideo, Febrero 23 de 1951.

$36.00 Mz.5-1968-v.mz.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Avisamos que hemos prometido vender a Juan Lazaroff el garage y estación de servicio denominado "San Cono", situado en la calle 21 de Setiembre N.o 2745. Acreedores presentarse en el indicado garage dentro del plazo establecido por la ley del 26 de Setiembre de 1904. — CHIODI, IBARRA Y XAMENA.

$ 3.80 Mz.9-2285-v.mz.28.

SAUFA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Marzo de 1951 a las 11 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442, Apto. 11 a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1. Informe del Directorio. 2. Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3. Elección de nuevo Directorio. 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Depósito de acciones: Hasta el 24 de Marzo de 1951. — El Directorio.

$4.80 Mz.9-2192-v.mz.10.

SOFICO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Marzo de 1951, a las 11 y 30 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442 Apto. 11 a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1. Informe del Directorio. 2. Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3. Elección de nuevo Directorio. 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Depósito de acciones: Hasta el 24 de Marzo de 1951. — El Directorio.

$4.80 Mz.9-2193-v.mz.10.

COMPAÑIA TECNICA Y FINANCIERA DEL URUGUAY S. A.

CONVOCATORIA

Convócse a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Marzo de 1951, a las 12 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442, Apto. 11, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1. Informe del Directorio. 2. Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3. Elección de nuevo Directorio. 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Depósito de acciones: Hasta el 24 de Marzo de 1951. — El Directorio.

$4.80 Mz.9-2194-v.mz.10.

INFINCO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1951, a las 9 y 30 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442 Apto. 11 a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1. Informe del Directorio. 2. Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3. Elección de nuevo Directorio 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Depósito de acciones: Hasta el 26 de Marzo de 1951. — El Directorio.

$4.80 Mz.9-2195-v.mz.10.

INFISA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1951, a las 10 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442, Apto. 11, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1. Informe del Directorio. 2. Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3. Elección de nuevo Directorio. 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Depósito de acciones: Hasta el 26 de Marzo de 1951. — El Directorio.

$4.80 Mz.9-2196-v.mz.10.

INFINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1951, a las 11 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442, Apto 11, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1. Informe del Directorio. 2. Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3. Elección de nuevo Directorio. 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Depósito de acciones: Hasta el 26 de Marzo de 1951. — El Directorio.

$4.80 Mz.9-2198-v.mz.10.

BUNGE Y BORN LTDA.

Sociedad Anónima Uruguaya

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1951 a las 10 horas en el local de la Plaza Independencia 811, 2.o piso, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1950. 2.o) Elección de tres Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente. 3.o) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, Plaza Independencia 811, 2.o piso, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$7.20 Mz.9-2335-v.mz.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficina de Balances Maciá", de Agustín F. Maciá e Hijo, calle Lavalleja 1927, he contratado enajenar a Walther Gaicia Villameá y Gualberto García Villameá la casa de comercio en el ramo de almacén de comestibles y bar establecida en la calle Melitón González 1200 de esta ciudad. Acreedores presentarse al comercio. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — JESUS EIZAGA. — JOSEFA M. DE EIZAGA

$19.20 Feb.24-1573-v.mz.15.

"LA GARRAPATA, SOCIEDAD ANONIMA"
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 17 de Marzo de 1951 a la hora 11 y 30, en el local de la calle Ejido N.o 1557, Apartamento 6, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario, el acta de la asamblea. 2.o) Informe del Síndico. 3.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1950. 4.o) Distribución de utilidades y retribución del Síndico.

Para asistir a esta asamblea, los señores accionistas deberán regirse por lo que establecen los artículos 25 y 26 de los estatutos sociales. — Montevideo, Marzo 6 de 1951. — El Directorio.

$10.80 Mz.9-2285-v.mz.12.

ASOCIACION AGROPECUARIA Y DE INDUSTRIAS DE ARTIGAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo a lo que dispone el artículo 36 de los estatutos se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 15 de marzo próximo, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Memoria y balance del estado financiero de la sociedad. 2.o Elección de Comisión Directiva y de cuentas para el ejercicio 1951-1952. — Artigas, Febrero 28 de 1951. — Angel E. Riani, Presidente. — Rogelio Rotatto, Secretario.

$7.20 Mz.9-2336-v.mz.15.

S. A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con lo prescripto por los artículos 25 y 26 del estatuto social, y lo resuelto por el Directorio, se convoca a los señores tenedores de acciones ordinarias, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Marzo de 1951, a las 11 horas, en el local de la calle Isidoro de María 1620, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas para verificar la inscripción y cómputos de votos. 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1950, y resolver sobre la distribución de utilidades. 3.o) Elección de dos Directores titulares por dos años y Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente para el nuevo ejercicio. 4.o) Remuneración del Síndico. 5.o) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

El artículo 27 del estatuto dispone que para poder asistir a las asambleas, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, (o un certificado que acredite haberlas depositado, a los efectos de la asamblea, en un Banco), en la Secretaría de la sociedad, calle Isidoro de María 1631, con tres (3) días hábiles de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea. En su consecuencia, el registro se cerrará el día 15 a las 11 horas. Horario de inscripción: de 9 a 11 y de 14 a 16 horas. — Montevideo, Marzo 9 de 1951. — El Directorio.

$35.20 Mz.9-2253-v.mz.17.

LA NUEVA CERRO S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio 1950, que tendrá lugar en la sede social, Avda. 8 de Octubre 2603, el día 29 de Marzo del año en curso a las once horas, de acuerdo con los artículos 12 y 13 de los estatutos sociales, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, del balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección del Directorio para el ejercicio de 1951. — Montevideo, Marzo de 1951. — El Directorio.

$12.80 Mz.9-2309-v.mz.17.

CURTIEMBRE MAROÑAS S. A.
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la quinta asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 31 del corriente mes, en el local social José de Béjar N.o 2685, a las 15 horas, para considerar el siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance anual e informe del Síndico. 2.o) Proyecto de distribución de los beneficios. 3.o) Nombramiento del Síndico y suplente. 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea deberán cumplir con lo establecido en el artículo 17 de los estatutos. — El Directorio.

$9.00 Mz.9-2296-v.mz.12.

ASERRADERO JOSE SEGADE S. A.
8.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para concurrir a la 8.a asamblea general ordinaria (artículo 27), que se celebrará el 30 de Marzo próximo a las 15 horas, en el local social, calle Arenal Grande N.o 2076, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.o Nombramiento de dos accionistas para que verifiquen el quórum, las votaciones y firmen el acta de la asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario (artículo 27, 34 y 35). 2.o Lectura del acta de la asamblea anterior. 3.o Pronunciarse sobre la memoria anual y balance general, presentado con informe del Síndico. 4.o Asignación de los beneficios del ejercicio (artículo 21, inciso J). 5.o Designación del Síndico titular y suplente. — Se previene a los señores accionistas que para poder votar en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de las mismas expedido por una institución bancaria, en la sede social con tres días de anticipación al fijado para la celebración de la misma. — Montevideo, Marzo 5 de 1951. — El Directorio.

$22.40 Mz.8-2149-v.mz.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que con fecha 31 de Diciembre próximo pasado hemos disuelto la sociedad "CASTRO Y GUTIERREZ" que giraba en esta plaza en el ramo de taller mecánico; haciéndose cargo del activo y pasivo Fernando R. Gutiérrez. De acuerdo a la ley de 26 Setiembre 1904 se realizan estas publicaciones. — Durazno Enero 16 de 1951. — Fernando R. Gutiérrez. — Enrique Castro.

$24.00 Mz.9-2207-v.ab.7.

VENTA DE COMERCIO

Prometí en venta mi comercio calle Maldonado 1451, ramo bazar, ferretería, etc. Acreedores presentarse escribano Wolter, Julio H. y Obes 1413. — JOSE LUISI.

$8.00 Mz.9-2266-v.ab.7.

LAS PIEDRAS S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo, de 1951, a las 11 y 30 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442, Apto 11 a efecto de considerar la siguiente Orden del día: 1) Informe del Directorio. 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3) Elección de nuevo Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 26 de Marzo de 1957. — El Directorio.

$4.80 Mz.9-2199-v.mz.10.

MONTERREY S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1951, a las 12 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442, Apto 11, a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1) Informe del Directorio. 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3) Elección de nuevo Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 26 de Marzo de 1951. — El Directorio.

$4.80 Mz.9-2200-v.mz.10.

ANCLA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1951, a las 9 y 30 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442, Apto. 11, a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1) Informe del Directorio. 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3) Elección de nuevo Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 27 de Marzo de 1951. — El Directorio.

$4.80 Mz.9-2201-v.mz.10.

ASTRA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1951, a las 10 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442, Apto 11, a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1) Informe del Directorio 2)) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3) Elección de nuevo Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 27 de Marzo de 1951. — El Directorio.

$4.80 Mz.9-2202-v.mz.10.

CONDOR S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1951, a las 10 y 30 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442, Apto 11 a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1) Informe del Directorio .2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 4) Elección de nuevo Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 27 de Marzo de 1951. — El Directorio.

$4.80 Mz.9-2202-v.mz.10.

BATOVI S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1951 a las 11 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442, Apto 11, a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1) Informe del Directorio. 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3) Elección de nuevo Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 27 de Marzo de 1951. — El Directorio.

$4.80 Mz.9-2204-v.mz.10.

COFINA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1951, a las 11 y 30 horas, en la sede social, Avda. Agraciada 1442, Apto. 11, a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1) Informe del Directorio. 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3) Elección de nuevo Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 27 de Marzo de 1951. — El Directorio.

$4.80 Mz.9-2205-v.mz.10.

DAYMAN S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1951, a las 12 horas, en la sede social, Avda. Agraciada 1442, Apto. 11, a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1) Informe del Directorio. 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3) Elección de nuevo Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 27 de Marzo de 1951. — El Directorio.

$4.80 Mz.9-2206-v.mz.10.

ALGODONERA URUGUAYA S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Algodonera Uruguaya S. A." a la asamblea general ordinaria que de acuerdo con el artículo 13, inciso "i" de los estatutos se efectuará el día jueves 15 de marzo de 1951 a la hora 16 y 30, en el local de la sociedad, Avda. Gral. San Martín N.o 3083, para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1950. 2.o) Remuneración del Síndico 3.o) Elección de Directorio en las condiciones establecidas en el artículo 10 de los estatutos. 4.o) Elección de Síndico titular y suplente. 5.o) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el señor Presidente

A los efectos del artículo 21 de los estatutos el registro de acciones quedará cerrado tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea debiendo los señores accionistas concurrir al local de la sociedad a retirar la boleta de entrada previo depósito de sus acciones o certificados bancarios. — El Directorio

$19.20 Mz.5-2041-v.mz.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hacemos disolución total de nuestro comercio de sociedad que gira bajo la razón social de la firma SANCHEZ y BRITOS. Acreedores presentarse dentro del plazo de treinta días en el mismo en Cuchilla del Perdido. Departamento de Soriano. — Marzo 6 de 1951.

$8.80 Mz.9-2255-v.mz.22.

MOLINO FILIPPINI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
2.a convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 13 y 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Marzo de 1951, a las 19 horas en el local social, calle Treinta y Tres esquina Ibiray, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o Acta de la asamblea anterior. 2.o Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico. 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea y constituir la mesa escrutadora. 4.o Elección de tres Directores y sus respectivos suplentes. — Se recuerda a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones o el certificado del depósito bancario, en la Secretaría social, hasta tres días antes del fijado para la realización de la misma. Tratándose de 2.a convocatoria, la asamblea quedará constituída con los accionistas que concurran (artículo 18). — Durazno, Febrero 26 de 1951. — Presidente, Ernesto J. Filippini. — Secretario Ad-hoc, Angel F. de Souza.

$14.40 Mz.2-2208-v.mz.10.

LA MULATA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de "La Mulata S. A.", para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 14 de Marzo de 1951, a las 15 y 30 horas, en Misiones N.o 1371, Esc. 1, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.o) Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y memorias del Directorio y Síndico, relativos al ejercicio vencido el 30 de Noviembre de 1950. 2.o) Elección de Directorio para el período que vencerá el 30 de Noviembre de 1953. 3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente, para el ejercicio 1950-1951. 4.o) Designación de 2 accionistas para subscribir el acta.

Se previene que los accionistas deberán registrar y depositar sus acciones en el domicilio de la Sociedad, calle Misiones N.o 1371, Esc. 1, con la debida anticipación. — Montevideo, Marzo 2 de 1951.

$14.40 Mz.5-2062-v.mz.10.

CASA BANCARIA ALDAVE Y MARTINEZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 29 del corriente a la hora 17 y 15, en las oficinas de la sociedad, calle 25 de Mayo 553, con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1.o Memoria, balance general al 31 de Diciembre de 1950, cuenta de pérdidas y ganancias en el período 1.o de Enero de 1950 - 31 de Diciembre de 1950, y proyecto de distribución de utilidades. 2.o Informe del Síndico. 3.o Designación de Directores y Síndico (artículo 9.o). 4.o Designación de un accionista para cumplir con lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos. — Se hace constar a los señores accionistas que a fin de acreditar la personería en la asamblea, deben registrar sus acciones o certificados bancarios que acrediten su calidad de tales en la Caja de la Sociedad, con un día de anticipación a la asamblea (artículo 23 de los estatutos). — Montevideo, Marzo de 1951. — El Directorio.

$12.60 Mz.8-2150-v.mz.10.

AVISOS DEL DIA

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA 56|13

Compra de útiles de limpieza diversos: Trapos y cepillos para piso, cepillos para uñas, escobas, escobillas, franelas, mangos para cepillos, paños para cristales, plumeros medianos y grandes.

2.o llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez para el suministro de útiles de limpieza diversos, en un todo de acuerdo a los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la sección Proveeduría. Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los ofertantes que concurran el día 5 de Abril de 1951, a la hora 16, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso s|calle Solís), Casa Central. — Montevideo, 6 de Marzo de 1951.

(Cuenta corriente) Mz.10-20663-v.mz.15.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA 56|11

Confección de diversos artículos de escritorio

2.o llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez para la confección de los artículos de escritorio correspondientes a los renglones 9, 12, 20, 21, 22, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56, en un todo de acuerdo a los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría. Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los ofertantes que concurran el día 3 de Abril de 1951, a la hora 16, en la sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso s|calle Solís), Casa Central. — Montevideo, 6 de Marzo de 1951.

(Cuenta corriente) Mz.10-20662-v.mz.15.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA 56|20

Compra de un camión blindado

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para el suministro de un camión blindado, en un todo de acuerdo a los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la sección Proveeduría. Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los ofertantes que concurran, el día 7 de Mayo de 1951, a la hora 16, en la sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso s|calle Solís), Casa Central. — Montevideo, 3 de Marzo de 1951.

(Cuenta corriente) Mz.10-20656-v.mz.23.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Sección Proveeduría
Licitación número 2|51
2.o llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de "1 fichero metálico", de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados, se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 7.30 a 12.30. Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se recibirán hasta el día 14 de Marzo de 1951, a la hora nueve en el Despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo 2 de 1951. — Luis A. Moroni, 2.o Jefe de la Sección Proveeduría.

(Cuenta corriente) Mz.7-20621-v.mz.14.

AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO
(LICITACION RELOJES ELECTRICOS)

Se pone en conocimiento de los interesados que la apertura de la licitación de relojes eléctricos dispuesta inicialmente para el día 27 de Marzo de 1951 a la hora 16, ha sido transferida para el día 10 de Abril de 1951 a la hora 16.

(Cuenta corriente) Mz.10-20661-v.mz.28.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
SECCION CONCURSOS
Importante

Se pone conocimiento de los Odontólogos que para el llamado a Concurso de Odontólogo de la Clínica Preventiva (División de Higiene), publicado con fecha 2 de Marzo del cte. año, no rigen las disposiciones establecidas en el artículo 82 del Reglamento de Concursos vigente; pudiendo inscribirse todos los que así lo deseen. Los interesados podrán presentar sus solicitudes en la Sección Concursos del Ministerio de Salud Pública hasta el día lunes 16 de Abril del cte. año a la hora 18. Avda. 18 de Julio N.o 1892. — Montevideo, Marzo 6 de 1951.

(Cuenta corriente) Mz.10-20659v.mz.14.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
SECCION CONCURSOS
Importante

Se pone en conocimiento de los señores médicos, que para el llamado a concurso de Médico Ayudante de Cirujano de la Colonia Dr. Bernardo Etchepare, publicado con fecha 16 de Enero del cte. año, no rigen las disposiciones establecidas en los artículos 64, 65, 66, y 67 del Reglamento vigente. En consecuencia, deja de ser éste un cargo transitorio, por considerárselo como definitivo con la siguiente denominación: Médico de Sala y Policlínica de la Colonia Dr. Bernardo Etchepare. Los interesados podrán presentar sus solicitudes en la Sección Concursos del Ministerio de Salud Pública hasta el día 16 de Abril del cte. año a la hora 18. Avda. 18 de Julio 1892. — Montevideo, Marzo 6 de 1951.

(Cuenta corriente) Mz.10-20660-v.mz.14.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a concurso para la provisión de los siguientes cargos:

Partera de Urgencia (Servicio Obstétrico y Domiciliario), del Servicio de Asistencia Externa (Méritos), con una asignación mensual de pesos 200.00.

Médico Ayudante de Sala, Guardia y Policlínica de la Colonia Gustavo Saint Bois (Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa), (Méritos y oposición), con una asignación mensual de $ 220.00.

Encargado de Depósito de Farmacia de la Colonia Sanatorial Gustavo Saint Bois (Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa), (Méritos), con una erogación mensual de pesos 190.00.

Auxiliar de Laboratorio en el Instituto Antirrábico (Méritos), (Docente), con una erogación mensual de $ 150.00.

Auxiliar de Radiólogo en el Hospital "Dr. Pedro Visca" (Méritos), con una erogación mensual de $ 160.00.

Ayudante de Laboratorio en el Centro Departamental de Salud Pública de Salto (Méritos) con una asignación mensual de $ 160.00.

Dentista del Centro Departamental de Salud Pública de Salto (Méritos), con una asignación mensual de $ 190.00.

Médico de Asistencia e Higiene (Médico de Policlínica y Asistencia domiciliaria infantil), en el Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres (Méritos), con una asignación mensual de $ 200.00.

Partera para el Servicio Interno y domiciliario del Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú (Méritos), con una erogación de $ 190.00.

Dentista en el Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú (Méritos), con una asignación de $ 190.00.

Partera del Servicio Interno y domiciliario en el Centro Departamental de Salud Pública de Rivera (Méritos), con una asignación mensual de $ 190.00.

Médico Higienista encargado del Servicio del Carnet de Salud del Centro Departamental de Salud Pública de Melo (Méritos), con una erogación mensual de $ 190.00.

Médico de Higiene y Asistencia (Médico de Medicina y Cirugía) del Centro Departamental de Salud Pública de Artigas (Méritos), con una asignación mensual de $ 200.00.

Médico Higienista encargado del Carnet de Salud del Centro Departamental de Salud Pública de Artigas (Méritos), con una asignación mensual de $ 190.00.

Auxiliar de Laboratorio en el Centro Departamental de Salud Pública de Durazno (Méritos), con una asignación mensual de $ 160.00.

Médico Adjunto de Policlínica y Asistencia domiciliaria infantil del Centro Departamental de Salud Pública de Durazno (Méritos), con una asignación mensual de $ 180.00.

Médico de Higiene Sexual del Centro Departamental de Salud Pública de Durazno (Méritos), con una asignación mensual de $ 180.00.

Ayudante de Dentista del Centro Departamental de Salud Pública de Florida (Méritos), con una asignación mensual de $ 170.00.

Médico de Higiene y Asistencia (Medicina y Cirugía) del Centro Departamental de Salud Pública de Florida (Méritos), con una asignación mensual de $ 200.00.

Médico de Higiene y Asistencia del Centro Departamental de Salud Pública de Fray Bentos (Méritos), con una asignación mensual de pesos 200.00.

Dentista del Centro Departamental de Salud Pública de Fray Bentos (Méritos), con una asignación mensual de $ 190.00.

Médico de Higiene y Asistencia, Médico de Medicina y Cirugía del Centro Departamental de Salud Pública de Mercedes (Méritos), con una asignación mensual de $ 220.00.

Dentista en el Centro Departamental de Salud Pública de Mercedes (Méritos), con una asignación mensual de $ 190.00.

Médico Higienista encargado del Servicio del Carnet de Salud del Centro Departamental de Salud Pública de Rocha (Méritos), con una asignación mensual de $ 190.00.

Farmacéutico encargado de Laboratorio del Centro Departamental de Salud Pública de Rocha (Méritos), con una asignación mensual de $ 200.00.

Partera Adjunta en el Centro Departamental de Salud Pública de Rocha (Méritos), con una asignación mensual de $ 160.00.

Médico Tisiólogo en el Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres (Méritos), con una asignación mensual de $ 180.00.

Farmacéutico encargado de Laboratorio del Centro Departamental de Salud Pública de Colonia (Oposición), con una asignación mensual de $ 200.00.

Médico Higienista encargado del Servicio del Carnet de Salud en el Centro Departamental de Salud Pública de Colonia (Méritos), con una asignación mensual de $ 190.00.

Dentista en el Centro Departamental de Salud Pública de San José (Méritos), con una asignación de $ 190.00.

Farmacéutico del Centro Auxiliar de Salud Pública de Cardona (Oposición), con una asignación mensual de $ 180.00.

[illegible] en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Palmira, (Méritos), con una asignación mensual de $ 170.00.

Partera para el Centro de Salud Pública de Libertad (Méritos), con una asignación mensual de $ 170.00

Médico del Servicio de Higiene Sexual en Centro de Salud Pública de Castillo (Méritos), con una asignación mensual de $ 170.00.

Médico del Servicio de Higiene Sexual en el Centro de Salud Pública de Dolores (Méritos), con una asignación mensual de $ 180.00.

Dentista para el Centro de Salud Pública de Juan Lacaze (Méritos), con una asignación mensual de $ 170.00.

Partera para el Servicio Interno y domiciliario en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Rosario (Méritos, con una asignación mensual de $ 190.00.

Dentista en el Centro Auxiliar de Salud Pública [illegible] (Méritos), con una asignación mensual de $ 180.00.

Dentista en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Sarandí del Yi (Méritos), con una asignación mensual de $ 170.00.

Médico de Sala, Policlínica y asistencia domiciliaria en el Centro de Salud Pública de Cerro Chato (Méritos), con una asignación mensual $ 190.00.

Médico del Servicio de Higiene Sexual en Cerro Chato, (Méritos), con una asignación mensual de $ 170.00.

Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria [illegible] Olmos y Suárez del Servicio de Asistencia Domiciliaria (Méritos) con una asignación de $ 180.00.

[illegible] de Policlínica y asistencia domiciliaria en Tala del Servicio de Asistencia Domiciliaria (Méritos), con una asignación mensual de mensual de $ 190.00.

Dentista en La Cruz, Servicio de Asistencia Domiciliaria (Méritos), con una asignación mensual de $ 160.00.

Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Cardozo, Servicio de Asistencia Domiciliaria en Cardozo, Servicio de Asistencia Domiciliaria (Méritos), con una asignación mensual de $ 190.00.

Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en 19 de Abril (Rocha), Servicio de Asistencia Domiciliaria (Méritos), con una asignación de [illegible]

Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Matojo, del Servicio de Asistencia Domiciliaria (Méritos), con una asignación mensual de $ 180.00.

Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Colonia Lavalleja, Servicio de Asistencia Domiciliaria (Méritos), con una asignación mensual de $ 190.00.

Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Sarandí y Cuchilla de Navarro, Servicio de Asistencia Domiciliaria (Méritos), con una asignación de $ 190.00.

Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Isla Mala, Servicio de Asistencia Domiciliaria (Méritos), con una asignación mensual de $ 190.00.

Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Paso del Cerro, Servicio de Asistencia Domiciliaria (Méritos), con una asignación mensual de $ 180.00.

Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en San Jorge, Servicio de Asistencia Domiciliaria (Méritos), con una asignación mensual de $ 180.00.

Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Ezaña, Servicio de Asistencia Domiciliaria (Méritos), con una asignación mensual de $ 190.00.

Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en San Bautista, Servicio de Asistencia Domiciliaria (Méritos), con una asignación mensual de $ 190.00.

Médico Otorrinolaringólogo y Regional de Salto y Artigas, Servicio de Asistencia Domiciliaria (Méritos), con una asignación mensual de $ 200.00.

El Reglamento que rige para estos concursos se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Concursos de este Ministerio Av. 18 de Julio 1882. Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes en la precitada oficina hasta el día lunes 16 de Abril del cte. año a la hora 18. — Montevideo, 6 de Marzo de 1951.

(Cuenta corriente) Mz.10-20653-v.mz.14.

FACULTAD DE INGENIERIA

(LICITACION N.o 25)

Llámase a licitación para la adquisición de material eléctrico diverso

Llámase a licitación pública para la adquisición de material eléctrico diverso destinado al Instituto de Electrotécnica de esta Facultad, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, Avda. Julio Herrera y Reissig frente a Legionarios, de la hora 8 a la hora 12. Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día 10 de Abril próximo, a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 5 de Marzo de 1951. — El Secretario.

(Cuenta corriente) Mz.10-20654-v.ab.10.

A. N. C. A. P.

LICITACIONES PUBLICAS

N.o 1.862. — Tercer llamado. — Ejecución de trabajos en fundición en bronce. Apertura: 30 de Marzo de 1951, a las 16 horas.

N.o 1.903. — Demolición de una finca. Apertura: 29 de Marzo de 1951, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio ANCAP (Avda. Agraciada y Paysandú). — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Mz.10-20655-v.mz.28.

U. T. E.

LICITACION N.o 3.459|51

Equipos para subestaciones y accesorios

(Transferencia de fecha)

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, comunica a los interesados que ha resuelto transferir para el día 11 de Mayo de 1951, a las 16 horas, la licitación por 25 equipos para subestaciones reductoras y material de repuesto. — Montevideo, 10 de Marzo de 1951. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Mz.10-20657-v.mz.28.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 62386. — Montevideo, Marzo 6 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por J. y A. Alonso S. A. solicita registrar la marca "NEW YORK", para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.10-2301-v.mz.28.

ACTA N.o 62.387. — Montevideo, Marzo 5 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Guillermo Greising S. A. de Colonia, (Uruguay), solicita registrar la marca



AHLBORN

para la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$19.00 Mz.10-2302-v.mz.28.

ACTA N.o 16.385. — Montevideo, Marzo 6 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por J. y A. Alonso S. A. (Montevideo) solicita registrar la marca "METRO", para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.10-2303-v.mz.28.

ACTA N.o 62.387. — Montevideo, Marzo 6 de 1951. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por The Hoover Company, de Estados Unidos de Norte América, solicita la marca "JUVER" para las clases 6, 11, 12 y 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Mz.10-2331-v.mz.28.

ACTA N.o 62389. — Montevideo, Marzo 6 de 1951. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por Industrias Eléctricas y Musicales Odeón, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Buenos Aires, solicita la marca



para las clases 12, 16, 21 y 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$18.00 Mz.10-2332-v.mz.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

LICITACION PARA LA ADQUISICION DE 2 CILINDROS MECANICOS (APLANADORAS)

1er. llamado

1.o Llámase a licitación para la adquisición de 2 Cilindros Mecánicos (Aplanadoras) de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en la Secretaría de esta Intendencia. 2.o Las propuestas, en el sellado de ley correspondiente, serán recibidas hasta la hora 10 del día 7 del mes de Abril del cte. año, en la repartición mencionada precedentemente. 3.o La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Paysandú, 6 de Marzo de 1951. — Ing. José Acquistapace, Intendente. — Dr. Ricardo Medero, Secretario Gral. y A. Ltdo.

(Cuenta corriente) Mz.10-20653-v.mz.15.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

Montevideo, Marzo 10 de 1951

1.a Sección

ALEJANDRO GABRIEL JUHASZ, 30 años, soltero, industrial, húngaro, domiciliado Florida número 1440, y MARIA BERNATH, 19 años, soltera, húngara, domiciliada Florida 1440.

GUARINO ROMERO, 35 años, soltero, comerciante, italiano, domiciliado Ituzaingó 1420, y PAULA MORENO, 43 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Mayo 640.

FRANCISCO JOSE NEYRA, 30 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Mercedes 924, y MARIA ESTRELLA HERMIDA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 924.

ROBERTO BARNADA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1034, y MARIA LOURDES HERNANDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1034.

2.a Sección

BRIGIDO PERALTA, 32 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Solís 1541, e IRIS MARGOT BERTONE OLIVARES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Solís 1541.

3.a Sección

ENRIQUE TRIPODI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 459, y EULOGIA OLIVERA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Reconquista 417.

CARLOS MALTE JUAN CREUTZ, 38 años, soltero, empleado, sueco, domiciliado Brecha número 358, y ROSA ARGENTINA SVENSSON, 34 años, soltera, argentina, domiciliada Brecha número 358.

ION CONSTANTIN, 27 años, soltero, empleado, rumeno, domiciliado Ituzaingó 1344, y REBEKA ESKINAZI, 24 años, soltera, turca, domiciliada Ituzaingó 1344.

5.a Sección

ESTANISLAO JAKUBABUSKAS, 47 años, viudo, chofer, lituano, domiciliado Paraguay 1267, y MARIA GUERRA, 47 años, soltera, española, domiciliada Paraguay 1267.

TEOFILO DUARTE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1030, y PERLA ESMERALDA VARGAS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1030.

13.a Sección

RODOLFO BOWLEY, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Chile 3276, y MARIA HAYDEE LISTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chile 3276.

ALEJANDRO ALBERTO MOREIRA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Suecia número 1909, y ELSA VILLADONIGA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Suecia 1961.

JOSE CAJIGA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Portugal 3797, y MARIA MERCEDES ORTIZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Turquía 3762.

DILAMAR PARADA, 25 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Vizcaya 3420, y MAFALDA MARICHAL, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Bélgica 1651.

JUAN CARLOS ESTEVEZ, 21 años, soltero, tornero mecánico, oriental, domiciliado Puerto Rico 4010, y LIDIA OXOBI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Puerto Rico 4010.

OSCAR UMPIERREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estados Unidos número 1630, y MARIA ESTHER MAURE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Bélgica 2303.

15.a Sección

JUAN SCHMIDT, 52 años, viudo, industrial, húngaro, domiciliado G. Ramírez 1895, y ERCILLA D'OLIVEIRA, 46 años, soltera, oriental, domiciliada G. Ramírez 1890.

RAUL MANUEL DE GROSSI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Requena 1395, y GLADYS AMANDA MILANO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada J. Requena 1395.

BRAULIO BALDOMERO PIEDRABUENA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salterain 1230, y EMILIANA DELMIRA HALA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Salterain número 1230.

17.a Sección

ESTEBAN PRADO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Corumbé 4202, y EUGENIA VIRGEN DE LEON, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Corumbé 4202.

SERAFIN NATALIO LA RUINA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Roldós y Pons 4435, y AMALIA INFANTINI, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Minuanes 3481.

22.a Sección

AVELINO LUTTRINGER, 44 años, divorciado, clasificador, oriental, domiciliado Oficial 2, número 3377, y CARMEN LUCIANA MARROCCO PINELA, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2, N.o 3377.

24.a Sección

UBERFIL CALLEJA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Gazeta 1276, Apto. 5, y MARIA IRENE CELINA D'ALESSANDRO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada La Gazeta número 1276, Apto. 5.

RAMON CARMELO MAIDANA, 24 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Tomás Gómez número 3668, y MIRTA EDELMA PERCIBALLE, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Tomás Gómez 3668.

ADJUNTA "B"

JUAN ANTONIO SUREDA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piraues 1739, y MARIA EMMA BRITO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Niña 1850.

$2.00 P|p.v.mz.13.

SOCIEDAD URUGUAYA DE CARBON Y SAL

1.a CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 de Marzo de 1951, a las 15 horas, en el local social, calle Piedras N.o 450, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor Fiscal. 2.o) Fijar la remuneración del señor Fiscal. 3.o) Distribución de utilidades. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Nota: Se previene que de acuerdo al artículo 25, los accionistas que quieran participar activamente en la asamblea y votar, deberán inscribir, en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones, las cuales quedarán depositadas, o el certificado expedido por el Banco o Institución responsable que acredite la propiedad de las mismas. Inscriptas sus acciones, los accionistas recibirán una boleta en la cual constará el número de acciones, su numeración y número de votos que corresponde al mismo.

$28.00 Mz.10-2457-v.mz.28.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña SUSANA FOTI PIÑEYRO, para ejercer la profesión de escribano público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 7 de Marzo de 1951. — José María Piñeyro, Secretario.

$5.40 Mz.10-2344-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA FERMINA RODRIGUEZ a solicitar la rectificación de la partida de defunción de Elías Rodríguez, en la que debe modificarse el nombre y apellido del fallecido y el de su padre, como se indica a continuación: donde dice Elías Rodríguez debe decir Omar Elías Tassano Rodríguez; donde dice Felipe Rodríguez debe decir Juan Ramón Tassano. — Montevideo, 19 de Febrero de 1950. — José Roberto Figueroa, Actuario.

$24.00 Mz.9-2353-v.ab.3.

Segundas copias de escrituras

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO. Solicita segundas copias de escrituras". (Lo. 44, Fo. 234), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a las personas que se indican, otorgantes de las escrituras que se mencionan a continuación o a sus sucesores o causahabientes y en general a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a la expedición de las segundas copias de escrituras solicitadas: 1.o) Escritura otorgada ante el escribano Domingo A. Cerisola en Marzo 2 de 1945 en el Protocolo Municipal, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el número 119 al folio 97 vuelta del libro número 337, por la cual el Municipio de Montevideo adquirió por expropiación a Segunda María Teresa Perratone, viuda de Fortunato M. Lefazio, un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, ubicado en la octava sección judicial de Montevideo, padrón N.o 10.510, que según plano subscripto en Junio de 1944 por el técnico municipal, agrimensor Abilio F. Curbelo, está constituído por las fracciones A y B, abarca una superficie total coincidente con la de títulos, de 449 metros y 79 decímetros, deslindados en un solo lote así: 10 metros 74 centímetros al Este, de frente a la avenida Agraciada, por 41 metros 88 centímetros de fondo, lindando; al Sur, con bien padrón número 10509; al Oeste, con inmueble padrón N.o 10519; y al Norte, con propiedad padrón 10511; 2.o) Escritura otorgada ante el escribano Rosendo Acordagoitia en Abril 24 de 1945 y extendida el día 20 del mismo mes y año en el Protocolo Municipal, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el número 314 al folio 321 del libro número 332, por la cual el Municipio de Montevideo adquirió por expropiación al doctor Tabaré Regules, casado con María Celmira Marghieri, una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicada en la veintiuna sección judicial de Montevideo, padrón N.o 98633, de una superficie según título, de 1264 metros 41 decímetros; y según plano del técnico municipal agrimensor Oscar A. Olave de Abril de 1942, tiene un área de 1268 metros 87 decímetros, deslindados así: 14 metros al Noroeste, de frente a la avenida Sayago; 88 metros 65 centímetros al Noreste, limitando con bien padrón N.o 98634; 14 metros 48 centímetros al Sureste, con inmueble padrón N.o 51076; y 91 metros 86 centímetros al Suroeste, limítrofes con inmueble padrón N.o 98632; 3.o) Escritura otorgada ante el escribano Domingo A. Cerizola en Junio 12 de 1945 y extendida el día 7 del mismo mes y año en el Protocolo Municipal, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el número 119 al folio 76 del libro número 340, por la cual el Municipio de Montevideo adquirió por expropiación a Angel Buono, Vicente Vignoli, Francisco Scalone, Francisco Scalone (hijo), Lorenzo Scalone y Angel Scalone, un solar de terreno con sus construcciones y mejoras, situado en la diecinueve sección judicial de Montevideo, padrón N.o 35309, que según plano del técnico municipal, agrimensor Andrés C. Martinelli, de Mayo de 1937, está constituído por las fracciones señaladas con las letras A, B y C, con una superficie total de 275 metros y 94 decímetros, deslindados en un solo lote así:

8 metros 5 centímetros al Norte, de frente a calle Cagancha: 33 metros 91 centímetros al Este, lindando con bien padrón N.o 35310: 8 metros 4 centímetros al Sur, limítrofes con bien padrón N.o 19665: y con la calle Cabildo: y 35 metros 14 centímetros al Oeste, lindando con bien padrón N.o 35311 de Manuel Fraga Iglesias; 4.o) Escritura otorgada ante el escribano Washington Lanziano en Junio 22 de 1945 y extendida el día 20 del mismo mes y año en el Protocolo Municipal, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el número 591 al folio 407 vuelta del libro número 327, por la cual el Municipio de Montevideo adquirió por expropiación del Banco La Caja Obrera, un terreno de forma triangular y demás mejoras que contiene ubicado en la décima sección judicial de Montevideo, padrón N.o 68595, compuesto de una superficie según título, de 959 metros 25 decímetros; y según plano del agrimensor Oscar A. Olave de Enero de 1944 inscripto con el número 9280 en la Dirección General de Catastro en Febrero 17 del mismo año, de 1051 metros 94 decímetros, deslindados así: 49 metros de frente al Norte, a la avenida Italia; 42 metros 94 centímetros al Este, lindando con propiedad padrón N.o 68596; y 65 metros 33 centímetros al Suroeste, al Bulevar Propios: 5.o) Escritura otorgada ante el escribano Rosendo Acordagoitia en Agosto 28 de 1945 en el Protocolo Municipal, inscripta con el número 491 al folio 257 del libro número 339, del Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, por la cual el Municipio de Montevideo, adquirió por expropiación a José Romano D'Urzo, una fracción de terreno con todas las mejoras y construcciones que contiene, ubicada en la doce sección judicial de Montevideo, padrón N.o 81877, compuesta de una superficie de 311 metros 71 decímetros, deslindados así: 8 metros 60 centímetros al Norte, de frente a calle Andrés Cheveste; 35 metros 90 centímetros al Este, con bien padrón N.o 81876; 6 metros 92 centímetros al Sur, lindando con bien padrón N.o 60610; y 36 metros 57 centímetros al Oeste, limítrofes con bien padrón N.o 81878, todo según plano del técnico municipal, agrimensor Humberto M. Venosa, de Mayo de 1944, inscripto con el número 10673 en la Dirección General de Catastro en Julio 20 del mismo año; 6.o) Escritura otorgada ante el escribano Julio Sainz en Agosto 3 de 1945 en el Protocolo Municipal, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el número 841, al folio 472 vuelta del libro número 329, por la cual el Municipio de Montevideo, adquirió por expropiación a Enriqueta Ossola de Perolo, Carlos Antonio Perolo y María Luisa Perolo Iglesias, una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, situada en la veinticuatro sección judicial de Montevideo, padrón N.o 32655, que según título tiene una superficie de 180 metros 44 decímetros y según plano del agrimensor Oscar A. Olave de Marzo de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 11978, se compone de una superficie de 179 metros 99 decímetros, con 10 metros 30 centímetros de frente al Noreste, a calle Miguel Barreiro, distando su punto medio 37 metros 51 centímetros al Sureste, de la esquina formada con la calle Juan B. Blanco; 17 metros 56 centímetros al Noroeste, lindando con propiedad padrón N.o 102070; 10 metros 27 centímetros al Suroeste, limitando con el bien padrón N.o 96360; y 17 metros 43 centímetros al Sureste, limitando con propiedad municipal, padrón N.o 32654; 7.o) Escritura otorgada ante el escribano Domingo A. Cerizola, en Setiembre 4 de 1945 y extendida el día 28 de Agosto del mismo año en el Protocolo Municipal, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 729 al fo. 481 del libro número 327 por la cual el Municipio de Montevideo, adquirió por expropiación a Juan José Pol Salzar, un solar de terreno y sus mejoras, situado en la décima sección judicial de Montevideo, padrón N.o 64227, que según plano del agrimensor Francisco Lanfranconi de Febrero de 1945, registrado con el número 11820 en la Dirección General de Catastro el 9 de Marzo de 1945, está constituído por las fracciones A y B, con una superficie total de 975 metros, deslindados así: en un solo lote; 15 metros al Noreste, de frente a la avenida Bolivia, antes Camino Juan Ferreira, por 65 metros de fondo, limitando: al Sureste con bien padrón N.o 64228; al Suroeste, con inmueble padrón N.o 64266; y al Noroeste, con predio padrón N.o 64226; 8.o) Escritura otorgada ante el escribano Rosendo Acordagoitia en Octubre 9 de 1945 en el Protocolo Municipal, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el número 1077 al folio 598 vuelta del libro número 329, por la cual el Municipio de Montevideo, adquirió por expropiación a José Gregorio Lissidini, una fracción de terreno ubicada en la décima sección judicial de Montevideo, padrón N.o 163451, que según plano del agrimensor Municipal Oscar A. Olave de Mayo de 1945, inscripto con el número 12199 el 11 del mismo mes y año en la Dirección General de Catastro, está compuesto de una superficie de 348 metros 27 decímetros, deslindados así: 13 metros al Este, de frente a la avenida Centenario; 24 metros 23 centímetros al Sur, limítrofes con bien padrón N.o 163452; 13 metros 97 centímetros al Suroeste, limitando con inmuebles padrones N.os 163456 y 163457; 29 metros 35 centímetros al Norte, lindando con inmueble padrón número 163450; 9.o) Escritura otorgada ante el escribano Julio Sainz el 8 de Octubre de 1945 y extendida el día 5 del mismo mes y año en el Protocolo Municipal, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el número 1078 al folio 599 del libro número 329, por la cual el Municipio de Montevideo, adquirió por expropiación a la entidad Club Ferro-Carril Central, una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en la octava sección judicial de Montevideo, padrón N.o 10511, la que de acuerdo con el título y plano del agrimensor Carlos Hughes de Setiembre 5 de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 13066 el 11 del mismo mes y año, se compone de una superficie de 528 metros 75 decímetros, con 10 metros 70 centímetros al Sureste, sobre la avenida Agraciada, entre las calles Lima y Nicaragua, distando su punto medio 28 metros 65 centímetros de la esquina formada con la última calle citada; 50 metros al Suroeste, lindando con padrones N.os 10510 y 10519; 10 metros 45 centímetros al Noroeste, lindando con padrón 10518 perteneciente al Club Ferrocarril Central; y 50 metros al Noreste, limitando con padrones N.os 28337, 10515 y 10512; 10) Escritura otorgada ante el escribano Julio Sainz en Noviembre 26 de 1945, extendida el día 24 del mismo mes y año en el Protocolo Municipal, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el número 1035 al folio 596 vuelta, del libro número 340, por la cual el Municipio de Montevideo, adquirió por expropiación al Banco de la República Oriental del Uruguay, una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en la dieciocho sección judicial de Montevideo, padrón N.o 32625, la que de acuerdo con el título, se compone de una superficie de 275 metros 90 decímetros; y según plano del agrimensor Humberto N. Venosa de Mayo de 1945, inscripta en la Dirección General de Catastro con

el número 12229 el mismo mes y año 1945, se compone de una superficie de 281 metros 22 decímetros, con 13 metros de frente al Sureste, sobre el actual trazado de la Rambla República del Perú, entre las calles Gueyaquí y Ramón Massini, distando su punto medio, 36 metros 92 centímetros de la primera calle citada; al Suroeste, 21 metros 72 centímetros, lindando con propiedad padrón N.o 32624; al Noroeste, 12 metros 99 centímetros, lindando con propiedad padrón N.o 32627: y al Noreste, 21 metros 56 centímetros, lindando con propiedad padrón N.o 32626. Según consta en autos las primeras copias de dichas escrituras fueron destruídas por dos ex funcionarios municipales. A sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 13 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

(Cuenta corriente) Mz.10-20607-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO ALVAREZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 Mz.10-2368-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA EMMA SANTURIO DE BARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o Noviembre de 1949 — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 Mz.10-2355-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura do la sucesión de LUISA ERNST DE REBESKOW, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — Juanángel L. Gianola.

$8.00 Mz.10-2356-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL TERRA AROCENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 Mz.10-2357-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ARMAYOR DE ARCOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 Mz.10-2358-v.mz.28.

Rectificaciones de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de la partida de nacimiento de EDUARDO RAMON FERREIRA y la de reconocimiento de éste en las que aparece su madre natural con el apellido "Rodríguez" debiendo decir Ferreira por ser el verdadero apellido. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 11 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

Z18.00 Mz.10-2359-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ES LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA BISOZA RODRIGUEZ DE GALEANO o CLEMENTINA BISOSA o EISOZA o VISOSA RODRIGUEZ DE GALEANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 19 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 Mz.10-2305-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANK EDMUNDO ROMERO DAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de tereinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 7 de 1951. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$8.00 Mz.10-2330-v mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS JUAN o KAREL JEAN COLLOT D'ESCURY o KAREL COLLOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 26 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Mz.10-1329-v.mz.28.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de INOCENCIO DUARTE con PURIFICACION MURADAS estableciéndose que donde el nombre de la contrayente dice Pura debe decir Purificación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 5 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Mz.10-2328-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CELIAR LATIERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 6 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz.10-2306-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELVIRA FREIJO DE COCHON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz 10-2337-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. Franca, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO INDURAIN IDUARTE o INDURAIN IDUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 9 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz.10-2338-v.mz.28.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor José María Franca, recaído en autos: "TAÑO DE JORGES, FAUSTA EDUARDA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace saber que ante este Juzgado se han solicitado las siguientes rectificaciones: A) En la partida de matrimonio de Francisco Severino Jorges con Fausta Eduarda Taño, por aparecer por error, la contrayente como "Fausta Taño", cuando debe decir en su lugar: Fausta Eduarda Taño, y B) En las de nacimiento de Julia Amalia, Juan Israel, Francisca Alveria y Silvia Violeta Jorges Taño y en las de reconocimiento y legitimación de Julio Alberto y Luisa Marina Jorges Taño, por figurar la madre de los inscriptos, en estas partidas como: "Fausta Taño", debiendo decir: Fausta Eduarda Taño. — Montevideo, Octubre 13 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$25 20 Mz.10-2327-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE DE GIOVANNI DE PICOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Mz.10-2339-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA BELLO DE LIACI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Mz.10-2340-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLODOMIRO ENRIQUE OLIVERA o CLODOMIRO ENRIQUE CAMILO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Mz.10-2341-v.mz.28.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don CIRILO TRINIDAD y doña JUANA TAMBORINDEGUY, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Constancio Enrique y Juan Antonio, por figurar en ellas, el apellido de la compareciente, como Tamborindegui, en lugar de Tamborindeguy. — Montevideo, Febrero 1.o de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Auxil.) $12 60 Mz.10-2342-v.ab 3.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguriña Vivas, dictado en autos: "RAFAEL BACIGALUPI y SOFIA MARIÑO DE BACIGALUPI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Lo. 35. Fo. 372", se hace saber que con fecha 12 de Febrero del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por don Rafael Bacigalupi y doña María Sofía Mariño. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 2 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$40.00 Mz.10-2308-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Disolución de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, dictada en los autos: "OFELIA FRANCISCA MORENO JAUREGUIZAR contra WIELAND URETA ZUBELZU. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha dispuesto la disolución de la sociedad conyugal que integran las personas nombraas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (artículo 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946). — Rocha, Febrero 27 de 1951 — José A. Ribot Llana, Actuario Adjunto.

$32 00 Mz.10-2364-v.ab.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE OLIVERA DE CAMAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 26 de 1951. — José A. Ribot Llana, escribano.

$8.00 Mz.10-2365-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, es hace saber la apertura de la sucesión de FLORIANO o FLORIANO GABRIEL SEQUEIRA o SIQUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 26 de 1951. — José A. Ribot Llana, escribano.

$8.00 Mz.10-2366-v.mz.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN RAMON VIÑOLY MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 22 de 1951. — Alberto Pérez Sánchez, Juez de Paz, Interino.

$12.00 Mz.10-2334-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSALINA PRATES o PRATTES DE MESQUITA, o ROSALINA PRATES o PRATTES DE GONSALVES DE MESQUITA o ROSALINA PRATES o PRATTES DE GONSALVES o GONÇALVEZ o GONZALEZ MESQUITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Febrero 27 de 1951. — Raúl Ferreira, Actuario.

$12.00 Mz.10-2361-v.mz.28.

Apertura de Sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GREGORIA FURTADO o GREGORIA FURTADO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Febrero 27 de 1951. — Raúl Ferreira, Actuario.

$8.00 Mz.10-2362-v.mz.28.

LUIS SIECOLA

JUDICIAL POR QUIEBRA

Rematará el miércoles 28 de Marzo a las 15 horas todas las existencias de la Fábrica de Camisas instalada en la calle Gobernador Viana 2592 (a) consistente en cantidad de camisas, calcetines telas, popelinas, sedes granité, botones, máquina de cortar telas, máquina de coser estantería, vitrinas, mesa, cajas vacías, galpón, tubo luz y demás que estarán a la vista. Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7.o turno, en los autos "ALVARO SASTRE y JOSE PORTNOI. Quiebra" libro 35, folio 96. Comisión 6 o|o seña, 20 o|o. Informes Cerrito 665. Teléfono 8.19.04.

$16.00 Mz.10-2309-v.mz.28.

AMADO GALMES REYES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado: "RAUL R. A. VIGO. Sucesión. Libro 44, Folio 284", se hace saber al público que el día 5 de Abril próximo a las 16 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Amado Galmes Reyes, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderá en remate público con la base de $ 1.200.00 el siguiente inmueble: Un solar con las mejoras que contiene, situado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo compuesto de un área de 536 metros 70 decímetros según plano del agrimensor Manuel Avilés de Marzo de 1920 y se deslinda así: 10 metros de frente al N.E. sobre el Camino Corrales, 57 metros 72 centímetros al N.O. confinando con el solar N.o 89 del mismo plano, 10 metros 18 centímetros al S.O. lindando con los solares 77 y 84 y 59 metros 62 centímetros al S. E. limitando con el solar N.o 91. Este inmueble se halla empadronado con el N.o 98.590.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 812 del Código de Procedimiento Civil. 2.o) Que el bien se vende libre de todo gravamen, obligación y embargo y con todas las mejoras que contiene. 3.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., así como también la comisión legal del martillero que es el de 4 o|o hasta pesos 4.000.00 y el 1 o|o sobre el excedente, serán de cuenta del comprador. 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o piso de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 19 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$78.00 Mz.10-2326-v.ab.3.

BOLIVAR CABRAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo turno, de Salto

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, en autos: "Manuela y Teresa Pons contra AMERICO TEODORO FERRANDO y otros. Ejecución de Hipoteca", se hace saber que el 31 del entrante a las 10 horas, en la puerta de este Juzgado (Treinta y Tres casi Artigas), se procederá, por intermedio del martillero Bolívar Cabral, asistido del Alguacil y del Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno padrón 2356 (actualmente padrón urbano 9862 en mayor área) sito en "Corrales de Abasto", (3.a Sección Judicial de Salto), formado por los lotes 9 y 10 del plano levantado por el agrimensor Gilberto García Selgas con una superficie total de 6.000 metros cuadrados dando frente al E.: Avenida Harriague; y lindando al O.: con el lote 6; al N.: lote 8; y al S.: lote 14.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto el 10 o|o de su oferta; B) Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Salto, Febrero 24 de 1951. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$48.00 Mz.10-2367-v.mz.31.

CAMARA DE COMERCIO SUIZO - URUGUAYA

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva de la Cámara de Comercio Suizo - Uruguaya, y de acuerdo con lo que establecen los estatutos (artículo 19) se convoca a los asociados a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día miércoles 28 de Marzo de 1951, en la sala de sesiones, Cerrito N.o 440, para tratar el siguiente orden del día:

A) Consideración de la memoria y balance general con el informe de la Comisión Fiscal; B) Elección de tres miembros titulares y de cuatro suplentes de la Comisión Directiva; de la Comisión Fiscal y sus suplentes; C) Designación de la Comisión Escrutadora; D) Designación de dos socios presentes para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de la asamblea.

$4.80 Mz.10-2363-v.mz.10.

URFINA S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Urfina Sociedad Anónima convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria anual que tendrá lugar en el domicilio social Avda. Agraciada 1442, Apto 11, para el día 31 de Marzo de 1951 a las 11 horas para tratar la siguiente orden del día:

1. Memoria. 2. Balance general, demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del Síndico del ejercicio 1950. 3. Fijación de la remuneración del Síndico por el ejercicio 1950, con cargo a Gastos Generales. 4. Nombramiento de dos Directores por cuatro períodos anuales. 5. Nombramiento eventual de un Síndico por el ejercicio 1951 a resolverse por la asamblea. 6. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Depósito de acciones hasta el 28 de Marzo de 1951. — El Directorio.

$15.00 Mz.10-2216-v.mz.15.

BEQUELO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Abril de 1951 a las 11 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442, Apto. 11, a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Informe del Directorio. 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3.o) Elección de nuevo Directorio. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 30 de Marzo de 1951. — El Directorio.

$4.80 Mz.10-2222v.mz.12.

DIANA S. A

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de Abril de 1951 a las 11 y 30 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442 Apto. 11, a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Informe del Directorio. 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3.o) Elección de nuevo Directorio. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 30 de Marzo de 1951. — El Directorio.

$4.80 Mz.10-2223-v.mz.12.

DENVER S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de Abril de 1951, a las 12 horas, en la sede social, Avda. Agraciada 1442 Apto. 11 a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Informe del Directorio 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3.a) Elección de nuevo Directorio. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 30 de Marzo de 1951. — El Directorio.

$4.80 Mz.10-2224-v.mz.12.

HERA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Abril de 1951, a las 10 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442, Apto. 11, a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Informe del Directorio. 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3.o) Elección de nuevo Directorio. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 31 de Marzo de 1951. — El Directorio.

$4.80 Mz.10-2225-v.mz.12.

HELICON S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de Abril de 1951, a las 10 y 30 horas, en la sede social, Avda. Agraciada 1442, Apto. 11 a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Informe del Directorio. 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3.o) Elección de nuevo Directorio. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 31 de Marzo de 1951. — El Directorio.

$4.80 Mz.10-2226-v.mz.12.

HERMES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Abril de 1951, a las 11 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442, Apto. 11, a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Informe del Directorio. 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3.o) Elección de nuevo Directorio. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 31 de Marzo de 1951. — El Directorio.

$4.80 Mz.10-2227-v.mz.12.

CERRILLOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1951, a las 9 y 30 horas, sede social, Avda. Agraciada 1442, Apto. 11, a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1) Informe del Directorio. 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3) Elección de nuevo Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 28 de Marzo de 1951. — El Directorio.

$4.80 Mz.10-2217-v.mz.12.

CERRO LARGO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1951, a las 10 horas, sede social, Avda. Agraciada 1442, Apto. 11, a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1) Informe del Directorio. 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3) Elección de nuevo Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 28 de Marzo de 1951. — El Directorio.

$4.80 Mz.10-2218-v.mz.12.

AIGUA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1951, a las 11 y 30 horas, sede social, Avda. Agraciada 1442, Apto. 11, a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1) Informe del Directorio. 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3) Elección de nuevo Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 28 de Marzo de 1951. — El Directorio.

$4.80 Mz.10-2219-v.mz.12.

ANCONA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de Abril de 1951, a las 10 horas, sede social, Avda. Agraciada 1442, Apto. 11, a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1) Informe del Directorio. 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3) Elección de nuevo Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 30 de Marzo de 1951. — El Directorio.

$4.80 Mz.10-2220-v.mz.12.

ARAUCANA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de Abril de 1951, a las 10 y 30 horas, sede social, Avda. Agraciada 1442, Apto. 11, a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1) Informe del Directorio. 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3) Elección de nuevo Directorio. 4) Designación de dos

accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 30 de Marzo de 1951. — El Directorio.

$4.80 Mz.10-2221-v.mz.12.

HIMETO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de Abril de 1951, a las 11 y 30 horas, sede social, Avda. Agraciada 1442, Apto. 11, a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1) Informe del Directorio. 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3) Elección de nuevo Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 31 de Marzo de 1951. — El Directorio.

$4.80 Mz.10-2223-v.mz.12.

LA ARCADIA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de Abril de 1951, a las 12 horas, sede social, Avda. Agraciada 1442, Apto. 11, a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1) Informe del Directorio. 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3) Elección de nuevo Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 31 de Marzo de 1951. — El Directorio.

$4.80 Mz.10-2229-v.mz.12.

LAMBARE S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 4 de Abril de 1951, a las 10 horas, sede social, Avda. Agraciada 1442, Apto. 11, a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1) Informe del Directorio. 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3) Elección de nuevo Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 2 de Abril de 1951. — El Directorio.

$4.80 Mz.10-2230-v.mz.12.

LATONA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 4 de Abril de 1951, a las 10 y 30 horas, sede social, Avda. Agraciada 1442, Apto. 11, a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1) Informe del Directorio. 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3) Elección de nuevo Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 2 de Abril de 1951. — El Directorio.

$4.80 Mz.10-2231-v.mz.12.

LIRA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 4 de Abril de 1951, a las 11 horas, sede social, Avda. Agraciada 1442, Apto. 11, a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1) Informe del Directorio. 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3) Elección de nuevo Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 2 de Abril de 1951. — El Directorio.

$4.80 Mz.10-2232-v.mz.12.

MILLA CURA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 4 de Abril de 1951, a las 11 y 30 horas, sede social, Avda. Agraciada 1442, Apto. 11, a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1) Informe del Directorio. 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3) Elección de nuevo Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 2 de Abril de 1951. — El Directorio.

$4.80 Mz.10-2233-v.mz.12.

NIAGARA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 4 de Abril de 1951, a las 12 horas, sede social, Avda. Agraciada 1442, Apto. 11, a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1) Informe del Directorio. 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3) Elección de nuevo Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 2 de Abril de 1951. — El Directorio.

$4.80 Mz.10-2234-v.mz.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Habiendo prometido en venta el bazar de comestibles situado en la calle Sarandí 812 (Maldonado), los acreedores deberán presentarse ante el señor Manuel Atella, 25 de Mayo 705 (Maldonado). — OLGA B. DE PERCIAVALLE.

$8.80 Mz.10-2343-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que hemos prometido vender a los señores don Prudencio Sánchez Gutiérrez, don Román Dabezies y don Eulogio Mutilva, el activo de la sociedad: "Pontos Limitada Sociedad de Intercambio Comercial" con sede en esta ciudad, calle Misiones N.o 1464. Los acreedores deberán presentarse en la escribanía Decia-Dabezies Rincón 387, con los justificativos de sus créditos dentro del plazo de la ley del 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Marzo 2 de 1951. — Por Pontos Limitada: LEONARDO SOMMERSGUTER. — ANA P. DE SOMMERSGUTER.—GERALDO SOMMERSGUTER.

$32.00 Mz.10-2333-v.ab.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Demetrio Oscar Di Candia, el almacén de comestibles establecido en Bartolito Mitre 2651, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Marzo 1.o de 1951. — RAMON NOVOA GOMEZ. — PEREGRINA CASTRO DE NOVOA.

$13.20 Mz.10-2323-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Manuel Moldés, Fernando Torres y José González, el café y bebidas alcohólicas establecido en 18 de Julio 1441, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Febrero 28 de 1951. — GERARDO FARIÑA RUMBO. — GLADYS MARY CAZZULO DE FARIÑA. — JOSE GERMAN FARIÑA RUMBO. — MARIA CELIA LOPEZ DE FARIÑA.

$13.20 Mz.10-2324-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Modesto Blanco, el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas establecido en Galicia 2249, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Marzo 2 de 1951. — JOSE FREDDI ANTONIOLI. — Por sucesión: FELIX BIANCHI. — AMELIA BIANCHI DE MAGGIANI. — BLAS MAGGIANI. — EMILIO, SILVIO, ENRIQUE y DANTE BIANCHI.

$13.20 Mz.10-2325-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos resuelto dejar sin efecto, la promesa de compra a favor del señor José Dogliotti, referente a la carnicería sita en la calle Carreras Nacionales 2733, haciéndose cargo nuevamente de dicho comercio, el señor Luis Schinca, según Ley de 26 de Setiembre de 1904. Intervienen Oficinas Palumbo Hnos., de Bulevar Artigas 3678. — Luis Schinca. — JOSE DOGLIOTTI. — Montevideo, Marzo 7 de 1951.

$8.80 Mz.10-2317-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender, a favor del señor Pascual Romano, la carnicería ubicada en la calle Carreras Nacionales 2733, según Ley Setiembre 26 de 1904. Intervino Oficinas Palumbo Hnos. de Bulevar Artigas 3678. — Montevideo, Marzo 7 de 1951. — LUIS SCHINCA. — SERAFINA PAULA GAGGERO. — Pascual Romano.

$8.80 Mz.10-2316-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que ha quedado sin efecto el compromiso de compra-venta del café "Tupí-Namba" ubicado en la Avenida 18 de Julio N.o 976, habiéndose resuelto su liquidación total. Los acreedores igualmente deberán presentarse en el estudio del doctor Nicolás Storace Arrosa calle Misiones N.o 1475, escritorio 3. Sucesión Fer. Cen Román, zino Curcio, Roberto Barcos, Roberto Rodríguez, Theodore Procopiu.

$24.00 Mz.10-2307-v.ab.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender al señor Pantaleón N. Da Fonseca, el comercio que en los ramos de tienda, mercería y anexos gira bajo mi firma en la ciudad de Trinidad (Departamento de Flores), calle Francisco Fondar y 25 de Agosto de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904. Los acreedores deben presentarse en el domicilio indicado. — JOSE HERRERO.

$13.20 Mz.10-2442-v.mz.29.

"RABUFFETTI HERMANOS Y TARALLO LIMITADA"

Esta sociedad se constituyó por escritura autorizada el 24 de Noviembre de 1950 por la escribana Olga Tajes Vierci de Illa, inscripta el 6 de Diciembre de 1950 en el Registro Público de Comercio del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, con el número 41 del tomo 11. Razón social: La arriba indicada. Domicilio: Montevideo, actualmente en Guadalupe 2165. Objeto: Fabricación y compra-venta de baldosas, mosaicos y similares. Socios y Administradores a la vez (obrarán conjunta o separadamente): Héctor y Yamandú Enrique Rabuffetti y José Antonio Tarallo. Capital: $ 10.000.00, ya integrado totalmente y por partes iguales, con $ 4.200.00 en efectivo y $ 5.800.00 en una fábrica de mosaicos. Beneficios y pérdidas: Distribución por partes iguales. Plazo: 3 años a partir del 1.o de Junio de 1950, prorrogable automáticamente cada tres años, salvo oposición escrita.

$20.00 Mz.10-2417-v.mz.23.

CASSARINO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 36 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 30 de Marzo de 1951, a las 15 horas, en el local social, calle Galicia 1069, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 7.o ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1950. 2.o) Distribución de utilidades. 3.o) Elección de Directores suplentes, de Síndico titular y suplente del mismo, para el 8.o ejercicio 1951. 4.o) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 40 de los estatutos sociales, para poder asistir a las asambleas los señores accionistas deben registrar o depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea. — Montevideo, Febrero 27 de 1951.

$18.00 Mz.10-2314-v.mz.15.

COMPAÑIA DE ELABORACION DE ACEITES ANIMAL Y VEGETAL S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en la sede social calle Misiones 1481, 2.o piso el día 16 de Abril de 1951 a las 10.30 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.o) Consideración del balance general, memoria del Directorio, cuenta de ganancias y pérdidas, Informe del Síndico y Proyecto de distribución de utilidades correspondientes al 3.o ejercicio. 2.o) Designación del Directorio y del Síndico titular y suplente por un año. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y un Director.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deberán depositar en la Administración de la sociedad sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas el día 12 de Abril próximo. — Montevideo, Marzo 7 de 1951. — El Directorio.

$7.20 Mz.10-2311-v.mz.12.

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIONES FERROVIARIAS Y ANEXOS S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en la sede social, calle Misiones 1481, 2.o piso el día 16 de Abril de 1951 a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.o) Consideración del balance general, memoria del Directorio, cuenta de ganancias y pérdidas, Informe del Síndico y Proyecto de distribución de utilidades correspondientes al 3.o ejercicio. 2.o) Designación del Directorio y del Síndico titular y suplente por un año. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y un Director.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deberán depositar en la Administración de la sociedad sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas hasta el día 12 de Abril próximo. — Montevideo Marzo 5 de 1951. — El Directorio.

$7.20 Mz.10-2310-v.mz.12.

UPRONA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo determinado en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1951, a las 9.30 horas, en su sede social,

calle Treinta y Tres N.o 1383, 2.o piso, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de Diciembre de 1950. 2.o) Distribución de las utilidades. 3.o) Remuneración del Directorio. 4.o) Nombramiento de los Directores. 5.o) Designación de un accionista para firmar el acta. — Montevideo, Marzo 2 de 1951. — El Vicepresidente P. Kilcher.

$12.00 Mz.10-2304-v.mz.15.

EMELCO URUGUAYA S. A.

CONVOCATORIA

Emelco Uruguaya S. A. convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 31 de Marzo de 1951 a las 11 horas, con la siguiente orden del día: 1.o) Lectura del acta anterior. 2.o) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1950. 3.o) Distribución de utilidades. 4.o) Fijación del número de Directores para el ejercicio 1951. 5.o) Designación de Directores titulares hasta integrar el Directorio, de cuatro Directores suplentes y de un Síndico suplente. 6.o) Designación de un Director como Presidente. 7.o) Retribuciones del Directorio y Síndico para el ejercicio 1951. 8.o) Varios. 9.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Las listas de candidatos deberán registrarse en la sociedad con una anticipación mínima de diez días a la realización de la asamblea. Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas en la Caja de la sociedad, con una anticipación mínima de tres días, por lo que se entregarán recibos que servirán de entrada a la asamblea.

$12.60 Mz.10-2373-v.mz.13.

LABORATORIOS ROSENBUSCH, SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

De acuerdo a los artículos 16, 17 y 19 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas en primera convocatoria para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 28 de Marzo de 1951, a las 15 horas, en su local de la calle Colonia 1121, de esta ciudad de Montevideo, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.o) Memoria anual, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. Distribución de utilidades e Informe del Síndico. 2.o) Elección de tres Directores titulares, tres Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente. 3.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión escrutadora y firmar el acta de la asamblea.

En caso de no lograrse el quórum establecido en el artículo 19 para la primera convocatoria, se procederá una hora después en segunda convocatoria, que queda citada al efecto. Los señores accionistas deberán depositar o registrar con tres días de anticipación, en la sede de la sociedad, sus acciones o recaudos correspondientes, como establece el artículo 21 de los estatutos. — La Secretaría.

$8.40 Mz.10-2387-v.mz.12.

ECHARRI S. A.

Convocatoria a asamblea general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio 1950, que se celebrará en nuestro local social Avda. Uruguay 874 el día 29 de Marzo en curso a las 18 horas, a los efectos de considerar y pronunciarse sobre el siguiente orden del día: A) Memoria, balance general, cuenta pérdidas y ganancias e Informe del Síndico. B) Proyecto de distribución de utilidades. C) Designación por la Mesa de dos accionistas para subscribir el acta de la asamblea, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán inscribir sus acciones en las oficinas de la sociedad hasta el día 16 de Marzo en curso, inclusive, previo cumplimiento de las formalidades establecidas en el artículo 49 de los estatutos.

$9.00 Mz.10-2422-v.mz.13.

"VICTORIA", SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1951 a las 11 horas, en la sede social, 25 de Mayo 477, escritorio 53, a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, al 31 de Diciembre de 1950. 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Remuneración del Directorio por el ejercicio vencido. 4.o) Elección de nuevo Directorio por un período de un año. 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Depósito de acciones hasta el 27 de Marzo de 1950. — El Directorio.

$14.00 Mz.10-2439-v.mz.13.

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA

Sociedad Anónima

AVISO

Se participa a los señores accionistas que desde el día 15 del actual, se pagará en la Oficina Central de la sociedad, calle Entre Ríos N.o 1060 el dividendo provisorio a cuenta del ejercicio corriente. Horario de pago: de las 14 a las 17 horas. — Montevideo, Marzo 10 de 1951. — El Directorio.

$6.00 Mz.10-2372-v.mz.15.

SOCIEDAD ANONIMA "ULTRAMARES"

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la sociedad anónima "Ultramares" para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de Marzo de 1951, a las 15 y 30, en el local social, calle Treinta y Tres N.o 1356, primer piso, a los efectos de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Memoria, balance e inventario correspondientes al 13 ejercicio social.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados de depósito en la Secretaría de la sociedad, pudiéndolo hacer hasta tres días antes de la fecha indicada para la realización de la asamblea (artículo 15 de los estatutos sociales). — Montevideo, Marzo 10 de 1951.

$20.00 Mz.10-2424-v.mz.28.

SOCIEDAD ANONIMA "LA ALIANZA"

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo determinado en los estatutos sociales se convoca a los accionistas de la sociedad anónima "La Alianza" para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1951, a las 17 horas en el local social, calle Treinta y Tres N.o 1356, primer piso, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Memoria, balance e Inventario correspondientes al 19 ejercicio social. 2.o) Informe del Síndico y 3.o) Nombramiento de dos accionistas para subscribir el acta.

Se previene a los señores accionistas, que para poder concurrir a la asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados de depósito en la Secretaría de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha indicada para la realización de la asamblea. — Montevideo, Marzo 10 de 1951.

$20.00 Mz.10-2423-v.mz.28.

O.M.S.A.

(MERCEDES)

2.a Convocatoria a asamblea general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 27, 29 y 31 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 14 de Marzo de 1951, a las 18 y 30 horas, en la sede del Centro Uruguayo, calle Florida N.o 557, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas (artículo 35) para comprobación de quórum, proporción de capital y votos y subscribir el acta de la asamblea en representación de los accionistas. 2.o) Memoria presentada por el Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al 2.o ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1950. 3.o Otros asuntos de interés para la sociedad.

La asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurra (artículo 33). Los accionistas podrán ser representados en la asamblea únicamente por otros accionistas, debiendo conferir autorización por escrito, aceptada en la misma forma por el representante y controlada por la Gerencia (artículo 32). Al mismo tiempo se advierte a los señores accionistas, que es obligatorio para asistir a las asambleas, depositar las acciones en las oficinas, por lo menos con tres días de anticipación a la realización de las mismas. Por lo tanto, el depósito de las acciones para esta asamblea se cerrará el 11 de Marzo a las 19 horas. — Enrique Broggi (hijo), Presidente. — Elías Laborda Rivara, Secretario.

$27.00 Mz.10-2440-v.mz.14.

SOCIEDAD ANONIMA, COMPAÑIA URUGUAYA DE REPRESENTACIONES COMERCIALES

(C.O.U.R.E.C.O.)

Convocatoria

Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la cuarta asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de Marzo de 1951 a las 16 horas en el local de la calle Solís N.o 1533, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta demostración de pérdidas y ganancias del 4.o ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1950 con el dictamen del Síndico y propuesta del Directorio para la distribución de utilidades (artículo 13). 2.o) Ratificación de la remuneración del Directorio y Síndico correspondiente al ejercicio 1949. 3.o) Remuneración al Directorio y Síndico, correspondiente al ejercicio 1950. 4.o) Designación de un Síndico titular y un suplente por un año. 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente.

Los accionistas que deseen tomar parte en esta asamblea deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco, en la Secretaría de la sociedad, calle Solís N.o 1533, por lo menos 3 días antes de la reunión. — Montevideo, Marzo de 1951.

$32.00 Mz.10-2446-v.mz.28.

SOCIEDAD ANONIMA COMARFI

PRIMERA CONVOCATORIA

El Directorio de la S. A. Comarfi de acuerdo con el artículo 13 de sus estatutos, convoca a todos los accionistas para la asamblea general ordinaria, que se reunirá el 30 de Marzo de 1951, en la calle Misiones 1481 a las 17 horas con el siguiente orden del día: 1.o) Consideración y aprobación del balance, memoria, cuenta de ganancias y pérdidas. 2.o) Informe del Síndico. 3.o) Remuneración del Directorio y Síndico. 4.o) Aceptación de la renuncia de un Director y designación de su reemplazante. 5.o) Designación de un Síndico titular y de un suplente. 6.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Las acciones o certificados bancarios de las mismas deberán inscribirse en el local indicado, tres días antes de la fecha de la asamblea, de 14 a 17 horas. — Montevideo, Marzo 8 de 1951. — El Directorio.

$20.00 Mz.10-2447-v.mz.28.

SOLIS S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

El Directorio de Solís S. A. de acuerdo con el artículo 15 de sus estatutos, convoca a todos los accionistas para la asamblea general ordinaria, que se reunirá el 30 de Marzo de 1951, en la calle Misiones 1481 a las 17 y 30 horas con el siguiente orden del día: 1.o) Consideración y aprobación del balance, memoria, cuenta de ganancias y pérdidas. 2.o) Informe del Síndico. 3.o) Remuneración del Directorio y Síndico. 4.o) Aceptación de la renuncia de un Director. Renovación total del Directorio. 5.o) Designación de un Síndico titular y de un suplente. 6.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Las acciones o certificados bancarios de las mismas deberán inscribirse en el local indicado, tres días antes de la fecha de la asamblea, de 14 a 17 horas. — Montevideo, Marzo 8 de 1951. — El Directorio.

$20.00 Mz.10-2448-v.mz.28.

TAPIE S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

El Directorio de "Tapié S. A.", convoca a los señores accionistas, para la asamblea ordinaria que tendrá lugar en la casa de la calle Constituyente 1402, el día 30 de Marzo de 1951 a las 15 y 30 horas, para considerar el siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio 1950. 2.o) Distribución de utilidades. 3.o) Informe del Síndico. 4.o) Renovación de autoridades.

Se previene que la asamblea quedará legalmente constituída con la asistencia de accionistas que representen por lo menos el 50 o|o del capital realizado.

$16.00 Mz.10-2395-v.mz.28.

VENTA DE COMERCIO

A efectos ley Setiembre 26 de 1904 se hace saber que Juan Jacinto López y Clementina Noble de López, han prometido vender a Francisco Carneiro el comercio conocido por "Hotel López" del Pueblo Ansina (Paso del Borracho) 7.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó. Los vendedores quedan con el pasivo al 28 del corriente Febrero. Los acreedores deben concurrir dentro de treinta días a: 18 de Julio N.o 268 Tacuarembó (estudio del escribano A. Pastore). — JUAN JACINTO LOPEZ. — CLEMENTINA NOBLE DE LOPEZ. — Francisco Carneiro.

$32.00 Mz.10-2360-v.ab.9.

LAS SUCESIONES

PAGO PREVIO DE EDICTOS

Así lo resolvió la Suprema Corte de Justicia, con acordada del 5 de Julio de 1933. Si se tratara de herencias yacentes, lo que se hará constar en el edicto, corresponde el envío por el Fiscal Letrado, con lo que el aviso pasará a cuenta del Consejo de Enseñanza. (Decreto del P. E. de 21 de Julio de 1934).